



BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2010.



Alcaldesa-Presidenta:

D^a. M^a. Dolores Villatoro Carnerero.

Concejales:

D. Miguel Güeto Moreno.

D^a. Teba Roldán Juez.

D. Antonio Jesús Caballero Aguilera.

D^a. Carmen Güeto Borrallo

D^a. Carmen García García

D. Ramón Narváez Ceballos.

D. Francisco Javier Ariza Campos.

D^a. M^a. del Perpetuo Socorro Moral Moral.

D^a. M^a. José Villatoro Campaña.

D^a. M^a. del Carmen Pérez del Río.

D. Francisco Mesa Castro.

D. Manuel Carnerero Alguacil.

D. Jaime López Granados

D. Francisco Pedrera Martínez.

D^a. M^a. Jesús Caballero Navas.

D. Miguel Ángel Muñoz Espinar.

D. Manuel Marín Albornoz.

D. Vicente Moreno Merino.

D. Ana M^a. Peña Groth.

D. Fernando Priego Chacón.

Interventor de Fondos Acctal.:

D. Francisco Espinosa Ramírez

Secretaria Acctal.:

D^a. Ascensión Molina Jurado.

En la ciudad de Cabra, siendo las veinte horas del día veintiséis de abril de dos mil diez, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a. M^a. Dolores Villatoro Carnerero, asistida de mí, la Secretaria Acctal., se reunieron en esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, a fin de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, del Ayuntamiento Pleno, con el siguiente Orden del Día:

- 1º. INFORME DE LA ALCALDÍA.
- 2º. ACUERDO DEL PLENO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA SOBRE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA Y DICHO ENTE PROVINCIAL EN APLICACIÓN DEL ART. 38.4.B) DE LA LEY 30/92 DEL RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN.
- 3º. EXPEDIENTE SOBRE ADJUDICACIÓN DE PARCELAS DEL POLÍGONO INDUSTRIAL "MANTÓN DE MANILA".
- 4º. PROPUESTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES PSOE-A E IU-LV.CA SOBRE ROTULACIÓN DE CALLES.
- 5º. PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDÍA DELEGADO DE SERVICIOS SOCIALES SOBRE DESGLOSE DE UNA PARTIDA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE GASTOS DEL PATRONATO

MUNICIPAL DE BIENESTAR SOCIAL.

6°. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA 28 DE ABRIL, DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

7°. ACUERDO DE IMPOSICIÓN Y ORDENACIÓN DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES PARA ARREGLO DEL CAMINO DE LA COMBARCADA.

8°. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR INSTANDO A LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE ARTICULE MEDIDAS QUE FACILITEN LA EXPEDICIÓN DE LOS PERMISOS DE ACCESO A LA NAVA DE CABRA.

9°. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE DECÁLOGO DE PROPUESTAS PARA MEJORAR NUESTRA SEMANA SANTA.

10°. RUEGOS Y PREGUNTAS.



Abierto el acto por la Presidencia, se trataron los asuntos antes relacionados, y por vía de urgencia el siguiente:

- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA RELATIVA A LAS RECIENTES OBRAS DE MATERNIDAD DEL HOSPITAL INFANTA MARGARITA.

1°. **INFORME DE LA ALCALDÍA.**- Se han recibido los siguientes escritos:

- De la Directora del Gabinete Técnico del Subsecretario del Ministerio de la Presidencia acusando recibo al de este Ayuntamiento por el que se remite certificación del acuerdo plenario de fecha 22 del pasado mes de febrero, relativo a la aprobación de la Moción, en relación al apoyo al sector agrícola y ganadero andaluz por los daños causados por las lluvias, comunicando que con esa misma fecha se da traslado del mencionado acuerdo al Gabinete Técnico de la Subsecretaría del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino para su conocimiento y efectos oportunos.

- D^a María Dolores Salido Pérez, del siguiente tenor:

“Por medio de la presente acuso recibo de tu entrañable carta, del pasado día 5, en la que proponías que fuera yo la persona encargada de pregonar las próximas Fiestas en Honor de Ntra. Patrona María Stma. de la Sierra, el próximo mes de Septiembre.

Soy consciente del gran honor que supone para cualquier egabrense pregonar nuestras fiestas patronales, como también soy consciente de la alta calidad de los pregones pronunciados hasta la fecha. No obstante mis reticencias iniciales, supone para mi un motivo de orgullo y satisfacción que me hayas elegido a mi para tal cometido, por lo que espero no defraudar la confianza que has mostrado hacia mi persona al tiempo que confío en estar a la altura que merece un acontecimiento tan arraigado en nuestra ciudad.- Agradeciendo de antemano tu amabilidad, recibe un afectuoso saludo.”

- De D^a Guadalupe Ruiz Herrador, Directora General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura, cuya transcripción es como sigue:

“Con relación a su atento escrito del día 22 de febrero de 2010, dirigido a la Sra. Consejera de Cultura, sobre rehabilitación del Castillo de los Condes de Cabra y muralla del Convento de las Franciscanas, le informo que esta Dirección General ya ha iniciado los trámites previos para la realización urgente de una ficha de diagnóstico del Castillo y el recinto murario de Cabra, con objeto de plantear los distintos estudios que permitan definir su estado real de conservación. La ficha de diagnóstico deberá priorizar las intervenciones necesarias, de forma que, atendiendo a los datos obtenidos y a las disponibilidades presupuestarias, puedan redactarse los proyectos y ejecutarse los trabajos de conservación que el Castillo y recinto murario requieran.”

- Carta de D. Carlos Zurita Delgado del siguiente tenor: “Muchísimas gracias querida Alcaldesa, así como a la Corporación Municipal, de mi querido pueblo, por las cariñosas líneas de pésame. Con un abrazo muy fuerte para todos de vuestro paisano y amigo.”

- También se ha recibido un diploma con la inscripción siguiente: “La Hermandad y Cofradía del Santísimo Cristo de las Almas en su Sagrado Descendimiento de la Cruz, María Santísima del Desconsuelo y Lágrimas y San José de Arimatea quiere dejar constancia de su sentimiento de AGRADECIMIENTO a Ud. y a la institución que representa por su constante apoyo y aliento con este colectivo que alcanza en la tarde de este Viernes Santo de dos mil diez uno de los hitos más anhelados.- Semana Santa de 2010. PRIMERA ESTACIÓN DE PENITENCIA.

Han sido formalizados los siguientes Convenios:

- Convenio de adhesión al circuito de espacios escénicos andaluces de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- Convenio entre el Ilmo. Ayuntamiento de Cabra y la Asociación de Pintores Egabrenses “García Reinoso” para el desarrollo de la VI Escuela de Acuarela “Ciudad de Cabra”.

Asimismo he dirigido sendas cartas al Presidente de la Agrupación General de Hermandades y Cofradías y Cofradías de Cabra, D. Antonio Jesús Fernández Espinar, y a los Hermanos Mayores de dichas Cofradías expresando mi más sincera felicitación por la brillantez y solemnidad con que se ha celebrado la Semana Santa de 2010 y por el que han celebrado su Estación de Penitencia y meritoria labor que ha llevado a cabo cada una de ellas.

Igualmente he dirigido sendos escritos de felicitación y agradecimiento al Director de Atalaya de Televisión, S.L., D. Juan de Dios Agudo Roldán, al Director de la Asociación Músico-cultural “Ntra. Sra. de las Angustias”, D. Francisco Gómez Ortiz, al Presidente de la A.I.M. “Banda de Música de Cabra”, a los Encargados de los Servicios Municipales y trababajadores de este Ayuntamiento, por su dedicación extraordinaria durante la Semana Santa 2010, así como el Oficial Jefe Acctal. de la Policía Local.

He de destacar los siguientes actos oficiales a los que he asistido:

- Día 2 de abril, a la solemne procesión del Entierro de Cristo.

- Día 6 de abril, en la sede de la Escuela Taller, a la inauguración del curso de Formación Profesional de la Junta de Andalucía de “Monitor Deportivo”, que se realiza al amparo de la I convocatoria MENTA (Plan extraordinario para la mejora de la empleabilidad de las personas demandantes de empleo) de Cursos de Formación Profesional de la Junta de Andalucía.
- Día 8 de abril, por la mañana, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento recibí a los alumnos de 4º curso de Educación Primaria del Colegio “San José”. Por la tarde, me trasladé a Córdoba para asistir a la Gala de entrega a José Córdoba Reyes del “Premio de Cultura Gitana 8 de abril” (III edición) en su categoría “A toda una trayectoria” que concede el Instituto de Cultura Gitana celebrado en el Palacio de Congresos y Exposiciones. A este respecto he de informar que se ha recibido una carta de D. Diego Fernández Jiménez, Director del Instituto de Cultura Gitana, transmitiendo su agradecimiento por nuestra participación en la citada Gala y expresando que aunque en esta tercera edición se ha recibido el reconocimiento de numerosas instituciones y organizaciones españolas y europeas, el mejor elogio que han podido recibir es haber podido contar con nuestra implicación.
- Día 9 de abril, en el Salón de Actos de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, a la firma de adhesión al manifiesto de apoyo de los Alcaldes y Alcaldesas de la provincia a la candidatura de Córdoba a la Capitalidad Europea de la Cultura en 2016.
- Día 11 de abril, en la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción y Ángeles, a la Eucaristía de clausura del 50 Aniversario de la llegada a nuestra ciudad de las Hermanas Franciscanas Misioneras de la Natividad de Ntra. Señora (Darderas).
- Día 15 de abril, en el Centro Municipal de Servicios Sociales, a la charla coloquio “el papel de los medios de comunicación en materia de cooperación y solidaridad” a cargo de D. Javier Bernabé Fraguas, periodista y profesor de Periodismo Internacional en la Universidad Complutense de Madrid y Presidente del Instituto de Periodismo y Análisis Internacional, organizada por la Delegación Municipal de Paz y Solidaridad.
- Día 16 de abril, en el Cinestudio Municipal, al Pregón de la Semana Santa Infantil a cargo de alumnos del Colegio de Educación Infantil y Primaria “Ntra. Sra. de la Sierra”.
- Día 17 de abril, por la mañana, en el Teatro El Jardinito, a la entrega de trofeos del Campeonato de Andalucía de Travesías de Montaña 2009. Por la tarde, en la Parroquia de Santo Domingo de Guzmán, a la bendición del Simpecado de la Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío de Cabra.
- Día 22 de abril, visité las obras realizadas con cargo al Plan Estatal de Inversión Local 2009 de “Adaptación parcial zona verde en Ntra. Sra. de la Paz”. Ese mismo día por tarde, en el Colegio de Educación Infantil y Primaria, a la inauguración de la VIII Feria del Libro, que organiza la Comunidad Escolar del citado centro de enseñanza.

- Día 23 de abril, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, a la presentación del “I Plan Estratégico de Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía” a cargo de la Coordinadora Provincial en Córdoba del Instituto Andaluz de la Mujer, D^a Juana Baena Alcántara, organizado por el Instituto Andaluz de la Mujer. Asimismo asistí en el Cinestudio Municipal a los distintos actos organizados por la Delegación de Cultura con motivo del “Día Internacional del Libro”: Presentación del facsímil “Mulato” de Don Juan Soca; Distinciones a miembros y colaboradores de la Comisión del 75 Aniversario de la Biblioteca y Recital a cargo del Aula de Teatro de la Delegación de Cultura.
- Día 25 de abril, en el Museo del Aceite, a la Convivencia de la “I Ruta de la Primavera”, que organiza al Club Deportivo Mototurismo Egabrense.
- Hoy día 26 de abril, me desplazé a Madrid junto a D^a Teba Roldán Juez, Teniente de Alcaldía Delegada de Desarrollo Económico, para asistir a una reunión con la Subdirectora General de Desarrollo Territorial del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, D^a Cristina Toledano García.
- Ha sido concedida a este Ayuntamiento con destino al Patronato Municipal de Bienestar Social, una subvención concedida por la Excma. Diputación Provincial por importe de 4.700 Euros, en virtud de la convocatoria de Acción Concertada 2010: “Infraestructuras Sociales tendentes al envejecimiento activo y saludable de la población”.

2º. ACUERDO DEL PLENO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA SOBRE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA Y DICHO ENTE PROVINCIAL EN APLICACIÓN DEL ART. 38.4.B) DE LA LEY 30/92 DEL RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN.

- En relación con este asunto, la Comisión de Gobernación, Hacienda y Desarrollo Económico ha emitido el siguiente dictamen.

“Abierto el acto por la Presidencia se trataron los asuntos relacionados anteriormente:

1º. ACUERDO DEL PLENO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA SOBRE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA Y DICHO ENTE PROVINCIAL EN APLICACIÓN DEL ART. 38.4.B) DE LA LEY 30/92 DEL RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN.

La Comisión Informativa, por unanimidad, informa favorablemente el modelo de Convenio que a continuación se transcribe, y propone al Pleno su aprobación, así como que faculte a la Alcaldesa para cuantas gestiones, trámites, y firmas de documentos resulten pertinentes en relación con este asunto.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE CABRA Y LA DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA, EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 38.4,b) DE

LA LEY 30/1992, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN.

En Córdoba, a de de dos mil. ..

REUNIDOS:

De una parte, el Ilmo. Sr. Francisco Pulido Muñoz, Presidente de la Diputación Provincial de Córdoba, en virtud de autorización concedida por acuerdo plenario de y actuando en representación de la misma.

y de otra parte, la Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Cabra, en nombre y representación de éste, debidamente autorizada por acuerdo plenario adoptado en sesión de fecha

Las partes se reconocen mutuamente plena competencia y capacidad para suscribir el presente convenio de colaboración y

MANIFIESTAN:

El artículo 38.4,b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE número 285, de 27 de noviembre de 1992) establece que las solicitudes, escritos y comunicaciones dirigidas a los Órganos de las Administraciones Públicas podrán presentarse en los Registros de cualquier Órgano administrativo que pertenezca a la Administración de alguna de las Entidades que integran la Administración Local, si en este último caso, se hubiese suscrito el oportuno convenio.

Avanzado en este orden de acciones, el Consejo de Ministros impulsa un nuevo modelo para las relaciones entre la ciudadanía y la Administración Pública con la implantación de una Red de Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano en colaboración con las Comunidades Autónomas y las Entidades que integran la Administración Local.

Dicho acuerdo, aprobado el 15 de julio de 2005, publicado mediante resolución de la Secretaría General de la Administración Pública en el BOE N° 184, de 3 de agosto de 2005, configura una red de espacios comunes de atención al ciudadano que supondrá en un futuro el que los ciudadanos y ciudadanas puedan acceder a un acervo creciente de servicios normalizados de presentación de documentos, información y gestión con dos importantes peculiaridades:

- El conjunto de servicios a prestar corresponderán a los diversos niveles administrativos existentes (estatal, autonómico y local)
- La ciudadanía podrá acceder a dichos servicios a través de una red de oficinas integrales cuya titularidad corresponderá a las distintas Administraciones Públicas.

El citado acuerdo con el Consejo de Ministros establece en su apartado tercero que el Ministerio de Administraciones Públicas podrá negociar y formalizar con los órganos de gobierno de las Comunidades Autónomas Convenios Marco. En tal sentido, con fecha 2 de febrero de 2006 se ha suscrito Convenio Marco entre la AGE y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la implantación de una Red de Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano en el ámbito territorial de Andalucía, publicado en el BOJA N° 19 de 23 de mayo de 2006.

El Sr. Presidente de la Corporación Provincial, con fecha 2 de abril de 2007, firmó la adhesión al citado convenio, como lo han hecho varias administraciones

locales de la provincia de Córdoba.

Sin embargo, la propia Ley 30/1992 deja en manos de las Corporaciones Locales, individualmente consideradas, la decisión de permitir, previo concierto pactado con otra Administración Pública, el uso de sus oficinas de registro como vía de presentación de escritos y documentos administrativos dirigidos a ésta última, lo que en nuestro caso implica que la adhesión al convenio-marco citado no permite que los Registros de las Entidades Locales de la provincia de Córdoba puedan servir para cursar documentos dirigidos a la Diputación de Córdoba.

Además, aunque la Ley 30/1992 citada supuso un intento para facilitar las relaciones de los ciudadanos con la Administración Pública y avanzó en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como medio facilitador del acceso de los ciudadanos a los servicios de la Administración y medio eficaz para la cooperación entre distintos ámbitos de aquélla; las diferencias técnicas entre los sistemas de información usados en distintas Administraciones hace difícil a veces hacerlos compatibles lo que sería un avance real en el uso de los medios electrónicos como facilitadores del contacto entre los ciudadanos y la Administración Pública a través de la más cercana a ellos, que suele ser el Ayuntamiento de su municipio.

La reciente aprobación de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, confirma no sólo la utilización de las tecnologías de la información como medio de acceso a los servicios públicos por parte de los ciudadanos, sino que también coloca estos medios electrónicos como medio preferente de comunicación entre las Administraciones (Artículo 27.7).

Esta misma norma, en su Artículo 20, habilita la transmisión de documentos electrónicos en entornos cerrados de comunicaciones establecidos entre Administraciones Públicas, órganos y entidades de derecho público, considerándolos válidos a efectos de autenticación e identificación de los emisores y receptores en las condiciones establecidas en ese mismo artículo. Para hacer efectivo ese envío, el convenio que regule esta transmisión debe contemplar al menos la relación de emisores y receptores autorizados y la naturaleza de los datos a intercambiar, lo que se realiza en la Cláusula cuarta de este Convenio.

El entorno tecnológico de la Administración Local de la provincia de Córdoba, donde la labor de la Empresa Provincial de Informática (EPRINSA) a lo largo de los últimos 20 años ha conseguido crear un verdadero entorno propio de aplicaciones comunes a toda la Administración Local de la provincia que, además, cuenta con un medio dedicado y privado de comunicaciones constituido para la transmisión de datos entre a Entidades Locales de la provincia, denominada actualmente EPRINET. Este entorno de comunicaciones entre todas las Entidades Locales acogidas al Plan Informático Provincial permite avanzar considerablemente en la interoperabilidad de los sistemas que soportan las labores de gestión de los registros locales y coincide plenamente con la descripción de entorno cerrado al que se refiere la Ley 11/2007. Este entorno tecnológico va a permitir que a través de el uso de los Registros de los Ayuntamientos se pueda dejar constancia electrónica e inmediata ante la Diputación de Córdoba de aquellos documentos dirigidos a esta institución y presentados por los ciudadanos ante aquellas instituciones; pero también permitirá, en la medida que se habiliten los convenios bilaterales correspondientes a intercambiar datos entre ayuntamientos y/o entidades locales, lo que sería el germen de una verdadera ventanilla única provincial en Córdoba.

De esta forma, las partes que firman este convenio, en cumplimiento del deber de colaboración que establecen las normas en vigor y amparándose en lo establecido por los artículos 57 de la Ley 7/1985, de dos de abril y 6 y siguientes de la Ley 30/1992, pretende permitir que cualquier ciudadano pueda presentar documentos dirigidos a la Diputación provincial de Córdoba en los Registros de los Ayuntamientos que lo

formalicen y construir el entorno electrónico de remisión de documentos que, de forma fehaciente y segura, haga avanzar en una verdadera comunicación electrónica integral entre administraciones, facilitando el cumplimiento de las obligaciones que la Ley 11/2007 exige a la Administración Pública.

Lo que deciden llevan a efecto, con arreglo a las siguientes CLÁUSULAS:

Primera. El objeto del convenio es permitir que cualquier ciudadano pueda presentar en los Registros de las Entidades Locales de la provincia de Córdoba suscriptoras de este convenio, solicitudes, escritos y comunicaciones dirigidos a la Diputación Provincial de Córdoba.

Segunda. La fecha de entrada en los Registros de la Entidad Local de las solicitudes, escritos y comunicaciones dirigidas a la Diputación Provincial de Córdoba será válida a los efectos de cumplimiento de plazos por los interesados, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera: Los datos que se intercambiarán entre emisor y receptor dentro del entorno electrónico privado constituido al efecto serán, como mínimo: Fecha y hora de presentación del escrito que se registra, Número de DNI de la persona que presenta el escrito, Órgano administrativo remitente (en su caso), Órgano, Departamento u organismo autónomo de la Diputación Provincial de Córdoba a la que se dirige el escrito, así como una referencia al contenido del escrito o comunicación que se registra. De forma añadida, y siempre que los medios técnicos con los que cuente el Ayuntamiento de lo permita, se podrá adjuntar a estos datos copia electrónica del documento registrado. Los elementos hardware y software que se utilicen para la digitalización de documentos intercambiados serán los que designe la Empresa Provincial de Informática (EPRINSA).

Cuarta: A los efectos de los requerimientos de identificación de emisor y receptor, todos los documentos y datos remitidos vía electrónica tendrán la consideración de ser enviados por el Ayuntamiento de (emisor) y dirigidos a la Diputación de Córdoba (receptor), debiendo estar claramente definido a cuál de ellos se remite los datos (receptor). Estos conceptos no interfieren en el de interesado que presenta y firma el documento ante el registro del Ayuntamiento de

Quinta: El Ayuntamiento se compromete a:

- Admitir en sus Registros cualesquiera solicitudes, escritos o comunicaciones dirigidos a los Órganos de la Diputación Provincial de Córdoba.
- Dejar constancia en sus Registros de la entrada de las solicitudes, escritos y comunicaciones dirigidas a la Diputación Provincial, con indicación en sus asientos del número de orden correlativo, la fecha del documento, con expresión del día, mes y año; Fecha de ingreso del documento en las oficinas del Registro; Procedencia del documento, con indicación de la autoridad, Corporación o persona que lo suscribe; Extracto, reseña o breve referencia del asunto comprendido en el cuerpo del escrito registrado; Negociado, sección o dependencia a que corresponde su conocimiento en la Diputación de Córdoba; Resolución del asunto, fecha y autoridad que la haya dictado, y Observaciones para cualquier anotación que en caso determinado pudiera convenir.
- Remitir inmediatamente los documentos una vez registrado y, en todo caso, dentro de los tres días siguientes a su recepción, directamente a la

Diputación Provincial de Córdoba. Dicha remisión se efectuará por los medios apropiados para que su recepción se produzca con la mayor brevedad posible, con especial utilización de medios informáticos, electrónicos y telemáticos en los supuestos en que sea posible y cumpliendo con los requisitos y garantías exigidos por la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Se considerarán válidos los documentos electrónicos remitidos a través de los elementos software disponibles en el marco de este convenio. Cuando el envío sea de copia electrónica de los documentos presentados, estos se remitirán de forma inmediata a través del sistema adecuado que conecte las aplicaciones de Registro de ambas instituciones.

- A incorporar progresivamente los elementos hardware y software necesarios para hacer efectiva la integración e interoperabilidad de los sistemas de información que permitan el intercambio electrónico de registros y documentos conforme a las especificaciones que marque la Diputación Provincial de Córdoba.

Sexta. La Diputación Provincial de Córdoba se compromete a proporcionar al Ayuntamiento de Cabra:

- Información sobre los órganos, departamentos afectados por el ámbito de este convenio, así como a actualizarla periódicamente a través de medios electrónicos, en la medida de las posibilidades que permitan las características de la aplicación informática de gestión del Registro utilizada por la Entidad Local.
- Asistencia técnica y colaboración sobre organización e informatización de los Registros.
- Un protocolo de actuación para el adecuado uso de la aplicación de registro y entrega de los documentos registrados con destino a la Diputación de Córdoba.
- Colaboración técnica y económica a través de su convocatoria de Acción concertada o cualquier otra línea extraordinaria de subvenciones de inversiones que sean necesarias para la mejor integración de los sistemas de información.
- Las aplicaciones informáticas necesarias para la ejecución de las cláusulas y compromisos adquiridos en este convenio, garantizando la integrabilidad de las mismas con los entornos interadministrativos que pudieran crearse de ámbito estatal e internacional, en cuanto se definan los estándares de estos entornos.

Séptima. Las Administraciones intervinientes se comprometen a comunicarse mutuamente cualquier medida relativa al uso de herramientas informáticas para la gestión de los Registros que pueda afectar a la compatibilidad de los sistemas de intercomunicación y a negociar y formalizar en su momento el correspondiente convenio de colaboración que garantice la compatibilidad informática y la coordinación de sus respectivos Registros.

Octava. El plazo de vigencia del presente convenio es de cuatro años, contados a partir del día de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, plazo que será expresamente prorrogado por ambas partes mediante el acuerdo correspondiente. La denuncia expresa de alguna de las Administraciones intervinientes deberá ser realizada con una antelación mínima de tres meses a la fecha de extinción.

También podrá extinguirse la vigencia del convenio por el mutuo acuerdo de las Administraciones intervinientes, así como por decisión unilateral de alguna de ellas cuando se produzca por la otra un incumplimiento grave acreditado de las obligaciones asumidas.

Tanto la formalización del convenio como cualquiera de los supuestos de su extinción, serán objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Tablón de Anuncios del «INSTITUCIONESNOMBRE».

Novena. Las dudas y controversias que puedan surgir en la interpretación y aplicación de este convenio, serán resueltas con carácter ejecutivo por la Comisión de Seguimiento y Evaluación del presente convenio, integrada por el Presidente de las Entidades Locales intervinientes o Corporativos en que deleguen estas funciones y el personal técnico que designe cada Entidad.

Y en prueba de conformidad con cuanto antecede, se firma el presente convenio por duplicado ejemplar y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicados. La Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Cabra.- Fdo. La Alcaldesa Presidenta.- El Presidente de la Diputación Provincial de Córdoba.- Fdo. Francisco Pulido Muñoz.”

El Ayuntamiento Pleno por unanimidad aprueba el Convenio antes transcrito y acuerda facultar a la Sra. Alcaldesa para cuantas gestiones, trámites, y firmas de documentos resulten pertinentes en relación con este asunto.

3º. EXPEDIENTE SOBRE ADJUDICACIÓN DE PARCELAS DEL POLÍGONO INDUSTRIAL “MANTÓN DE MANILA”.- En relación con este asunto, la Comisión de Gobernación, Hacienda y Desarrollo Económico ha emitido el siguiente dictamen.

“1º.- EXPEDIENTE SOBRE ADJUDICACIÓN DE PARCELAS DEL POLÍGONO INDUSTRIAL “MANTÓN DE MANILA”.- Se dió cuenta del expediente instruido para la enajenación mediante subasta pública de las parcelas de propiedad municipal, sitas en el Plan Parcial Industrial 1 Mantón de Manila, que seguidamente se relacionan:

- Parcela 1 de la Manzana 4
- Parcela 2 de la Manzana 5
- Parcela 16 de la Manzana 1

La Comisión, por unanimidad, informa favorablemente dicho expediente así como la propuesta de adjudicación que hace la Mesa de Contratación y de igual modo propone al Pleno la adopción de los acuerdos siguientes:

1º. Adjudicar provisionalmente la venta de parcelas sitas en el Plan Parcial Industrial 1 “Mantón de Manila”, a los licitadores que a continuación se señalan por los precios que también se indican:

MANZANA	PARCELA	LICITADOR	PRECIO DE ADJUDICACIÓN
1	16	No se presenta ningún licitador	Desierto
4	1	José Herrero Villa, José Herrero y Sergio Herrero García	105.600,00 €
5	2	Juan de Dios Serrano González	36.000€

2°.- Requerir a los adjudicatarios para que en el plazo de 15 días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación de la subasta constituyan la garantía definitiva por importe equivalente al 5% del precio de adjudicación y aporte los documentos acreditativos de estar al corriente con sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

3°.- Requerir a los adjudicatarios para que ingresen el precio del remate en la Tesorería Municipal o en cualquier entidad bancaria de la plaza, el decimoséptimo día hábil a la notificación formal de este acuerdo.

4°.- Devolver las garantías provisionales a los licitadores, excepto a los adjudicatarios.

5°.- Facultar a la Sra. Alcaldesa para efectuar la adjudicación definitiva y para cuantas gestiones, trámites y firmas de documentos resulten pertinentes.

En cuanto a la parcela núm. 16, manzana núm. 1, del Plan Parcial Industrial-1 "Mantón de Manila", que ha resultado desierta en la subasta celebrada, la Comisión, por unanimidad, propone al Pleno:

1°. Convocar nueva subasta conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares regulador de la licitación.

2°. Declarar de tramitación ordinaria el expediente de contratación.”

El Pleno, por unanimidad, acepta y eleva a acuerdo la propuesta que antecede.

4°. PROPUESTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES PSOE-A E IU-LV.CA SOBRE ROTULACIÓN DE CALLES.- En relación con este asunto, la Comisión de Gobernación, Hacienda y Desarrollo Económico se ha pronunciado como sigue:

"3°.- PROPUESTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES PSOE-A E I.U.L.V.-C.A. SOBRE ROTULACIÓN DE CALLES.- Se dio cuenta de la propuesta que a continuación se transcribe:

AL PLENO DEL ITLMO. AYUNTAMIENTO DE CABRA

PROPUESTA QUE REALIZAN LOS GRUPOS MUNICIPALES DEL PSOE-A E IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA AL PLENO DE LA CORPORACION PARA LA ROTULACIÓN DE CALLES DE NUEVA APERTURA

Han comenzado las edificaciones en el sector denominado PAUR2 y en la zona de la antigua COOPA; consideramos que es necesario poder identificar las vías al objeto de facilitar el funcionamiento diario en todos los aspectos de la vida ciudadana.

Así mismo entendemos que por un lado debemos proceder a la nominación teniendo presentes algunos criterios, que en estos momentos estimamos prioritarios como son el reconocer a las ciudades con las que estamos hermanados y por otro reconocer a mujeres insignes su papel histórico en diferentes ámbitos de la sociedad.

PROPUESTA:

Denominar con el nombre de Ciudad de Urubamba y Ciudad de Linares a dos de las calles situadas en la Urbanización de la antigua COOPA.

Denominar Avda. de Santa Coloma de Gramanet a la avenida que periféricamente rodea la urbanización del PAUR2.

Denominar el resto de calles de la citada urbanización PAUR2 con los siguientes nombres:

Teresa de Calcuta
Dolores Ibárruri
Mariana de Pineda
Victoria Kent
Rosalía de Castro
Marie Curie

Tal es la propuesta que los Grupos Municipales de PSOE-A e IU-L.V.CA tienen el honor de someter a la consideración del Ilustre Ayuntamiento Pleno.-En Cabra, a 21 de enero de 2010.-

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, Fdo.: Miguel Güeto Moreno.- EL PORTAVOZ EL GRUPO MUNICIPAL DE I.U.L.V.-C.A.- Fdo.: Manuel Carnerero Alguacil.”

La Comisión, informa favorablemente la proposición transcrita y propone al Pleno su aprobación.

El anterior informe se emite con la abstención del Sr. Marín Albornoz, que se pronunciará en el Pleno.”

Sometida a votación la propuesta epigrafiada, ésta es aprobada con los votos a favor de las Sras. / Sres. Villatoro Carnerero, Güeto Moreno, Roldán Juez, Caballero Aguilera, Güeto Gorrallo, García García, Narváez Ceballos, Ariza Campos, Moral Moral, Villatoro Campaña, Pérez del Río, Mesa Castro, Carnerero Alguacil, López Granados, Pedrera Martínez, Caballero Navas y Muñoz Espinar. Votaron en contra la Sra. Peña Groth y los Sres. Marín Albornoz, Moreno Merino y Priego Chacón.

En el debate previo tienen lugar las intervenciones siguientes:

Sr. Priego Chacón:

En primer lugar decir que no vamos a dedicar mucho tiempo a esto porque creo que hay cosas más importantes que discutir esta noche aquí y cosas más importantes para la ciudad. Estamos hablando de rotular unas determinadas calles que se van a abrir en la ciudad de Cabra. Nosotros entendemos que cuando se ponen nombres a las calles y sobre todo cuando se pone el nombre a una calle de una determinada persona o personaje histórico debe de hacerse con el consenso, el acuerdo y también con el consentimiento de todos los que estamos aquí presentes.

Hablamos de rotular determinadas calles con el nombre de ciudades hermanas, y eso nos parece totalmente correcto y acertado, pero en la misma propuesta hablan ustedes de poner el nombre de determinadas calles a unas determinadas mujeres. Nosotros creemos que sería más oportuno llamar a estas calles con los nombres de las personas que ya tienen aprobadas por este Pleno la rotulación de una calle y que aún no disfrutan de esa calle. No entendemos el sentido de sacarnos en este momento de la

chistera unos nombres de personas, que sin intención de verdad, de ofender a nadie, poco han tenido que ver con la ciudad de Cabra. En este sentido les tengo que recordar que también cuando se propuso a este Pleno rotular una calle con el nombre de Miguel Ángel Blanco ustedes dijeron que no porque no tenía nada que ver con Cabra, y en ese mismo sentido también me pregunto ¿qué tienen que ver con Cabra algunos de los nombres que ustedes proponen en esa lista?

Creemos que hay cosas más importantes en las que gastar nuestro tiempo y esfuerzo y entendemos que mientras existan nombres aprobados en este Pleno para ponerles una calle y que aun no la tengan no tiene sentido seguir aprobando nombres, y menos de personas que a lo mejor no reúnen el consenso de toda la sociedad.

Miren ustedes en el Pleno de Abril de 2009, hace un año exactamente, se aprobaba rotular una calle con el nombre de Periodista Manolo Lama, y aun no la tiene, en Junio de 2008, este Pleno aprobaba rotular una calle con el nombre de Víctimas del Terrorismo y aún no la tiene, y en el Pleno de Enero de 2007 se aprobaba rotular dos calles, una con el nombre de Alcalde Eduardo Rueda y otra con el nombre de Manuel Lama “El Paleta”, y tampoco tienen esa calle en Cabra. Yo creo que mientras que estas personas no tengan su calle no tiene mucho sentido seguir aprobando una lista interminable de nombres que además son de personas que como ustedes mismos decían no tienen mucho que ver con Cabra, y, permítanme que les diga: Si Miguel Ángel Blanco no lo merecía, tampoco parece que lo merezcan- al menos en mi humilde opinión- otras personas que aparecen en esa lista. Nada más y mi voto en contra.

Sr. Carnerero Alguacil: De acuerdo.

Sr. Ariza Campos: Nosotros vamos a estar de acuerdo, pero antes nos gustaría, antes de formular el voto nos gustaría que el equipo de gobierno respondiera precisamente a esa cuestión que se ha dejado sobre la mesa. Creemos que las ciudades que proponen tanto el Grupo Socialista como el Grupo I.U.L.V.-C.A., son ciudades hermanadas con Cabra que deben de tener una calle, y que las personas, las mujeres que aquí significan todas ellas se han destacado en su vida por la defensa de la libertad, de los pobres, de los más desvalidos y Marie Curie, por ejemplo dos veces premio Nobel, científica más que renombrada. Pero me gustaría saber a ¿qué calles se les va a poner el nombre de Periodista Manuel Lama, cantor Manuel Lama el Paleta, José Cobo, el Niño Fuente de Las Piedras, Víctimas del Terrorismo, Alcalde Eduardo Rueda, esas calles están aprobadas, pero no están designadas, a no ser que ustedes me corrijan y nos den otra información, entonces entendemos que sería conveniente, primero ya que este Pleno se ha pronunciado poner esas calles que son en honor a egabrenses o temas directamente aprobados por este Pleno, en vez de irnos a otros nombres que también se merecen, sobre todo porque ahora mismo las expectativas de crecimientos de calles son dos, el PAU-R2 y la COOPA, si esas calles las rotulamos con estos nombres, ¿qué hacemos con los nombres de Cabra?, con esa reivindicación que ha llegado aquí mucho antes, a mi me gustaría antes de formular el voto que me aclarasen si ya tenemos el nombre de los temas locales y entonces no habría problema para apoyarlo.

Sr. Güeto Moreno: Evidentemente lo vamos a aprobar es una propuesta del equipo de gobierno, pero queremos aclarar algunas cuestiones precisamente para que no nos llevemos yo diría a engaños de ningún tipo sino que se vea que la intencionalidad del equipo de gobierno precisamente tiene que ver precisamente tiene que ver con resaltar una serie de figuras importantes, yo diría que de ámbito mundial y que en ese sentido,

porque Cabra es una ciudad suficientemente abierta, considera que es bueno que en su callejero figuren estas personas. En primer lugar decir que hay calles que efectivamente no se les ha colocado y voy a poner un ejemplo, Manolo Lama “el Paleta”, va a tener su calle inaugurada en las próximas Fiestas de Belén, en su Barrio, no se ha hecho todavía porque no se ha terminado el asfaltado de la calle que va a corresponder, es la única que tenemos ahora mismo disponible, es la calle que va paralela a la Avda. Fuente de Las Piedras, por detrás de las casas nuevas que ha hecho Pavón, entonces es la continuación de la calle Jaén, creo que es, pero que como queda cortada a partir de ahí seguiría. José Cobo Puerto creo que también la tiene ya en estos momentos rotulada. A continuación recordar que parece que intervino yo en esa cuestión de Miguel Ángel Blanco, el acuerdo de poner el nombre “Víctimas del Terrorismo” porque no se quería personalizar en una sola figura sino en todos los que han sufrido nuestro país desgraciadamente lo que ha sido el terrorismo a lo largo de los años, y va a tener su calle, tenemos calles pendientes todavía; pongo un ejemplo simple como puede ser la que hay paralela a Pedro Iglesias Caballero, que está donde está la actual Comisaría de Policía por ejemplo, esa es una calle que está innominada todavía. Cuando hablamos de Periodista Manolo Lama, tenemos una Avda. sin nombre que sale desde la Plaza José Solís de La Barriada hasta el Centro Cívico, que hay viviendas que dan a esa Avenida y que tiene un porte suficiente, nos da la impresión como para recoger también con honor a esa figura. Creo, y el otro día recontábamos que prácticamente tienen lugar las calles que ya están acordadas, pero nos parecía que cuando se empieza una urbanización a edificar como es el PAU-R2 era un buen momento de definir las y que además los ciudadanos cuando hablan y les suena el nombre de una mujer insigne así, pues de alguna manera lo ubican rápidamente, aquella zona, el PAU-R2 excepto lo que es la circunvalación, la Avda. de circunvalación que nos parece que es también el sitio adecuado para rotularla con el nombre de Avda. de Santa Coloma de Gramanet, por una cuestión, me diréis que... a lo mejor lo compartís o no, pero casi todos los egabrenses que llegan a Cabra viniendo de Santa Coloma, entran, van a entrar por la esquina misma de esa Avenida, y nos parecía que era un detalle de decir Avda. Santa Coloma de Gramanet, porque también desestimamos que fuera la cuesta de Los Barreros porque nos parecía que era un nombre popular que no merecía la pena cambiarlo, y en vez de eso decir que todavía queda alguna más, estábamos haciendo consultas con el nomenclátor municipal para ver las que teníamos aisladas, pero nuestro compromiso va a estar en que precisamente las que están pendientes van a ir enseguida y creo que hay alguna que tiene como mayor sensibilidad como puede ser el tema de “Víctimas del Terrorismo” que de alguna manera todos fuéramos de la mano a la hora de ubicarla en el sitio más adecuado, yo personalmente no lo he comentado con mi grupo a lo mejor pensaba que podía ser una calle interesante la que va a salir en su momento de Avda. Andalucía hasta la Estación de Autobuses, y que además vamos a tener, tenemos ya la Comisaría de la Policía Nacional, pero ya digo podía ser un tema adecuado pero ya digo sería un tema que los Portavoces puedan hablar y tomar la decisión final, en ese sentido como decía nos parece que el resto de nombres hablan de la pluralidad de nuestra sociedad, y sobre todo de un planteamiento abierto a recoger varios parámetros, uno, son mujeres, es verdad, y además históricamente reconocidas en diferentes campos y desde diferentes planteamientos ideológicos, es plural como es plural nuestra sociedad y yo porque los ciudadanos lo vean y de alguna manera pienso que también nos toca aquí hacer una labor pedagógica, voy a hacer unas pequeñas reseñas de estas personas, me parece que es interesante también que se conozcan. Y podemos empezar precisamente por Agnes Ganxhe Bojaxhiu denominada Teresa de Calcuta, podemos comenzar por aquí, una mujer que nace en 1910 en Skopje, la actual Macedonia, en su momento parte del Imperio Otomano y que en el año 1948, el Papa Pío XII le concede un permiso para

ejercer su servicio pastoral como monja independiente que se dedicaba a los más pobres de la sociedad, los enfermos y los hambrientos. En el año 50 empieza a ayudar a las enfermas de lepra, funda una Orden Religiosa femenina llamada “Las Misioneras de la Caridad” y su trabajo inicial fué el de enseñar a leer a los niños pobres de la calle de La India; En el 1953 funda la Orden Masculina de “Hermanos Misioneros de la Caridad” junto a Fray Joseph Langford; en el 1979 se le concede el Premio Nobel de la Paz; en 1980 viaja a España para fundar una casa Misioneras de la Caridad, fue en Leganés, en el 1984 funda “Los Padres Misioneros de la Caridad” y en el 1997 muere en Calcuta; en el 2003, es beatificada por el papa Juan Pablo II. Dolores Ibarruri, nació en una población vizcaína denominada Gallarta que pertenece al municipio de Avanto y Ciérvana, el 9 de diciembre de 1895, en el seno de una familia minera. Su ambiente familiar le lleva, por su madre sobre todo a lecturas piadosas, y un fortísimo carácter que favorece una devoción religión que le llevó incluso a puertas de entrar en un Convento; su vida evolucionó mucho, en el año 10 se ve obligada por las condiciones económicas a abandonar los estudios, habiendo superado ya el curso preparatorio para ingresar en la escuela normal de maestras y realizar estudios de magisterio, comenzando a trabajar de costurera y sirvienta, estando integrada en una Agrupación socialista participó en la escisión Pro Comunista del P.S.O.E desde el año 1919 desde la que en 1920 nació el Partido Comunista de España; exiliada tras la Guerra Civil, fue Secretaria General de Partido Comunista desde 1952 hasta 1960, en la que es sustituida por Santiago Carrillo pasando a ser presidente del Partido; fue diputada en el Congreso durante la Segunda República por Asturias y volvió a serlo de nuevo en el año 1977 de nuevo como Diputada en la etapa democrática que ya conocemos todos, muriendo en el año 1989. Mariana de Pineda fue una ilustre mujer granadina, simboliza la lucha liberal constitucionalista del siglo XIX; el 1 de septiembre de 1804 nacía en Granada en el Barrio Parroquial de Santa Ana, Mariana de Pineda y Muñoz, hija Natural de D. Mariano de Pineda de familia de familia de abolengo granadina y de D^a. María Dolores Muñoz, de familia humilde de Lucena, la diferente condición social imposibilitó un matrimonio. Esta mujer tras el fallecimiento de su padre fue dada en tutoría a un matrimonio al servicio de la familia Pineda, a los quince años contrae matrimonio con Manuel Peralta Ibalte, militar de ideas liberales, y en el año 22, en pleno trienio constitucional, Mariana queda viuda con dos hijos de corta edad, tenía escasamente 20 años cuando queda viuda esta mujer. En el año 23 fue abolida la Constitución por Fernando VII y se restaura el régimen absolutista, en este período hasta el año 33, denominado La década ominosa, es en el que transcurre gran parte de la vida activa de esta mujer, Mariana asiste a tertulias en las que se conspira, asiste a los presos de la cárcel entre los que se encuentra un primo y un tío suyo viéndose implicada por la Policía en la fuga de su primo Fernando Álvarez de Sotomayor; los acontecimientos políticos se extreman, se genera violencia y en el año 31 es condenada a muerte, esta mujer muere a garrote vil, y al conocer su sentencia dice unas palabras de recuerdo que dice, “el recuerdo de mi suplicio hará más por nuestra causa que todas las banderas del mundo”, tener una bandera en su casa fué la excusa para condenarla, murió ajusticiada por doble motivo, haberse unido a los defensores de una causa política y no consentir impresionarlos, fué indudablemente una heroína de la historia de la libertad.

Victoria Kent, nació en Málaga el 3 de marzo de 1892, que ingresa en 1920 en la Facultad de Derecho de la Universidad Central, actual Universidad Complutense de Madrid, una adelantada a su tiempo, eran escasísimas las mujeres que estaban en la Universidad, donde cursa la carrera como alumna no oficial hasta su licenciatura en 1924. Fue la primera mujer en el mundo en intervenir ante un Consejo de Guerra consiguiendo la absolucón de su defendido, afiliada al partido radical socialista, fue

elegida en el año 1931, Diputada de las Cortes Constituyentes por Madrid y designada personalmente por nuestro paisano el Presidente de La República “Alcalá Zamora” Directora General de Prisiones, cargo que desempeñó con el objetivo de conseguir la rehabilitación de los presos y que continuaría hasta el año 1934. su mandato al frente de las prisiones españolas fue muy significativo continuando con la labor emprendida un siglo antes por su precursora concepción Arenal. En las elecciones de 16 de febrero del 36, Victoria Kent, fue elegida diputada por Madrid en las listas de Izquierda Republicana, que formará parte del frente popular, durante la Guerra civil se hizo cargo de la creación de refugios para niños y las guarderías infantiles, el Gobierno de la República la envió a París a trabajar precisamente para la evacuación de niños y allí le pilló ya el final de nuestra Guerra Civil y el inicio de la Segunda Guerra Mundial. En el año 48 pudo marchar a México donde dio clases de derecho penal fundando la Escuela de Capacitación para el personal de prisiones, fue llamada por la Onu para hacer unos trabajos sobre, precisamente las prisiones en Latinoamérica, fue una mujer que volvió a España durante un corto tiempo en el año 1977, y volvió a Nueva York donde pasó el resto de sus días hasta su muerte en el año 1987. Rosalía de Castro que es una insigne poeta y novelista gallega que nació en Santiago de Compostela en el año 1937 y murió en Padrón en el año 1985, muy joven murió de cáncer, fue poetisa y novelista en lengua gallega y lengua castellana, se trata de la figura central del renacimiento de la literatura gallega en el siglo XIX, autora de cantares gallegos, obra fundacional de una corriente literaria como fue el resurgimiento, uno de sus primeros libros enteramente escrito en gallego en esta edad contemporánea.

Marie Curie o Marja Skłodowska nacida el 7 de noviembre de 1867 en Polonia y que falleció el 4 de julio de 1934 en San Xeyon Francia, Premio Nobel de Física en el año 1903, por el descubrimiento de la radioactividad natural y de química en 1911 por su descubrimiento de los elementos del radio y el polonio, precursora de los tratamientos de radioterapia, primera mujer con una cátedra en La Sorbona, mujer que murió como consecuencia de las radiaciones que fue recibiendo a lo largo de sus investigaciones y qué decir, nos quedan dos ciudades hermanas la ciudad de Urubamba y la Ciudad de Linares, dos ciudades que este Ayuntamiento, esta ciudad, hermanó hace tiempo y que nos parece de recibo el poder dedicarles una calle en nuestra ciudad, y por último como decía, la Avda. de Santa Coloma de Gramanet, cuántos egabrenses viven en Santa Coloma, cuantos se sienten egabrenses y catalanes, cuantos sueñan cada día con esta ciudad, nos parece que es lo menos que podemos hacer, dedicarle ese nombre a esa ciudad que aún sin serlo como tal, el habernos hermanado, sí que es verdad que tiene un sentimiento muy estrecho con lo que es todos los egabrenses y nos consta y lo sabemos de buena tinta, incluso diría que personalmente como nos ha tratado a los egabrenses la ciudad colomense. Por todo ello, es por lo que defendemos estas calles, indicando también que evidentemente se rotularán todas las que tenemos pendientes, y que evidentemente quedarán muy poquitas ya por rotular, pero las pocas que quedan irían también en esta línea, no solamente de mirar hacia adentro sino de mirar también hacia fuera porque pienso que ello nos enriquece a todos los ciudadanos.

5º. PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDÍA DELEGADO DE SERVICIOS SOCIALES SOBRE DESGLOSE DE UNA PARTIDA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE GASTOS DEL PATRONATO MUNICIPAL DE BIENESTAR SOCIAL.- En relación con este asunto, la Comisión de Gobernación, Hacienda y Desarrollo Económico ha emitido la siguiente propuesta:

“4º. PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDÍA DELEGADO DE SERVICIOS SOCIALES SOBRE DESGLOSE DE UNA PARTIDA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE GASTOS DEL PATRONATO MUNICIPAL DE BIENESTAR SOCIAL.

Dada cuenta de la propuesta epigrafiada, la Comisión, por unanimidad, la informa favorablemente y en consecuencia propone al Pleno acordar que dado que en el Presupuesto de gastos del Patronato Municipal de Bienestar Social para el ejercicio de 2010, existe consignada en el capítulo 2, artículo 22, la partida 2312-22710. Contratación Ayuda a domicilio (Empresa): Servicios Sociales, dotada de 2.200.000 € dicho importe se distribuya de la manera que sigue:

- 203.775 € para el desarrollo del Programa de Apoyo a Familias con Personas en situación de Dependencia a su cargo, acogido al Fondo para el Empleo y la Sostenibilidad Local.
- 1.996.225 € para el desarrollo del Programa de Ayuda a Domicilio de Presentación Básica de Servicios Sociales y del Programa de Ayuda a Domicilio en el marco de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a personas en situación de dependencia.”

El Pleno, por unanimidad, acepta y eleva a acuerdo la propuesta que antecede.

La Sra. Alcaldesa expresa: Antes de pasar al punto 6º., si me lo permiten, quiero saludar a los militantes de la HOAC de Cabra que hoy nos acompañáis y que junto a todos los de la Diócesis habéis llevado a la Diputación Provincial de Córdoba y otros Ayuntamientos de la Provincia esta propuesta. Saludar de forma especial a los familiares y víctimas de accidentes que nos acompañáis; este Ayuntamiento os recibe con afecto, con cariño y os muestra también en nombre de todos los egabrenses nuestra cercanía y solidaridad.

6º. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA 28 DE ABRIL, DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.- En relación con este asunto, la Comisión de Gobernación, Hacienda y Desarrollo Económico, se ha pronunciado como sigue:

“5º. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA 28 DE ABRIL, DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

La Comisión, por unanimidad, informa favorablemente, y propone al Pleno la aprobación de la Declaración Institucional con motivo de la conmemoración del día 28 de abril, Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo que se transcribe a continuación, y consecuentemente que adopte los acuerdos que en ella se contienen:

"Un año más celebramos, el 28 de abril, el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo. La Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.) fue la que instauró esta conmemoración a raíz de la que, en memoria de las trabajadoras y los trabajadores heridos y muertos en el trabajo, realizaban los hombres y las mujeres del mundo obrero de EE.UU. y Canadá. Posteriormente, la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y las Federaciones Sindicales Internacionales, le dieron carácter mundial.

Según la O.I.T., anualmente se producen más de 270 millones de accidentes laborales en el mundo, muriendo una persona trabajadora cada 15 segundos. Por si fuera poco, la misma O.I.T. reconoce que estas cifras son, en realidad, muy inferiores a las reales, ya que es imposible conocer lo que ocurre en la llamada eufemísticamente "economía informal", tan presente en la mayoría de las regiones de nuestro mundo.

Es por esto que la O.I.T. se refiere a este asunto como la "hecatombe del trabajo". Es más, podríamos calificarlo como crimen contra la humanidad. ¿O no se merece este apelativo una realidad como ésta, en la que simplemente con la aplicación de las medidas de seguridad básicas ampliamente conocidas en la actualidad, se podrían salvar cada año más de 600.000 vidas?

Nuestra Comunidad Autónoma también se ve afectada por esta situación injusta. En 2009 se produjeron en Andalucía 112.421 accidentes en el trabajo con baja laboral. 1.474 con resultado grave. 107 mortales. En la provincia de Córdoba fueron 11.005 accidentes. 172 graves y 9 mortales.

Si bien el índice ha bajado respecto a años anteriores (28 y 27% menor en Andalucía y Córdoba respectivamente), no es menos cierto que este descenso, atendiendo a la caída en la productividad, y al ascenso del paro en nuestra Comunidad, es mucho menor de lo que cabría esperar. Y esto es debido a que, desgraciadamente, no sólo siguen incumpléndose en muchos casos las leyes aprobadas para atajar esta lacra social, sino que además, el manto gris de la crisis económica está tapando el fenómeno, creando la ilusión de que se está superando cuando, simplemente, ocurre que tenemos menos trabajadores y trabajadoras en activo, disminuyendo por inercia, todos los índices laborales, incluidos los referentes a la Siniestralidad laboral. Por tanto, cabe esperar, lamentablemente, que cuando se remonte la actual situación económica, también volvamos a sufrir una escalada en la Siniestralidad Obrera.

Y esto es debido a que los muertos del trabajo siguen siendo los muertos olvidados. Son los muertos disfrazados de mala suerte, fatalidad, negligencia, imprudencia ... Pero junto a ellos, también tenemos los enfermos ignorados: las personas afectadas por enfermedades laborales o por enfermedades relacionadas con el trabajo. y todos ellos se empeñan en hablamos de la precariedad, de la subcontratación abusiva, de la economía sumergida, de los ritmos de trabajo desmedidos. Nos hablan de las causas profundas de este problema, que no es otro que la preponderancia de unas relaciones laborales que subordinan la vida y la salud de los trabajadores y las trabajadoras al beneficio económico.

Por tanto, en estos tiempos de crisis económica hemos de estar todas las instituciones y organizaciones políticas, sindicales y sociales muy atentas. Desde una concepción amplia de la Salud Laboral, ésta no se reduce sólo a la ausencia de accidentes o de enfermedad. Más bien se potencia cuando las condiciones de trabajo propician la vida en dignidad de los trabajadores y de las trabajadoras. Cuando es posible desarrollar un trabajo decente. Por ello, la crisis económica, aunque aparentemente disminuye el número de los accidentes y las enfermedades laborales, genera por contra una grave agresión a la salud laboral del mundo obrero y del trabajo: El desempleo, la precariedad y la inestabilidad laboral son unas de las causas fundamentales que roban la salud y la vida en el trabajo. Por ello, cualquier política destinada a la creación de empleo y cualquier reforma del mercado de trabajo debe ir dirigida en primer lugar a que el empleo que se cree sea decente. Sólo así se potenciará la vida y la salud de los trabajadores.

Podríamos concluir, finalmente, que las cifras de siniestralidad y enfermedad laboral conforman un poderoso indicador de la situación de nuestro mercado de trabajo. Pero no atendiendo a índices de ocupación o desocupación, sino a niveles de precariedad en las condiciones de trabajo.

La celebración de este significativo día, nos proporciona la ocasión de tributar un merecido homenaje a tantos trabajadores y trabajadoras que, acudiendo al trabajo para ganarse la vida, encuentran la muerte. A tantas personas que reciben, a modo de "salario invisible", una enfermedad profesional o relacionada con el trabajo que les acompaña ya

durante toda su vida e, incluso, les causa una muerte laboral diferida o les acorta la vida. Y a tantos trabajadores y trabajadoras que día a día pierden la salud y no pueden desarrollarse como personas.

Pero no nos podemos conformar simplemente con tenerlos en el recuerdo. Debemos aspirar a erradicar esta situación injusta, causa de sufrimiento en tantas y tantas personas y familias.

Es por ello que debemos comprometernos a buscar constantemente fórmulas que acaben con esta injusticia desde el espacio político, económico y también social.

Convencidos de cuanto antecede y como consecuencia de ello, el Excmo. Ayuntamiento de Cabra aprueba los siguientes

ACUERDOS

- Reconocer y tributar un merecido homenaje a tantas mujeres y hombres que han quedado gravemente incapacitados, o han fallecido, a consecuencia de su trabajo.
- Con el mismo merecimiento, dedicar un homenaje a tantas otras personas que padecen una enfermedad laboral, derivada de los años de desgaste en sus puestos de trabajo, o a consecuencia de sufrir deficientes medidas de seguridad e higiene en el mismo.
- Apoyar de manera activa a las familias de los hombres y mujeres que pierden la vida o la salud en el trabajo, ya que son ellas, en gran medida, las que han de afrontar una situación de sufrimiento y, en muchos casos, de vulnerabilidad social.
- Colaborar, dentro del marco competencial de este Ayuntamiento, con la Junta de Andalucía, Gobierno Central, sindicatos y organizaciones empresariales, en el desarrollo y aplicación de todas las medidas previstas en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (L.P.R.L.), con la finalidad de superar en nuestra sociedad, cuanto antes, esta dolorosa e injusta realidad.
- Trasladar a todas las administraciones el apoyo institucional para avanzar de una manera significativa en la lucha contra la siniestralidad laboral y a favor de la salud en el trabajo. Igualmente, apoyar de manera efectiva cualquier iniciativa ciudadana que pudiera surgir en favor de la lucha contra la siniestralidad laboral.
- Promover la coordinación y cooperación institucional, en la aplicación de la L.P.R.L., con la dotación de recursos, tanto materiales como en lo referente a recursos humanos suficientes, por ejemplo, en la creación de grupos especializados en este tipo de incidencias dentro de los diferentes cuerpos de seguridad, tanto a nivel autonómico como municipal, para poder velar por el correcto cumplimiento de dicha ley.
- Impulsar a nivel autonómico y municipal un desarrollo legislativo específico que potencie la lucha contra la siniestralidad laboral, y favorezca las políticas tendentes a mejorar las condiciones de salud e higiene en las empresas andaluzas.
- Velar por el respeto escrupuloso a la L. P. R. L. en toda actividad laboral desarrollada por personal de esta institución, así como en aquellos casos donde la actividad productiva se delega en la iniciativa privada. Igualmente, exigir, y verificar fehacientemente, que cualquier empresa privada que concurse para la contratación de trabajos públicos dependientes de esta institución, lleve a cabo una política activa en materia de Salud laboral.
- Potenciar políticas activas de empleo que garanticen un trabajo de calidad e incidan sobre la precariedad, temporalidad y la excesiva subcontratación, causantes, en gran medida, de la siniestralidad y falta de salud laborales.
- Avanzar en medidas que permitan la información y concienciación de la sociedad ante esta situación, propiciando que la Salud Laboral sea un tema siempre presente en la agenda político/social de nuestra Comunidad.

Abril 2010”

El Pleno, por unanimidad, acepta y eleva a acuerdo la propuesta que antecede.

En el debate previo tienen lugar las intervenciones siguientes:

Sr. Marín Albornoz: Con esta propuesta queremos pararnos un momento a hacer una reflexión sobre una de las lacras sociales que continuamente nos azotan. La siniestralidad laboral, ya sea a través de su materialización como accidentes de trabajo o como enfermedades laborales, son una de las grandes cuestiones pendientes de toda la sociedad. Es justo reconocer que se han dado importantes pasos para intentar erradicar la siniestralidad laboral, pero no es menos verdad que queda mucho camino por recorrer, en ese camino el principal obstáculo que debemos resolver es el de la concienciación de todos, empresarios y trabajadores, de que la seguridad en el tajo es un derecho irrenunciable y que el no cumplimiento de las normas puede tener, y de hecho tiene en muchas ocasiones, un resultado fatal. Hoy es un buen momento para reflexionar, para hacer público el compromiso de todos en velar por la seguridad, salud e higiene en el trabajo, por intentar entre todos no tener que lamentar más veces los daños físicos o psíquicos que ocasiona el no cumplimiento de la Ley de prevención de Riesgos Laborales. Toda la sociedad debe estar comprometida con esta causa, los empresarios poniendo a disposición de los trabajadores todos los equipamientos necesarios, todas las medidas de seguridad imprescindibles y garantizando un ambiente de trabajo saludable y sano, los trabajadores cumpliendo a raja tabla con la utilización de los medios de protección y las Administraciones Públicas dando ejemplo, desde los políticos, funcionarios y trabajadores del Estado hasta los municipales, no teniendo que volver a denunciar jamás que en obras de la Administración no se cumplen esas medidas de seguridad. Ni la crisis, ni el costo, ni el olvido, ni el desconocimiento, ni la comodidad o el calor son excusas para no observar las normas de prevención y es trabajo de todos que podamos alcanzar la meta. En un día como hoy queremos mostrar toda nuestra solidaridad y apoyo con todos aquellos egabrenses que han sido víctimas de un accidente o enfermedad laboral, algunos de ellos aquí presentes, y volverles a reiterar nuestro compromiso por seguir avanzando hacia unas relaciones laborales seguras. Muchas gracias.

Sr. Carnerero Alguacil: Desde I.U.L.V.-C.A. queremos valorar y alabar la labor que desde hace mucho tiempo está llevando a cabo la HOAC preocupándose por la siniestralidad laboral, creo que posiblemente sea la organización que más se ha preocupado por llevar campañas en este sentido. Algo tan importante como es el gran número de accidentes que existen desgraciadamente dentro de lo que es el trabajo. Es tarea de todos, como bien se ha dicho aquí tanto de las Administraciones como de los mismos trabajadores el luchar por conseguir que esa siniestralidad sea cada vez menor, y para eso no sólo deben de ser palabras, sino que deben ser hechos, los hechos tienen que ser desde la Concienciación hasta la expresión de normativas que impidan o al menos aminoren esa siniestralidad laboral. Desde el Ayuntamiento y hablo como Administración Local, se han hecho cosas desde nuestro Ayuntamiento yo tenía aquí una tabla donde decía lo que se había bajado la siniestralidad y demás pero no creo que sea cuestión de decirlo aquí, tenemos que luchar mucho más y esforzarnos por conseguir que el Ayuntamiento que es lo que nos corresponde a nosotros de manera prácticamente unívoca, luchar para conseguir que poco a poco se vayan mejorando esas condiciones. Se ha hecho mucho pero la verdad que muy parcialmente y se tiene que hacer más tenemos que conseguir mucho más en lo que es la Administración Local.

Tenemos que luchar también y conseguir que haya una concienciación de manera general y conseguir también que no haya normativas que restrinjan los derechos de los trabajadores en materia de siniestralidad local y en ese sentido desde I.U.L.V.-C.A. queremos mostrar nuestro rechazo a las medidas que se han planteado por parte del gobierno sobre precariedad laboral, medidas entendemos que lo que hacen es generar una mayor precariedad laboral como puede ser la aminoración de la indemnización por despido, lo que es el aumento de la contratación de formación en contratos temporales, contratos de formación donde se ha aumentado el número de años, de 21 a 30 años, hacer contratos de formación que no permite tener después desempleo por ejemplo ni derechos sociales y también la regulación de los contratos a tiempo parcial tanto en jornadas como en horario. Entendemos que no son medidas que avancen en este sentido y por eso tenemos que ponerlas sobre la mesa. Desde I.U.L.V.-C.A. hacer todos creemos desde nuestro punto de vista, hacer un acto de contricción en este sentido y de aumentar todos, y vuelvo a repetir desde el Ayuntamiento todas las medidas laborales que vayan a favor de disminuir la siniestralidad laboral, sé que se han hecho cosas y sé que quedan muchísimas por hacer y ahí está nuestro compromiso del equipo de gobierno de seguir luchando en esto y evidentemente nuestra solidaridad como no podía ser de otra manera para todas las personas los que están aquí y los que no están aquí que han sufrido en sus carnes esa siniestralidad laboral, esos accidentes que desgraciadamente estamos a la cabeza en Europa en siniestralidad laboral.

Sr. Ariza Campos: Gracias Sra. Alcaldesa. El trabajo es para la vida, y en ese sentido todo el trabajo que cercena la vida es del todo reprobable y es impensable, sin embargo raro es el mes que no salta la fatal noticia. Hay una triada fundamental en este tema que nos trae, que es el trabajador, la Administración y el empresario. Decir que todos estamos concienciados es verdad, decir que la mejora de las condiciones de trabajo han supuesto un logro, también lo es, si comparamos este momento con momentos anteriores, prácticamente en décadas paralelas a la que estamos viviendo, pero también es verdad que cuando una familia pierde un miembro algo ha fallado, algo que no tenía que haber ocurrido, y eso ocurre en estos momentos. Todos debemos de comprometernos y ahí está nuestro apoyo a este texto, a esta declaración institucional, todos tenemos que aumentar nuestro nivel de concienciación, nuestro nivel de exigencia y nuestro nivel de formación, todo ello sin excusas, ya digo que es demasiado frecuente la noticia para el alto grado de desarrollo que en estos momentos hay en las técnicas de salud e higiene, por tanto algo está fallando, nuestro nivel de exigencia, nuestro nivel de concienciación, nuestro nivel de formación, por eso hay que exigirlo sin excusas. Respeto escrupuloso a las medidas y a las normas, formación en salud e higiene y seguridad en primer plano en todos los trabajos, sin excusas, apoyo total a las reivindicaciones que hoy se traen aquí a la mesa de este Pleno y agradecer a la HOAC su labor y especialmente que haya querido confiar este texto de consenso al Pleno del Ilustrísimo Ayuntamiento de Cabra. A favor y muchas gracias.

Sr. Güeto Moreno: En primer lugar quiero dirigirme a los compañeros militantes que estáis aquí presentes porque sé el esfuerzo que a nivel de toda la diócesis de Córdoba se ha hecho para estar presentes en todos los Ayuntamientos de la provincia, para hacer visible un problema que muchas veces se quiere hacer invisible, y también saludar con todo el cariño a las familias que estáis aquí de víctimas de accidentes de trabajo y a los que habéis sufrido en propias carnes algún accidente. Expresar nuestra cercanía del Grupo Municipal y nuestra solidaridad a todos vosotros. Entendemos que se hace absolutamente necesario la concienciación de la sociedad sobre los accidentes, no podemos permitirnos continuar, situando a los accidentes laborales de una forma oculta, no visible en nuestra sociedad, excepto cuando ocurren grandes accidentes y con un

número significativo de afectados no es noticia, pero los datos que nos habéis preparado para esta sesión plenaria, hablan muy claro del número de afectados de accidentes laborales, del sufrimiento de muchas familias, de mujeres, de hijos, de padres, de madres, etc. y además entiendo que es importante precisamente que hoy, por primera vez en este Pleno, en vuestro Ayuntamiento estéis aquí trasladando a toda la sociedad egabrense lo que es vuestra situación, lo que es vuestro sufrimiento, lo que ha sido en definitiva unas situaciones que habéis vivido en muchas ocasiones en la soledad de las familias, es necesario dar pasos adelante y este Ayuntamiento y hoy lo mostramos por unanimidad está dispuesto a ir acompañando esos pasos, primero lo que es hacer visible como decíamos, hacer posible que toda la ciudadanía, todos los ciudadanos entendamos que los accidentes de trabajo no son una fatalidad, no es porque me toca, hay muchas posibles medidas que disminuirían muy mucho la siniestralidad laboral y las enfermedades laborales, y yo también pediría a las organizaciones sindicales, y a las organizaciones eclesiales y a las empresariales que trabajemos juntos en este campo con un compromiso de que cada año hagamos presente aquí en este lugar, que celebremos juntos este día para decir todos juntos, ni un muerto más, ni uno más, ni un accidente laboral más, no más sufrimiento en las familias por el trabajo, un trabajo que dignifica al hombre, un trabajo que debe de poner en su centro precisamente al ser humano, al hombre y si eso es así no caben, no pueden haber los accidentes laborales porque como decía anteriormente no es una fatalidad, y pedir especialmente a las familias, a los familiares y víctimas de accidentes que demos un paso adelante para intentar conseguir que de verdad nuestros jóvenes, nuestros trabajadores, nuestros empresarios, todos tomemos conciencia de que es posible reducir muy mucho la siniestralidad laboral y que es posible, juntos, unidos conseguir también ese nivel de solidaridad que llegado el momento, que llegado el sufrimiento haga posible pasarlo en las mejores condiciones, la soledad de las familias que sufren en ocasiones accidentes incluso de muerte o a veces de situaciones invalidantes muy graves, es una soledad que podemos romper con la solidaridad de todos, y a esa llamada desde el salón de Plenos yo dirijo mis palabras al conjunto de la sociedad egabrense que tiene que dar paso con vosotros de la mano para conseguir estos objetivos, a favor evidentemente.

Sra. Alcaldesa: Gracias, entiendo que se aprueba por unanimidad y si lo tienen a bien ahora vamos a guardar un minuto de silencio en recuerdo de los que hoy no están con nosotros por causa de accidentes laborales, y de cercanía y apoyo a aquellas personas que en sus cuerpos sufren las consecuencias de los mismos.

A continuación el Ayuntamiento Pleno guardó en pie un minuto de silencio.

7º. ACUERDO DE IMPOSICIÓN Y ORDENACIÓN DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES PARA ARREGLO DEL CAMINO DE LA COMBARCADA.- En relación con este asunto, la Comisión de Gobernación, Hacienda y Desarrollo Económico, ha emitido el siguiente dictamen:

“6º.- ACUERDO DE IMPOSICIÓN Y ORDENACIÓN DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES PARA ARREGLO DEL CAMINO DE LA COMBARCADA.- Se dio cuenta de la propuesta epigrafiada que es del siguiente tenor literal:

PROPUESTA QUE REALIZA EL TENIENTE DE ALCALDÍA DELEGADO DE INFRAESTRUCTURAS AL OBJETO DE LA REPERCUSIÓN DEL COSTE NO SUBVENCIONABLE DEL ARREGLO DEL CAMINO DE LA COMBARCADA A TRAVÉS DE IMPUESTOS ESPECIALES A LOS VECINOS QUE ACCEDEN A SUS FINCAS A TRAVÉS DEL CITADO CAMINO

FUNDAMENTACION

Los caminos rurales municipales son un bien público que inciden directamente en el funcionamiento de nuestras explotaciones agrarias y cuya mejora es muy valorada, especialmente por aquellos ciudadanos que tienen sus fincas en la zonas respectivas.

Las actuaciones que se llevan a cabo en los caminos, cuando van mas allá de actuaciones de reparación suelen ser muy costosas y se llevan a cabo a través de proyectos subvencionados por diferentes administraciones; que no son nunca del 100 % del coste de los mismos, siendo habitual que la parte no subvencionada se repercute a los propietarios de las fincas que acceden por dichos caminos.

La experiencia nos dice que esta repercusión que se ha venido haciendo a través del ingreso en una determinada cuenta municipal de las diferentes aportaciones vecinales ha conllevado que finalmente unos determinados propietarios no ingresaran lo que les correspondía y era el Ayuntamiento quien tenía que hacer frente a estas cantidades no ingresadas, generando al mismo tiempo de un problema económico una situación de indignación en los que si habían pagado la aportación.

Merece destacar que la mejora de este camino supone para las fincas un beneficio extraordinario en cuanto que facilitará de forma muy importante el acceso a las mismas.

De conformidad con lo que disponen los artículos 30 y siguientes del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo y la Ordenanza General de las Contribuciones Especiales, se formula la siguiente:

PROPUESTA

1º.- Acordar la imposición de Contribuciones Especiales a los sujetos pasivos especialmente beneficiados por las obras de mejora del camino rural de "La Combarcada", teniendo en este caso la consideración de sujetos pasivos de las contribuciones especiales las personas físicas y jurídicas propietarias de las fincas rústicas e inmuebles beneficiados por las obras.

2º.- La base imponible de la contribución especial estará constituida por el 90 % del coste que el municipio soporta para la realización de las obras, cuya base imponible se repartirá proporcionalmente al valor catastral de las fincas rústicas y urbanas

3º.- Ponderar el valor catastral de las viviendas de acuerdo con el cuadro anexo para compensar una posible incidencia excesiva en el reparto.

4º.- Compensar el valor catastral de las fincas rústicas de regadío con un factor corrector para evitar una posible incidencia excesiva en el reparto, de acuerdo con el cuadro anexo.

5º.- Incorporar al reparto aquellas viviendas que aun no figurando en el registro catastral, realmente existen, tomando como valor de las mismas la media del conjunto de todas las viviendas.

6º.- El pago de las cuotas resultantes se abonará en dos plazos dentro del ejercicio económico del año 2010.

En Cabra a 19 de Abril de 2010.- Fdo. Miguel Güeto Moreno. La Comisión, informa favorablemente la Propuesta epigrafiada y el Expediente de Ordenación de Contribuciones Especiales, su exposición pública por plazo de veinte días, y la notificación individual a los afectados, proponiendo al Pleno que adopte estos acuerdos. El anterior informe se emite con la abstención del Sr. Marín Albornoz, que se pronunciará en el Pleno.”

El Pleno, por unanimidad, acepta y eleva a acuerdo la propuesta epigrafiada y el Anexo

que la acompaña, que es del siguiente tenor:

ANEXO:

PROPIETARIOS CON VIVIENDA								
Nombre y apellidos	D.N.I.	Domicilio	Superficie	Vivienda	Parcela	V catastral	5% V.Catas.	€ a pagar
Agudo Gómez, Rafael	75591068-G	Rafael Leña Caballero,5-B	Los Diseminados	Cortijo Lechuga	121/119	12.592,71	629,63 55	208,28
Agudo Mesa, Francisco	75634160-V	Apartado de correos, 167	Los Diseminados	Cortijo Lechuga		7.980,30	399,015	131,99
Aguilera Roldán, José	75590115-V	Priego, 48	Los Diseminados	Casilla Las Parras	198	19.488,98	974,449	322,35
Cordón Muñoz, José	30480746-L	Zuheros, 26	Los Diseminados	Los Pesetos		12.592,71	629,6355	208,28
Cuevas Montes, José	30716920-Y	Avda. José Solís, 46	Los Diseminados	Cortijo Lechuga		12.592,71	629,6355	208,28
Cuevas Montes, Salvador	30754308-L	Avda. José Solís, 67-1º Izq.	Los Diseminados	Cortijo Lechuga	193	11.493,30	574,665	190,10
Cuevas Montes, Vicente	75640140-V	Apartado de correos, 201						
Mesa Gómez, Rosa	30712215-Q	Avda. José Solís, 139	Los Diseminados	Cortijo Lechuga	191	9.587,51	479,3755	158,58
Francisco Blázquez Mesa	30422991-N							
Mesa Camacho, José	75590961-N	Urb. Blas Infante, 19-2º 1	Los Diseminados	Los Pesetos		12.592,71	629,6355	208,28
Mesa Camacho, Juan	75634182-Q	Baños de San Juan, 6	Los Diseminados	Los Pesetos		12.592,71	629,6355	208,28
Mesa Gómez, Mercedes	30717928-W	Acera Fleming, 14	Los diseminados	Cortijo Lechuga		5.133,96	256,698	84,92
Muñoz Mesa, Juan (hijo)	75679107-E	Toledano, 21						
Montes Ruiz, Antonio	75590509-C	Morería, 18	Los Diseminados	Cortijo Lechuga	192	11.237,91	561,8955	185,88
Pérez Muñoz, Emilio	30391431-T	Urb. Poeta Manuel Ruiz Madueño., 1º	Los Diseminados	Los Pesetos		12.592,71	629,6355	208,28
Portero Domínguez, Juan	25027171-C	Fernández Shaw, 8 29017 MALAGA	Los Diseminados	Cortijo Los Muñecos	199	30.432,49	1521,6245	503,35
Reyes Moral, Francisco	75590329-R	Santa Teresa del Jornet, 11	Los Diseminados	Los Pesetos	197	5.720,46	286,023	94,62
Rodríguez Verdugo, Francisco	28639108-N	Aavda. Fuente del Río, 59	Los Diseminados	Cortijo Lechuga	189	12.259,51	612,9755	202,77
Ruiz castro, Antonio	30754709-Y	Avda. José Solís, 94 puerta 11	Los Diseminados	Los Muñecos		12.592,71	629,6355	208,28
TOTALES						201.483,39	10074,1695	3.332,54

CALCULO DE LA APORTACION POR VECINO:

Valor catastral rústico: 98.771,13
 Valor catastral de urbana: 10.074,17
 108.845,30

Aportación vecinos: 40.002,82 x 90% = 36.002,54 €

36.002,50 / 108.845,30 = 0,3308 €/€ valor catastral

RELACION DE PROPIETARIOS "CAMINO COMBARCADA" CON FINCAS RÚSTICAS							€ a pagar
Nombre y apellidos	D.N.I.	Domicilio	Superficie	Polígono	Parcela	Valor catastral	€ a pagar
Agudo Gómez, Manuel	75591029-B	Cuesta Bachiller León, 8-2ºC	1,0173	10	104	662,81	219,26
Agudo Gómez, Rafael	75591068-G	Rafael Leña Caballero, 5-B	0,6166	10	119	278,15	92,01
			1,5069	10	121	471,87	156,09
Aguilera Roldán, José	75590115-V	Priego, 48	6,0062	10	137	3.363,12	1.112,52
			10,3646	10	161	4.004,72	1.324,76
			3,5433	10	169	4.084,89	1.351,28
Blázquez Mesa, Francisco	30422991-N	Avda. José Solis, 139	1,1698	10	115	762,18	252,13
Bujalance Güeto, Antonio	80128392-A	Calle Geranios, 3	0,8820	10	78	574,65	190,09
Cordón Muñoz, José	30480746-L	Zuheros, 26	1,4986	10	67	1.991,31	658,73
			0,3158	10	69	118,70	39,27
Cuevas Montes, Benita	30778943-K	Doña Leonor, 22	0,4070	10	73	265,15	87,71
			3,4108	10	160	948,56	313,78
			2,1847	10	170	1.423,45	470,88
Cordón Miranda, Juan Antonio	23535278-E	Nueva Carteya, 22	1,8993	10	66	1.237,48	409,36
Cuevas Montes, José	30716920-Y	Avda. José Solis, 46	0,5696	10	72	371,10	122,76
			1,8001	10	87	1.172,85	387,98
			2,8594	10	91	1.289,99	426,73
			1,0744	10	120	700,01	231,56
			0,7944	10	171	358,37	118,55

CALCULO DE LA APORTACION POR VECINO:

Valor catastral rústico: 98.771,13

Valor catastral de urbana: 10.074,17

108.845,30

Aportación vecinos: 40.002,82 x 90% = 36.002,54 €

36.002,50 / 108.845,30 = 0,3308 €/€ v.ctr.

Cuevas Montes, Vicente	75640140-V	Apartado de correos, 201	0,8110	10	76	528,39	174,79
			0,2358	10	96	1.495,14	494,59
			3,2679	10	117	2.193,62	725,65
			0,8358	10	192	377,04	124,72
Galán Delgado, Juan Luis	25285344-H	Camino de Santa Paula,10-3ºC 29016 MALAGA	8,9250	10	80	3.355,13	1.109,88
			0,3111	10	135	140,33	46,42
			6,0231	10	140	15.009,40	4.965,11
			1,2880	10	141	1.474,95	487,91
Espejo Arroyo, Antonio	75634451-D	Avda. Fuente las Piedras,38	4,4655	10	83	1.678,68	555,31
			2,2861	10	108	2.635,52	871,83
García Suárez, Antonio	75634166-T	Palomas, 28	0,8016	10	107	522,28	172,77
Medina Alcántara, Guillermo	75634018-J	Córdoba, 17-bj.	2,1221	10	63	1.382,65	457,38
Mesa Camacho, José	75590961-N	Urb. Blas Infante, 19-2-1	1,6941	10	68	725,94	240,14
Mesa Camacho, Juan	75634182-Q	Baños de San Juan, 6	1,2943	10	64	843,30	278,96
			1,2603	10	65	568,55	188,08
Mesa Gómez, Mª de la Sierra	30718653-Z	Apartado de correos, 167	0,1624	10	95	252,33	83,47
Francisco Agudo Mesa (hijo)	75634160-V						0,00
Mesa Gómez, Mercedes	30717928-W	Acera Fleming, 14	0,0785	10	94	121,96	40,34
			2,3446	10	116	5.406,37	1.788,43
Montes Camacho, José	30756745-H	Nueva, 20	4,1115	10	28	1.850,59	612,18
Montes Ruiz, José	30418482-Q	Rafael Leña Caballero, 3-2º Izq.	2,3264	10	198	2.681,98	887,20
Montes Ruiz, Anselmo	30716208-F	Morería, 4	2,5401	10	195	795,42	263,12
Montes Ruiz, Antonio	75590509-C	Morería, 18	3,3951	10	85	2.212,10	731,76
Montes Ruiz, Felix	30778294-Q	Morería, 18	3,4858	10	194	1.572,59	520,21
Montes Ruiz, Flora	75655867-W	La Fuente, 10	1,3804	10	82	613,72	203,02
Moyano Rodríguez, Antonio *	30778554-T	Palomas, 1	1,8114	10	143	2.829,80	936,10
Pareja González de Molina, Pedro	30878555-C	Obispo Pérez Muñoz, 15-2º. Priego 14.800 Priego de Córdoba	12,4948	10	138	5.632,39	1.863,19
			1,7048	10	199	4.689,84	1.551,40
Pérez Muñoz, Emilio	30391431-J	Urb. Poeta Manuel Ruiz Madueño, 4-1º	1,8233	10	70	682,84	225,88
Polo Rodríguez, Rafael	75666175-Q	Alejandro de Vida Hidalgo, 11	10,7840	10	133	2.981,30	986,21
Reyes Moral, Francisco	75590329-R	Santa Teresa del Jornet, 11	2,1855	10	71	982,45	324,99
Rosa Reyes, Jose de la	30062958-A	Virgen de Lourdes, 30	0,8922	10	75	581,30	192,29
			2,0846	10	90	940,44	311,10

			1,8954	10	159	855,08	282,86
			0,6521	10	172	276,76	91,55
Rodríguez de la Rosa, Antonio	30716405-C	Nueva, 21	2,2569	10	166	1.470,49	486,44
			0,8308	10	167	541,30	179,06
Rodríguez Verdugo, Francisco	28689108-N	Avda. Funte del Río, 59	0,4536	10	105	295,54	97,76
			0,4454	10	106	290,17	95,99
Rosa Reyes, Enrique de la	75646605-L	Virgen de Lourdes, 31	1,2542	10	81	392,75	129,92
			2,0498	10	88	924,74	305,90
			0,0760	10	118	49,51	16,38
			0,5337	10	134	167,10	55,28
			2,3161	10	136	921,81	304,93
Ruiz Castro, Antonio	30754709-Y	Avda. José Solís, 94 Puerta 11	0,3397	10	142	748,18	247,50
TOTALES						98.771,13	32.673,49

* 5659,60 * 50% = 2829,80

El Pleno, así mismo aprueba el siguiente informe – presupuesto:

“CAMINO DE LA COMBARCADA

PRESUPUESTO TOTAL DE EJECUCIÓN:	213.159,93 €
Presupuesto subvencionable	176.690,92 €

- | | | |
|------|---|--------------|
| 1. | Subvención, Junta de Andalucía (Consejería Agricultura y Pesca) (68% sobre presupuesto subvencionable) | 120.149,83 € |
| 2. | Subvención, Diputación de Córdoba (30% sobre presupuesto subvencionable) | 53.007,28 € |
| 3. | Aportación municipal | 40.002,82 € |
| 3.1. | Contribuciones especiales, importe a repercutir sobre los vecinos (90 % aportación municipal) | 36.002,54 € |
| 3.2 | Aportación municipal (10%). | 4.000,28 € |

Cabra, 26 de abril de 2010.- Fdo.: Araceli Servián Rodríguez.- Técnico Alpe.”

8º. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR INSTANDO A LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE ARTICULE MEDIDAS QUE FACILITEN LA EXPEDICIÓN DE LOS PERMISOS DE ACCESO A LA NAVA DE CABRA.- En relación con este asunto, la Comisión de Gobernación, Hacienda y Desarrollo Económico ha emitido el siguiente dictamen:

“7º. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR INSTANDO A LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE ARTICULE MEDIDAS QUE FACILITEN LA EXPEDICIÓN DE LOS PERMISOS DE ACCESO A LA NAVA DE CABRA.

La Comisión, por unanimidad, informa favorablemente y propone al Pleno la aprobación de la propuesta epigrafiada, que es del siguiente tenor:

"Fernando Priego Chacón, Viceportavoz del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Cabra, en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en los artículos 91.4 y 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 1986, elevan al Pleno de la Corporación para su debate la siguiente

PROPUESTA INSTANDO A LA CONSEJERÍA DE MEDIOAMBIENTE ARTICULE MEDIDAS QUE FACILITEN LA EXPEDICIÓN DE LOS PERMISOS DE ACCESO A LA NAVA DE CABRA

El Parque Natural de las Sierras Subbéticas, considerado Geoparque por la UNESCO, es el máximo exponente de la riqueza natural que atesora en centro de Andalucía y uno de los mejores recursos naturales de nuestra Ciudad.

Los egabrenses tenemos la fortuna de tener un entorno natural exclusivo, con una riqueza natural y biodiversidad que sin duda alguna debemos proteger, promocionar y disfrutar.

El paraje de la Nava, enclavado en el corazón de la Sierra de Cabra es uno de los parajes más hermosos e interesantes de todo el parque Natural. Desde siempre los egabrenses han disfrutado de este enclave, desarrollando en él actividades deportivas y de recreo que permanecen en la memoria colectiva y familiar de todos nosotros.

Desde hace años los ciudadanos y las administraciones públicas han avanzado en mecanismos de protección y salvaguardia de este rico patrimonio medioambiental.

El Partido Popular es plenamente consciente de la necesidad de articular medidas de protección en estos espacios naturales debido a que si bien es cierto que una gran mayoría de sus visitantes son personas amantes de la naturaleza que ponen el mayor de sus cuidados en su preservación y cuidado, hay otros desaprensivos que lo dañan, ensucian y perjudican.

El pasado 18 de diciembre de 2009, en la Junta Rectoral de Parque Natural de las Sierras Subbéticas, el Director del Parque Natural presentó la regulación que iba a tomar la Delegación Provincial de Medio ambiente respecto al sendero de la Nava. Dicha norma obliga a todos los ciudadanos que deseen acceder a este camino, la necesidad de solicitar una autorización administrativa, con 15 días de antelación, bien en la Delegación Provincial de Medio Ambiente o en el Centro de Visitantes de Santa Rita.

El Partido Popular considera adecuada esta medida de control con la finalidad de proteger dicho paraje, pero consideramos que deben establecerse mecanismos que faciliten la obtención de dichas autorizaciones y que dicha exigencia debe ir acompañada de una eficiente campaña de información al ciudadano para evitar que el desconocimiento de dicha exigencia se salde con importantes y cuantiosas multas por parte de las autoridades competentes.

Una de las quejas más importantes tiene que ver con esa falta de información, ya que de dicha exigencia solamente informa un pequeño cartel a la entrada de la Nava por la carretera de acceso al Santuario, de M^a. Stma. De la Sierra; sin embargo, a la Nava se puede acceder desde otros lugares (Sueros, Navazuelo, Fuentefría,...) sin que exista señalización alguna que informe de la necesidad de poseer la mencionada autorización administrativa.

Otra de las quejas más comunes tienen que ver con la limitación de lugares y horarios para poder obtener dichas autorizaciones, ya que solamente podrán solicitarse en Centro de Visitantes de Santa Rita, el cual posee un horario de apertura muy limitado, o como se ha dicho anteriormente, en la Delegación de Medio Ambiente en Córdoba y con 15 días de antelación. Desde el Partido Popular entendemos que deben articularse medidas para poder facilitar dichos permisos en otros puntos tales como oficinas de turismo, Delegación Municipal de Medio Ambiente y a través de las Nuevas Tecnologías, para evitar que la necesaria regulación de accesos a dicho enclave natural acabe constituyendo una barrera para los ciudadanos que siempre han disfrutado de la Nava o un obstáculo para el desarrollo del turismo natural, de actividades de educación ambiental y de difusión de los valores geológicos y ecológicos de nuestra ciudad.

No es comprensible, que en pleno desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento, en la era de la administración digital, estos permisos no se puedan obtener a través de internet, usando la ventanilla electrónica de la consejería de medio ambiente, o en diferentes puntos de las localidades que conforman el parque natural, de forma que no obliguen a los ciudadanos a desplazarse varios km. o incluso hasta Córdoba para obtener dichos permisos 15 días antes de realizar la visita.

Por otra parte debería reconsiderarse la necesidad de establecer un número determinado de visitas diarias y así no exigir que el permiso se tenga que obtener 15 días antes de

acceder a la Nava, puesto que es costumbre asentada programar la visita a la Sierra cuando existen buenas condiciones climatológicas o cualesquiera otros motivos.

Así mismo entendemos que es necesario y fundamental, que a la vez que se regulan los accesos para proteger éste enclave, se realicen campañas de información ciudadana y programas educativos en los colegios para concienciar a todos los ciudadanos de la necesidad de proteger el medio ambiente y educamos en las buenas prácticas que todos debemos tener cuando salimos a disfrutar de la naturaleza.

Desde el punto de vista de las personas más asiduas a visitar este enclave, deportistas, senderistas, estudiantes, etc, se demanda la posibilidad de facilitarles un pase o carné con validez para un periodo de tiempo determinado, a renovar en un plazo preestablecido, para así tener que evitar solicitar dichos permisos casi diariamente, ya que muchos de nuestros deportistas o amantes de la naturaleza visitan la Nava casi a diario.

Por todo lo anteriormente expuesto el Grupo Popular en el Ayuntamiento de Cabra presenta para su debate y votación los siguientes

PUNTOS DE ACUERDO

1º Instar la Consejería de Medio Ambiente facilite la obtención de los permisos de acceso al Parque Natural de las Sierras Subbéticas (paraje de la Nava) a través de las nuevas tecnologías de la Información y la comunicación (ventanilla electrónica de la C.M. Ambte), así como habilite nuevos puntos físicos donde poder obtener los mismos tales como la Delegación de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Cabra, ayuntamientos de la zona, oficina ambiental de la Subbética y en las distintas oficinas de turismo.

2º Instar a la creación de una autorización administrativa para un tiempo determinado a establecer para los visitantes más asiduos de la Nava, tales como deportistas, senderistas, etc, a la que acceden casi a diario.

3º. Establecer un programa de información ciudadana y realizar campañas educativas en los centros escolares para concienciar a los ciudadanos de la necesidad de proteger nuestros espacios naturales y educarlos en las buenas prácticas a la hora de disfrutar de nuestro Parque Natural.

4º Realizar una campaña informativa a la ciudadanía que traslade la necesidad de obtener una autorización administrativa para acceder a la Nava. Asimismo consideramos importante mejorar e instalar carteles de aviso en los distintos accesos a la Nava.

Cabra, a 16 de abril de 2010.- Fdo. Fernando Priego Chacón.- Viceportavoz del Grupo Municipal Popular."

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acepta y eleva a acuerdo la propuesta epigrafiada.

En el debate previo tienen lugar las intervenciones siguientes:

Sr. Priego Chacón: La propuesta que realiza el P.P. tiene que ver con que se articulen o pide a la Consejería de Medio Ambiente que se articulen medidas para facilitar la expedición de los permisos de acceso a La Nava de Cabra. Nosotros lo que queremos decir es que esto es una propuesta que nos trasladan muchísimos vecinos de la ciudad de Cabra, que hemos mantenido reuniones con ellos, con personas, con Clubes Deportivos, con Clubes de Montañismo, con usuarios continuos del Paraje de La Nava y con muchas personas, que como casi todos los egabrenses hemos disfrutado y disfrutamos de este maravilloso enclave y que lo único que pedimos es que se facilite la expedición de esos permisos. Por eso quiero remarcar en primer lugar que desde el P.P. entendemos que es totalmente necesario la articulación de unos permisos para acceder a La Nava, porque entendemos que todo lo que sea avanzar en la preservación y

conservación de nuestro medio natural es bueno y La Nava, sobre todo en determinados meses del año pues sufre una cantidad de visitas que realmente si no tiene un control puede verse perjudicado y desde aquí quiero hacer un reconocimiento a tantos y tantos, cientos y miles de egabrenses que visitan la Nava con un tremendo cuidado, con un tremendo respeto que precisamente son normalmente las personas que visitan continuamente La Nava las que más preocupadas están por esa conservación y cuidado del Paraje pero eso no nos puede hacer olvidar u obviar que ciertamente puede ocurrir que entren algunas personas que no respeten ese paraje. Por lo tanto nosotros lo primero que queremos hacer aquí es una consideración positiva cuanto la Junta Rectora del Parque Natural pues ha pedido que se articulen esa serie de permisos para acceder a La Nava. Hasta ahí de acuerdo, lo que sí queremos solicitar con esta moción es que esos permisos que actualmente hay que pedirlos con quince días de antelación bien en la Delegación Provincial de Medio Ambiente o bien en el Centro de Visitantes de Santa Rita, puedan solicitarse también a través de las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información o bien también se habiliten otros puntos de la expedición de ese permiso, bien sea en la propia Delegación de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Cabra, bien sea la Oficina de Turismo de la comarca, porque también hay que tener en cuenta que La Nava no sólo la visitan egabrense sino que la visitan en multitud de ocasiones. La propuesta va encaminada solamente hacia esa petición que como digo traslado aquí después de haber hablado con muchísimos ciudadanos de Cabra, yo tengo aquí ahora mismo más de mil firmas recogidas en la ciudad de Cabra, pidiendo exactamente

“los abajo firmantes, siendo conscientes de la necesidad de establecer mecanismos para proteger, conservar y mejorar el Parque Natural de las Sierras Subbéticas, pedimos que se articulen medidas que faciliten la expedición de los permisos que se exigen para poder acceder al Parque Natural utilizando nuevos puntos de expedición y nuevas tecnologías de información y comunicación mientras se articulan dichas medidas instamos a que la labor de los agentes de Medio Ambiente sea informativa y no sancionadora”, que me consta que lo están haciendo, que hasta el momento no se está sancionando sino que se está informando. También en este sentido me gustaría incidir en la necesidad de mejorar la información de la exigencia de obtener estos permisos, mejorar también la información a través de los carteles, puesto que a La Nava se puede acceder desde muy diversos sitios. En la actualidad solamente existe un cartel que informa de la necesidad de obtener ese permiso en el acceso a la Nava por la Ctra. del Santuario de La Virgen de La Sierra, sin embargo hay muchas personas que pueden venir desde Zuheros o desde otros puntos y cuando entren a La Nava a lo mejor no saben que tienen que tener ese permiso, por lo tanto la información nunca está de más, que era otra de las demandas que me hacían todas estas personas con las que he podido hablar.

En definitiva es una propuesta que nace de la demanda ciudadana, obedece meramente a la lógica en la era de la Administración digital en la que estamos incluidos y que la propia Administración de la Junta de Andalucía en la Consejería de Medio Ambiente, muy bien establece también en su página web, ya la tiene, que está trabajando con la Admón. Electrónica, pues entendemos que este tipo de permisos también se podrían obtener a través de ahí para evitar el continuo problema que puede suponer a una familia pues tener que acceder si es desde Cabra al Centro de Santa Rita, si es desde fuera pues incluso desplazarse hasta aquí, a una oficina que también tiene los horarios de apertura limitados obviamente, no puede estar abierta 24 horas, por lo tanto entendemos que sería conveniente articular nuevos puntos de expedición de permisos y que se puedan pedir por Internet. En este sentido y concluyendo los puntos de acuerdo que pide la moción

son cuatro, el primero es instar a la Consejería de Medio Ambiente facilite la obtención de los permisos de acceso al Parque Natural de las Sierras Subbéticas Paraje de La Nava, a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, ventanilla electrónica de la Consejería de Medio ambiente, así como habilite nuevos puntos físicos donde poder obtener los mismos tales como la Delegación de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Cabra, Ayuntamientos de la zona, oficina ambiental de la Subbética y en las distintas oficinas de Turismo y en segundo lugar instar a la creación de una autorización administrativa para un tiempo determinado establecer para los visitantes más asiduos de La Nava tales como deportistas, senderistas, etc, a la que acceden casi a diario, y este punto, me van a permitir que le explique es literalmente una demanda de ciudadanos de Cabra, deportistas y Clubes de Cabra, porque tengan ustedes en cuenta que hay muchos deportistas de maratones grandes y de travesías de montaña que necesitan acceder a La Nava para entrenar prácticamente a diario, y deberían de estar continuamente yendo a Santa Rita o solicitando esos permisos, pedimos que se estudie la posible creación de una especie de tarjeta con vigencia de un determinado tiempo para este tipo de personas. En tercer lugar establecer un programa de información ciudadana y realizar campañas educativas en los Centros Escolares para concienciar a los ciudadanos de la necesidad de proteger nuestros espacios naturales y educarlos en las buenas prácticas a la hora de disfrutar de nuestro Parque Natural y en cuarto lugar realizar una campaña informativa a la ciudadanía a la ciudadanía que traslade la necesidad de obtener una autorización administrativa para acceder a La Nava, así mismo consideramos importante mejorar e instalar carteles de aviso en los distintos accesos a La Nava. Invito a todos los Grupos a que apoyen esta propuesta y que salga con el consenso de todos para instar a la Consejería de Medio Ambiente que ya tiene conocimiento de esta demanda ciudadana porque hemos presentado una pregunta en el Parlamento de Andalucía y por lo tanto entiendo que también el Ayuntamiento de Cabra, avalado por estas mil firmas que creo que van a llegar más a este Ayuntamiento, pero en principio ya hay aquí mil, los ciudadanos egabrenses lo que están pidiendo, avalar que se facilite la expedición de esos permisos. Muchas gracias y espero que se reciba el apoyo de los grupos.

Sr. Carnerero Alguacil. De acuerdo.

Sr. Ariza Campos: Estamos de acuerdo, entendemos que son peticiones justas.

Sr. Güeto Moreno: Sí estamos de acuerdo e indicar que además aunque la firma no la hayan tramitado, me consta que no hay solamente voluntad sino trabajo ya hecho para responder a la mayor parte de todas las cuestiones que presenta esta moción.

Sr. Priego Chacón: Simplemente agradecer a todos los Grupos el apoyo.

Sra. Alcaldesa: Agradezco el apoyo y yo no solamente he hablado con ciudadanos de Cabra, concretamente hoy con un Concejal de Zuheros, el problema es que tiene que venir a Cabra a pedirlo, entonces también he hablado con el Delegado de Medio ambiente y está trabajando en la Ley de simplificación de trámites, a día de hoy en La Nava se obtiene el permiso en el día, me lo confirman algunas Concejales del Grupo Andalucista, se está trabajando incluso para que se pueda pedir por Internet, y se está trabajando también en la idea de que La Nava la visitan efectivamente no solamente gente de Cabra, la visitan afortunadamente mucha gente de fuera y se está trabajando en la idea de que se pueda solicitar por Internet el permiso porque todos coincidirán conmigo en que el patrimonio es de todos, y el patrimonio que le vamos a entregar a las

generaciones futuras será el que todos seamos capaces de conservar de la mejor manera posible, por lo tanto también coincidirán conmigo en que es necesario un control. Fijaros simplemente con que caiga un poco de nieve en la Sierra la que se lía, que tiene que ir la Guardia Civil, Policía y hay veces que un medio natural tan exquisito y tan natural, tan exquisito y privilegiado como es La Nava se ve con muchísima gente, más de la que realmente puede sostener ese medio, por lo tanto me parece que una Administración seria y responsable, ha de tener el control de quiénes van allí por supuesto unos con comportamientos más cívicos, mas sensibilizados y otros pues no, pasa como quienes visitan la Vía Verde, hay gente que es más civilizada y hay gente que desgraciadamente no es civilizada, y no por mucho que se limpie mucho o se limpie más va a estar más limpio, tendremos que ensuciar menos para que esté más limpio. Pero en este sentido me consta que la Consejería de Medio Ambiente está trabajando en modernizarse en que se facilite a los ciudadanos el poder disfrutar y hacerlo cívicamente de un espacio y de un entorno privilegiado como es el entorno de La Nava, pero que sepan todos que a día de hoy se pide el permiso en el día y se consigue en el día.

9º. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE DECÁLOGO DE PROPUESTAS PARA MEJORAR NUESTRA SEMANA SANTA.- El Sr. Priego Chacón interviene como Portavoz del grupo proponente de la moción epigrafiada.

Sr. Priego Chacón: En primer lugar vamos a hablar de Semana Santa y quería invitar a todos los compañeros Concejales, a lo que entiendo que tiene que ser el ánimo o el único ánimo que tiene esta moción, que es simplemente la de hacer una reflexión en voz alta entre todos a ver que podemos entre todos juntos mejorar de esta Semana Santa. Yo quiero comenzar felicitando como no puede ser de otra forma a la Agrupación General de Hermandades y Cofradías y a todas y cada una de las Cofradías de la ciudad por la brillantez con la que una vez más ha transcurrido nuestra Semana Santa. Y así mismo, y lo digo con total sinceridad, quiero agradecer a todos y cada uno de los trabajadores y personal de este Ayuntamiento, porque todos los años, año tras año, se esfuerzan porque la ciudad de Cabra esté a la altura de la Semana Santa que tiene, y ese agradecimiento lo hago extensivo sin ningún tipo de problema a las delegaciones implicadas porque entiendo que no es de ahora, sino desde que desde la Agrupación General de Hermandades y Cofradías está constituida en nuestra ciudad, la colaboración de este Ayuntamiento con todas las Cofradías siempre ha sido una tónica que se mantiene en el tiempo como no podía ser de otra forma por la importancia que la Semana Santa tiene para nuestra ciudad.

Dicho esto, yo creo que nunca está de más, reflexionar, hablar, debatir y proponer, y quiero, me dirijo en estos momentos a la Sra. Delegada de Feria y Fiestas, quiero que adopte esta moción o asuma esta moción simplemente desde el punto de vista de colaboración y de lealtad. Son en su mayoría puntos y propuestas que ella misma estoy seguro que ella misma ha escuchado en más de una ocasión y son diez medidas las que presentamos aquí para debatir y perfeccionar que están casi en su totalidad acordadas con la propia agrupación de Hermandades y Cofradías, y que nacen, no me las he inventado yo, nacen también del diálogo con muchas personas de Cabra, no necesariamente tienen que ser de Cofradías, sino muchos egabrenses, disfrutamos, queremos y admiramos nuestra Semana Santa. Decir que el hecho de que nuestra Semana Santa está a un nivel increíble no tiene porque ser obstáculo para decir que podemos mejorar, porque en la vida todo es mejorable, y por lo tanto creo que desde la reflexión deben de nacer propuestas que mejoren nuestra Semana Santa y yo hablo únicamente en el ámbito que nos ocupa aquí que es el ámbito municipal. Yo soy

tremendamente respetuoso con todas y cada una de las asociaciones de la ciudad, en este caso de las Cofradías y de la Agrupación y que jamás verán o recibirán de mí una injerencia hacia su libertad, por lo tanto solamente me limito a hablar de aspectos de la vida municipal en este sentido que podemos mejorar, ¿y por qué creo que debemos de mejorar?, porque nosotros debemos de aspirar a la excelencia y a tener una Semana Santa con la mayor calidad posible, y yo creo que vamos en el camino correcto pero también entiendo que cuando vemos cosas que pueden mejorar es bueno reflexionarlas y sugerir como se pueden mejorar y en ese sentido vuelvo a incidir en que quiero que el equipo de gobierno reciba la propuesta del Partido Popular. Esto no va contra nadie, yo reconozco el esfuerzo de todos y sin embargo creo que va a favor de todos. Por tanto yo quería decirles en primer lugar que si tenemos una fiesta declarada de interés turístico nacional creo que eso nos debe de posicionar en un punto en el cual jamás estemos satisfechos con nada, es decir debemos siempre de estar pensando, dándole vueltas a la cabeza para mejorar en todo lo posible esta fiesta, porque el conformismo y la autocomplacencia nos pueden llevar a acomodarnos y estar al final en un punto estático sin el que poder avanzar, yo sé que todos queremos que nuestra Semana Santa sea la mejor, yo sé que todos queremos no restar un ápice al brillo y a la solera de nuestras Hermandades y Cofradías y en ese sentido nace este decálogo de medidas. Paso a comentarles las medidas; la primera de ellas tiene que ver con los servicios de limpieza. Yo vuelvo a incidir en el reconocimiento que le hago al esfuerzo que se hace desde el Ayuntamiento desde siempre por mejorar el servicio de limpieza, pero hay determinados puntos de la ciudad muy concretos y en determinados días también muy concretos, donde creo que hay que estudiar hacer un esfuerzo superior para evitar que la acumulación de suciedad en la vía pública, y yo lo voy a hablar directamente, en la Calle Martín Belda, el año pasado lo dijimos y este año ha vuelto a ocurrir, en determinados días que podemos incluso concretar, Domingo de Ramos, Jueves Santo y Viernes Santo, la acumulación de basura era tremenda, y yo que he hecho estación de penitencia alguno de esos días también, lo pude comprobar y sufrir en mis propias carnes, y me hablan costaleros y me dicen de la dificultad que tenían para caminar, de la cantidad de cristales rotos en la calle, de la cantidad de suciedad y de basura, y eso que tiene mucho que ver con comportamientos incívicos, también tiene mucho que ver con intentar solucionarlo, ampliando esos días aún más el servicio de limpieza porque desde luego el daño que se le hace a la imagen de la ciudad, y a la Semana Santa cuando la calle Álamos está llena de basura los días grandes de la Semana Santa es tremendo y yo creo que podemos reflexionar sobre esto y lo que pido es que se intente ampliar esos días la recogida de basura o controlar bien las horas a las que se debe de recoger esa basura, porque está claro que si limpia una vez más de lo que se suele limpiar pero vuelve a estar llena de suciedad continuamente. Y también desde aquí quiero hacer un reconocimiento y un llamamiento en dos vertientes, la primera un reconocimiento a los hosteleros que este año se han preocupado por limpiar, y un llamamiento a los hosteleros que no han limpiado para que el año que viene puedan limpiar y otro llamamiento a los ciudadanos para que realmente cuiden la imagen de su pueblo, pero dicho esto creo que también debemos de avanzar en articular esas medidas de limpieza. En segundo lugar tiene que ver con la carrera oficial, creo que podemos ayudar a la Agrupación a mejorar la carrera oficial, y yo sé que se están haciendo cosas y que se han dado pasos y también creo que quien debe de decidir como tiene que ir la carrera oficial, o en qué puede colaborar el Ayuntamiento para mejorar la carrera oficial debe de ser la propia Agrupación. Vuelvo a decir que reconozco los esfuerzos, yo sé que ahora seguramente me sacarán muchas cifras de ayudas económicas que les han dado a la Agrupación pero yo no estoy hablando aquí de esto, yo creo y estoy reflexionando con que a lo mejor en coordinación con ellos deberíamos de intentar ayudarles a que mejoren el aspecto de la carrera oficial porque también ha sido muy comentado, viene

siendo muy comentado desde hace varios años, este año ha sido también muy comentado y ha sido una de las demandas también del Pregonero de la Semana Santa, una demanda también dirigida al Ayuntamiento. Yo creo que merece la pena reflexionar también sobre este asunto. En tercer lugar y esto lo hemos podido comprobar muchos, yo creo que es necesario exigir el cumplimiento de la Ordenanza Municipal de Veladores, yo de verdad quiero que cuando hablo de estas cosas me estoy intentado alejar de toda la demagogia y siendo todo lo realista que puedo, después en Semana Santa todo el mundo queremos estar sentados en una terraza con una mesa, y yo creo que es imprescindible conciliar el legítimo interés económico que tienen todos nuestros hosteleros y todos nuestros empresarios en la Semana Santa, por supuesto que este Ayuntamiento no puede acometer nada que vaya en su perjuicio pero sí entiendo que podemos dialogar y hablar con ellos para ver como podemos mejorar algunos aspectos y hablo en concreto de pasos estrechos, mobiliario que por la noche no sirve y por la mañana o al medio día si y por la noche no sirve, como sombrillas, etc., que se plieguen o que se guarden pero que no obstaculicen ni la visión de las Hermandades ni tampoco el tránsito de las mismas, y creo que eso no va contra nadie, no va a repercutir económicamente en los hosteleros y va a mejorar mucho el aspecto de nuestras calles en esos días. En cuarto lugar creo que también sería aconsejable destinar un lugar para los comerciantes ambulantes, tanto sean las personas que llevan carritos con globos y juguetes como sean las personas que suelen vender los frutos secos y las chucherías a lo largo de las procesiones, parece una cosa baladí pero creo que no lo es, y creo que puede mejorar mucho la imagen de los cortejos procesionales, si a estas personas se les habilita un sitio céntrico donde tampoco tenga que sufrir una merma económica y en un lugar que no pasen muchas procesiones, puede ser por ejemplo la plaza que tenemos justo a nuestras espaldas, La Plaza de España a espaldas del Ayuntamiento es una zona muy céntrica, está llena de personas durante toda la Semana Santa, hay espacio suficiente para poner ahí a todas estas personas, que puedan hacer su negocio si es que tienen autorización y el Ayuntamiento se lo permite y quitarlo de en mitad de los cortejos procesionales. En quinto lugar creo que sería bueno responder al esfuerzo que nuestras Cofradías hacen como mecenas y custodios del patrimonio que es de todos los egabrenses, y creo que sería bueno estudiar la posibilidad de habilitar un local como guarda tronos, que según me comentan las Hermandades y Cofradías es el gasto superior que tienen extra durante todo el año, el alquiler de una cochera o un lugar para guardar los tronos y habilitar ese guarda tronos, creo que es una propuesta que me llega directamente de las Hermandades y merecería la pena poderla estudiar de tener un lugar adecuado para hacerlo. El sexto punto tiene que ver con el turismo, y yo creo que el turismo debe de convertirse en un eje vertebral de la política municipal y las fiestas de interés turístico nacional, tienen mucho que ver y que decir para esa potenciación turística de la ciudad de Cabra. Creo que el balance que se ha hecho, esto es un criterio muy subjetivo a algunos les puede parecer bien y a otros mal, pero las seiscientos treinta o cuarenta visitas de personas de fuera en los ocho días de Semana Santa a mí me saben a poco, a otra persona le pueden saber a mucho. A mí me saben a poco y creo que es un dato que hay que mejorar, yo creo que los ocho días de una de las fiestas más grandes de la ciudad, seiscientos visitas de visitantes de fuera, no es tampoco para echar cohetes, eso es un dato extraído de la rueda de prensa del Delegado de Turismo, visitas a la Oficina de Turismo, estoy hablando de visitas a la Oficina de Turismo. Efectivamente hay un control que se puede tener de los visitantes de nuestra ciudad, y usted así lo ha ofrecido como tal, ni pocas visitas de las cuales trescientas cuarenta eran ciudadanos de Cabra, me imagino que irían principalmente a ver la Oficina nueva, y seiscientos y poco de visitantes de fuera, según usted daba a conocer en su rueda de prensa (se dirige al Sr. Teniente de Alcaldía Delegado de Turismo). Yo creo que esos datos hay que mejorarlos es lo que le digo y creo que habría que potenciar y utilizar

mucho más la marca de interés turístico nacional, que al final no se quede reducida a haberla puesto en el cartel de Semana Santa y creo que nos va a ayudar también mucho el tema de Caminos de Pasión, pero creo que es necesario impulsar de forma decidida la creación del Museo de la Pasión y un Plan Especial de Turismo para la Semana Santa. En séptimo lugar, el Ayuntamiento de Cabra debe comprometerse en la necesaria recuperación de las señas de identidad de nuestra Semana Santa, ya sean añafiles, judíos, apóstoles de rostro, centuriones romanos etc., todo aquello que nos hace diferente del resto de Semana Santa que va a ser la ventaja competitiva que nosotros podemos tener a la hora de compararnos y que un visitante decida venir a Cabra en vez de venir a otra ciudad, creo que esa es parte de la gran riqueza de nuestra semana santa y creo que el Ayuntamiento debe de potenciar que esa riqueza que tenemos y que es distinta a las de las demás Semana Santa pues se potencie. Para ello entendemos que sería bueno estudiar la posibilidad de articular una línea de subvención a las Cofradías que están trabajando por custodiar ese patrimonio, están defendiendo esas señas de identidad y a todas aquellas que se quieran sumar a defenderlas. En octavo lugar, decirles que considerando que en torno a nuestra Hermandad de Cofradías, se articula el mayor tejido asociativo de nuestra ciudad y teniendo en cuenta su trabajo constante se hace necesario a nuestro juicio realizar el Convenio de colaboración con la Agrupación de Hermandades y Cofradías así como las ayudas que el Ayuntamiento da a distintas instituciones. Cabe decir que en la actualidad la agrupación recibe a través de ese Convenio, no estoy hablando de otras ayudas que se le pueden dar y que estoy seguro que ahora me van a decir, pero que ahora mismo se le va a dar a través de este Convenio 31.000 euros, es el convenio que está firmado, que se divide entre todas las Cofradías, y cada Cofradía recibe unos 700 euros. Si tenemos en cuenta que es el movimiento asociativo más importante, creo que deberíamos de intentar paulatinamente estoy convencido de que esto no se puede hacer de un año para otro puesto que la disponibilidad presupuestaria es la que hay, pero sí establecer un acuerdo entre todos de ir incrementando poco a poco esas ayudas que se le dan a las Cofradías, porque creo que todo lo que las Cofradías hacen repercute mucho más positivamente para la ciudad que lo que después el Ayuntamiento le puede reconocer, y entiendo que si hay otras Asociaciones, que se les da hasta 3.000 y 4.000 euros, creo que setecientos para una Cofradía no es exactamente algo equitativo, por lo tanto entiendo y creo que poco a poco progresivamente, podríamos ir estudiando subir esas cuantías. Con la misma finalidad y en beneficio de los principios de transparencia e igualdad, el Ayuntamiento solo dará ayudas particularmente a las Hermandades y Cofradías, al margen de esto que hemos dicho, al margen del Convenio que está firmado con la agrupación, a través de una Convocatoria anual de subvenciones, para proyectos específicos de cada Cofradía y en la que podrán participar en condiciones de publicidad, mérito e igualdad, todas las Cofradías que lo estimen oportuno y que deseen realizar actividades singulares durante el año. Lo que estamos hablando es que se haga exactamente igual que hace el Sr. López con las Asociaciones Deportivas, que se convoque públicamente una línea de subvención bajo unos baremos acordados previamente con las Cofradías y que todo el mundo sepa a lo que atenerse, y el dinero que hay, que sea el que tenga que ser, pero que para proyectos particulares de cada Cofradía exista esa Convocatoria Pública de Subvenciones y que todas puedan acceder en condiciones de igualdad, creo que mejoraríamos mucho tanto el punto de vista de la imagen municipal también como de la propia convivencia entre Hermandades. El noveno punto tiene que ver con articular algún tipo de medida de acuerdo con la propia agrupación con las cofradías, para intentar evitar el vertido de cera en la calle, yo sé que hay aquí compañeros que han tenido algún percance por la cera, por haberse escurrido con la cera de las calles, yo creo que es necesario, por lo menos estudiar esa medida, yo sé que hay mucha gente que esta medida no es muy popular y otros Ayuntamientos la están adoptando, por ejemplo,

el Ayuntamiento de Lucena la ha adoptado, pero se podría estudiar alguna medida para intentar evitar ese vertido de cera y los costes que después supone estar días continuos limpiando las calles, y en último lugar, decirle y esto me parece muy importante, y está íntimamente ligado con el punto primero que es la limpieza la calle Martín Belda. Yo creo que el Ayuntamiento tiene que velar estrictamente porque no se hagan botellones fuera del espacio habilitado para ello que como saben ustedes está designado por este Ayuntamiento en el Parque de La Tejera, pues todo lo que sea hacer un botellón fuera de ahí, está prohibido, terminantemente prohibido por la Ley 7/2006 de 26 de octubre, de Potestades Administrativas en materia de actividades de ocio, etc., que aprobó la Junta de Andalucía y creo que una de las causas por las que las calles se estropean más, y pasa en Semana Santa en un determinado punto después pasa en Navidad en otro y creo que el Ayuntamiento no debe de consentir esto y debe de velar porque esos botellones no se hagan fuera del espacio que está establecido. Estas son las propuestas que hemos hecho, como digo acordadas casi en su totalidad un 90%, todas menos una, con la Agrupación de Hermandades y Cofradías, la que no ha podido llegar al acuerdo es la que se le pide que tenga cuidado con los vertidos de cera, pero en fin yo creo que entre todos podemos trabajar y acordar también medidas que llevan un consenso también en ese punto y la única intención que traíamos nosotros, como digo era reflexionar y mejorar dentro del respeto y del reconocimiento al que este Ayuntamiento desde siempre ha trabajado por mejorar nuestra Semana Santa, y espero que sirva como tal y sean recibidas como tales por el equipo de gobierno y por grupo del Partido Andalucista, y que si lo estiman conveniente pues que lo voten a favor.

Sra. Alcaldesa: Antes de pasar la palabra a I.U.L.V.-C.A., quiero que la Secretaria lea el dictamen de la Comisión:

“8º. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE DECÁLOGO DE PROPUESTAS PARA MEJORAR NUESTRA SEMANA SANTA.

"Fernando Priego Chacón, Viceportavoz del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Cabra, en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en los artículos 91.4 y 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 1986, elevan al Pleno de la Corporación para su debate la siguiente

DECÁLOGO DE PROPUESTAS PARA MEJORAR NUESTRA SEMANA SANTA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Semana Santa de Cabra, declara de Interés Turístico Nacional, es el resultado de una celebración religiosa que durante más de cinco siglos ha vertebrado nuestra sociedad y ha reflejado la peculiar idiosincrasia de nuestro pueblo. Gracias a cientos de generaciones la Semana Santa actual atesora un formidable tesoro histórico artístico y espiritual.

Alrededor de las distintas hermandades y cofradías de Cabra se sitúan miles de egabrenses que diariamente trabajan por conseguir superar las altas cotas que ha

alcanzado nuestra Semana Mayor y componen el movimiento asociativo más importante de nuestra Ciudad.

El Ayuntamiento de Cabra tiene que ser consciente de la importancia que para la ciudad tiene esta celebración religiosa, tanto desde el punto de vista cultural como económico, sin olvidar el respeto y protección, constitucionalmente garantizado, que toda administración pública debe a las manifestaciones públicas de las creencias ideológicas y/o religiosas de los ciudadanos.

Un año más hemos podido disfrutar de nuestra espléndida Semana Santa, una vez más hemos demostrado en nuestras calles la razón del por qué en el año 1989 el Consejo de Ministros la declaró Fiesta de Interés Nacional. Sin embargo esta declaración nos exige seguir mejorando día a día, no caer en el conformismo y la autocomplacencia y trabajar de la mano de cada una de nuestras hermandades y cofradías y de la institución que las agrupa para alcanzar mayores cotas de calidad.-

Sin lugar a dudas las instituciones protagonistas son las cofradías y la Agrupación de Hermandades y Cofradías, pero desde el Partido Popular creemos firmemente que el Ayuntamiento tiene mucho que aportar para mejorar estos maravillosos ocho días primaverales en los que conmemoramos la Pasión, Muerte y Resurrección de Cristo. Es de justicia reconocer que la colaboración del Ayuntamiento con la Agrupación de Hermandades y Cofradías viene siendo estrecha desde la creación de esta última, es necesario reconocer el esfuerzo que muchos de nuestros funcionarios realizan durante estos días para mostrar a todos la mejor cara de la ciudad, pero no es menos cierto que durante los últimos años hemos podido comprobar como algo está fallando, pues es público y notorio que durante los días grandes de la Semana Santa nuestras calles y plazas, nuestros jardines no muestran su mejor aspecto.

Por todo ello, reconociendo el imprescindible trabajo que todos los cofrades de Cabra realizan para mejorar nuestra Semana Mayor, entendemos que el Ayuntamiento debe reflexionar y analizar pormenorizadamente cuales son los aspectos a mejorar para no restar un ápice el brillo y la solera de nuestras cofradías en sus estaciones de penitencia.

Ante esta preocupación el Grupo Popular en el Ayuntamiento de Cabra presenta para su reflexión y debate el siguiente decálogo de medidas que entendemos vendrían a mejorar la imagen de la ciudad y a facilitar el trabajo de nuestras hermandades y cofradías. Se trata de un esfuerzo necesario y justo ya que gracias al trabajo de tantos cientos de egabrenses la Ciudad recibe innumerables beneficios tanto desde la vertiente económica como desde la cultural y artística.

DECÁLOGO DE MEDIDAS

1º Consideramos imprescindible reforzar el servicio de limpieza durante los días de Semana Santa, con especial incidencia en puntos conflictivos de alta concentración de personas y en los días en que realizan estación de penitencia cofradías en horario de mañana y tarde pues, por segundo año consecutivo, denunciarnos el estado en que

quedan algunas de nuestras calles tras las procesiones de la mañana. Cabra siempre presumió de ser una ciudad limpia, sin embargo estos días hemos dado una imagen de abandono total que ha sonrojado a miles de egabrenses.

2º Es necesario, en estrecha colaboración con la Agrupación de Hermandades y Cofradías de Cabra, mejorar el aspecto de la Carrera Oficial, para convertida en auténtico eje vertebral de nuestra Semana Santa. Dignificar la Tribuna de Autoridades, los asientos del público y el aspecto del vallado, entre otros aspectos.

3º Es imprescindible exigir el cumplimiento de la Ordenanza Municipal de Veladores, el cuidado en el respeto a los lugares de tránsito público, el control en la instalación de sombrillas y carpas, e intentar acordar con los establecimientos hosteleros las medidas necesarias para conciliar el legítimo interés económico de éstos establecimientos con el respeto y la imagen que merecen nuestras Cofradías y nuestra Ciudad.-

4º Sería aconsejable destinar un lugar para los puestos de comerciantes ambulantes, prohibiendo a estos situarse en plena Carrera Oficial o que discurren entre los cortejos vendiendo sus productos, desluciendo la procesión y respetando poco el trabajo de nuestras cofradías al grito de "ricas avellanas y golosinas" .

5º Responder al esfuerzo que nuestras cofradías hacen como mecenas y custodios de un rico patrimonio, que es de todos los egabrenses, habilitando un local de titularidad municipal para que las cofradías que lo estimen conveniente puedan depositar en él enseres, tronos o cualquiera otro elemento necesario para la realización de los cortejos procesionales que estimen conveniente.

6º Realizar un Plan de Fomento Turístico de nuestra Semana Santa hacia el exterior. El balance que se ha realizado por la Delegación de Turismo sobre el número de visitantes a nuestra ciudad durante estos ocho días es a nuestro juicio un dato que nos debe hacer reflexionar. Algo más de 600 visitas de personas de fuera de nuestra ciudad. Es necesario dar a conocer a quienes no son egabrenses la belleza y riqueza de nuestra Semana Santa, para ello debemos potenciar la Declaración de Interés Turístico Nacional por Consejo de Ministros, elemento diferenciador de otras Semanas Mayores que, sin desmerecerlas en absoluto, la tienen a nivel regional, así como nuestra incorporación al programa Caminos de Pasión. Así mismo es necesario impulsar de forma decidida la creación del Museo de la Pasión.

7º El Ayuntamiento de Cabra debe comprometerse en la necesaria recuperación de las señas de identidad de nuestra Semana Santa, ya sean añafiles, judíos, apóstoles de rostro o centuria de romanos, faroles de estrella, etc. Mucho de este patrimonio se está perdiendo y otro mucho se ha perdido. Por ello creemos oportuno realizar una campaña de concienciación ciudadana para recuperarlas y que aquellas personas que posean piezas de este tipo las donen a las instituciones competentes. Así mismo consideramos positivo crear una línea de subvenciones para aquellas hermandades comprometidas con la recuperación y conservación de estas señas de identidad propias de nuestra Semana Mayor.

8º Considerando que en torno a nuestras hermandades y cofradías se articula el mayor tejido asociativo de nuestra ciudad y teniendo en cuenta su trabajo constante se hace

necesario revisar el Convenio de colaboración con la Agrupación de Hermandades y Cofradías así como las ayudas que el Ayuntamiento da a dichas instituciones. Con al misma finalidad, y en beneficio de los principios de transparencia e igualdad, el Ayuntamiento de Cabra sólo dará ayudas particularmente a las hermandades y cofradías, al margen de lo firmado en el Convenio con la Agrupación, a través de una convocatoria anual de subvenciones para proyectos específicos de cada cofradía en la que podrán participar en condiciones de publicidad, mérito e igualdad todas las cofradías que lo estimen oportuno y que deseen realizar actividades singulares durante el año. Las subvenciones se otorgarán en función de un baremo objetivo previamente acordado con todas ellas y en función de los beneficios que dichas actividades aporten a la Ciudad.

9º. El Ayuntamiento de Cabra acordará con la Agrupación de Hermandades y Cofradías las medidas oportunas para evitar en lo posible el vertido de cera en la vía pública evitando de esta forma posibles accidentes de peatones y rebajando los costes de limpieza posteriores a la celebración de la Semana Santa.

10º El Ayuntamiento velará por el estricto cumplimiento de la Ley 7/2006 de 24 de octubre sobre potestades administrativas en materia de determinadas actividades de ocio en los espacios abiertos de los municipios de Andalucía, prohibiendo tajantemente la celebración de botellones en plena vía pública y comportamientos incívicos e irreverente con mala fe contra la paz social.- Cabra, 16 de abril de 2010.-Fdo. Fernando Priego Chacón.- Viceportavoz del Grupo Municipal Popular."

Sometida la propuesta a votación los señores miembros de la Comisión se manifiestan como siguen:

La Sra. Villatoro Camerero y los Sres. Güeto Moreno, Caballero Aguilera, Narváez Ceballos, Ariza Campos, Camerero Alguacil y Pedrera Martínez dicen que se pronunciarán en el Pleno.

El Sr. Marín Albornoz la informa favorablemente y propone al Pleno su aprobación.”

Sr. Carnerero Alguacil: Evidentemente la Semana Santa, supone y todo lo que gira a su alrededor, el mayor movimiento asociativo que tiene nuestra localidad, como suele ser normal en la mayoría de los pueblos en Andalucía, lo cual ya de por sí implica un respeto de todos los Grupos independientemente de que tengan un mayor apego o no a la Semana Santa, pero evidentemente ese respeto se tiene que tener y partiendo de esa base como tejido asociativo y con mucho tejido asociativo que mueve tenemos que preocuparnos la Administración Pública, en este caso la Administración Local por promover esa Semana Santa. Yo le puedo asegurar que desde el Equipo de Gobierno hemos estado, estamos y estaremos apoyando esa promoción de la Semana Santa y esas mejoras de la Semana Santa. Usted plantea aquí una serie de medidas como podían haber sido unas u otras, yo le puedo decir que la mayoría de las medidas que vienen aquí, unas son difíciles, otras son lógicas, simplemente decir hay esto y que se hagan más, pero vamos a verlo ahora un poquito por encima. Usted hace la moción y así lo entiendo yo desde el respeto absoluto también al trabajo del equipo de gobierno, pero hace mención cuando habla de la colaboración con las Agrupaciones de Cofradías

desde hace bastantes años desde que está la agrupación de Cofradías evidentemente distintos Ayuntamiento han estado colaborando con la Agrupación de Cofradías, pero incide de manera notable en los últimos años, dice aquí “hemos podido comprobar que algo ha estado fallando, pues es público y notorio que durante los días grandes de Semana Santa nuestras calles y plazas, nuestros jardines no muestran su mejor aspecto”. Eso es lo que dice usted, a mí me gustaría saber qué jardines son los que muestran un peor aspecto en Semana Santa, este año en concreto que ha llovido dos meses y ha sido imposible trabajar de manera normal en los jardines, dos semanas antes de la Semana Santa que fué cuando dejó de llover se estuvo trabajando en todos los jardines cercanos a la carrera oficial y cercanos a todas las vías por donde pasan las distintas procesiones y se arregló tanto la Plaza Vieja, Teniente Fernández, la Placeta, la Oficina de Turismo, alrededores del Ayuntamiento ¿qué es lo que quedó que no se pudo hacer? lo que no estaba cercano y no se pudo simplemente hacer por lo que comentaba anteriormente, porque es imposible trabajar con las lluvias en los jardines como usted puede comprender, ¿qué es lo que quedó? quedó La Tejera, que se ha arreglado ya, quedó el Paseo, que se ha estado trabajando y ya está muchísimo mejor que estaba, estamos simplemente a la espera, salvo que me rectifique el Sr. Delegado esperando que se pongan las plantas que se han pedido, para poner las plantas en El Paseo, que son ya digo grandes espacios que se trataron con posterioridad, pero para la Semana Santa se trabajó de manera denodada, dos semanas antes, vuelvo a repetirle, y con esfuerzo, que hubo que poner a los jardineros de este Ayuntamiento, y yo desde aquí quiero alabar el trabajo que han llevado a cabo los jardineros del Ayuntamiento, jardineros y todos los trabajadores municipales a los cuales le he dado mi agradecimiento pero yo lo puedo hacer de manera con mayor conocimiento porque sé lo que han hecho y lo que han trabajado tanto este año como todos los años, que la Semana Santa luzca nuestro pueblo con esplendor. En lo que se refiere a la limpieza, es muy complicado, a mí también me hubiese gustado, lo pasa en la Calle Álamos, no es algo nuevo, es algo que lleva desgraciadamente unos cuantos años sucediendo, los servicios de limpieza, cuando entramos nosotros, cuando entró la empresa Urbaser durante un par de años no se estuvo trabajando en refuerzo por las tardes, cuando se comprobó que efectivamente hacía falta ese refuerzo al segundo o tercer año se empezó a poner un refuerzo por las tardes en los días de Semana Santa, en los días en que había por las tardes procesiones. Así se ha continuado, es más se ha ampliado al Domingo de Ramos que antes no estaba ese refuerzo por las tardes, y existe un refuerzo por las tardes en esos días como ya le he dicho y como dice usted aquí, hace falta más refuerzo, bien, el problema independientemente de que haya más personas o que haya máquinas, me decía el encargado de Urbaser que el primer año se intentó con una máquina limpiar, pero era absolutamente imposible por el gentío que había en la Calle Álamos y era absolutamente imposible limpiar. Nos encontramos, el viernes Santo en la Plaza del Ayuntamiento el trabajador que estaba a las tres y media o cuatro de la tarde limpiando allí, le era prácticamente imposible ir apartando gente para ir limpiando, lo iba haciendo como podía el hombre, e inmediatamente cuando venían otra vez las personas, algunos lo hacían con mayor o menor agrado el quitarse, después se ensuciaba inmediatamente, yo estoy dispuesto a reunirme con usted, para ver qué medidas se pueden tomar para que ese día se pueda tener una mayor limpieza, pero vuelvo a repetirle, el gran problema es que no se puede limpiar con tanta gente como hay en ese lugar, es muy difícil de hacer, y eso es lo que se ha estado haciendo durante los últimos años, y eso es simplemente lo que se ha hecho es reproducir esos esquemas, vuelvo a repetirle incluido el Domingo de Ramos que no se hacía con anterioridad. La Carrera Oficial, nosotros, y estamos abiertos con la Agrupación de Cofradías a modificar lo que haya que modificar, se ampliaron las patas de todas las vallas, lo cual supuso un dinero para el Ayuntamiento, pero también le digo una cosa, esto con la Agrupación de

Cofradías, es con quien tenemos que verlo y plantearlo en razón de lo que ellos establezcan y en razón también de la racionalización del gasto, es decir, nosotros no podemos hacer una inversión ni en vallas, ni podemos hacer una inversión en sillas porque no tenemos dinero para ello y además hay que entender que a la hora de racionalizar el gasto hay que ver prioridades, esto lo hemos debatido lo hemos visto con la Asociación de cofradías y estamos abiertos a verlo con ellos, en lo que se refiere a... dice aquí, dignificar la tribuna de autoridades, no sé cual es la tribuna de autoridades.

Sr. Priego Chacón: No de autoridades municipales Sr. Carnerero, sino de la Presidencia de la carrera oficial.

Sr. Carnerero Alguacil: Muchas gracias por su aclaración, yo creo que está muy digno. La Ordenanza Municipal de Veladores, evidentemente en Semana Santa, tenemos aprobada una Ordenanza que no existía y vamos a intentar, ahora se ha mandado a todos los bares del municipio notificando la Ordenanza una vez aprobada, creo que se publicó hace siete u ocho días, se les ha mandado a todos, con posterioridad a la Semana Santa y vamos a intentar que se cumpla con esa Ordenanza de Veladores, pero tiene que comprender, que en Semana Santa o en los días de fiesta, los días tanto de San Juan, sobre todo en los de fiesta de septiembre, es muy muy difícil y además yo creo que hay que tener en ese caso algo de mano abierta o de manga ancha para todas las personas que están en este tiempo que es cuando consiguen unos ingresos económicos que posiblemente no lo consiguen en otros, aplicar la Ordenanza, conciliar unos intereses con otros, eso se puede decir de una manera genérica pero luego en la realidad no es tan fácil de hacer, sino que ya digo que hay que mantener esa manga ancha. Lo del comercio ambulante, tampoco hacer un relato exhaustivo de todo lo que ustedes plantean, aquí dicen también habilitar un local de titularidad municipal, ahora mismo de lo que habíamos comentado con anterioridad de las vallas, una cuestión económica entre otras cosas. El Ayuntamiento tiene unos recursos limitados, para poder poner a disposición, bueno hemos puesto a disposición de la Agrupación de Cofradías en el Centro Cívico de la Barriada un local que les ahorra a la Agrupación de Cofradías el alquiler que tenían que pagar con anterioridad, allí es donde tienen de hecho ya la sede de La Agrupación de Cofradías que este Ayuntamiento le ha pagado los materiales para hacer la división, que tiene allí en el Centro Cívico de La Barriada su Centro Social, el Plan de Fomento turístico, seiscientas personas en la Oficina de Turismo, la verdad es una gran cantidad de personas seiscientas personas que no son de Cabra, y se puede evidentemente estipular como usted mismo lo ha dicho, que pueden ser muchas o pocas, me parece que seiscientas personas que no sé si es un 5% de la población local, habría que hacer los cálculos de fuera de la localidad que hayan ido a la Oficina de Turismo además de las personas de Cabra, es un gran número de personas, que se puede hacer mejor o que se puede hacer una mayor proyección turística, pues evidentemente. Después habla usted de una línea de subvenciones en dos aspectos, volvemos a lo mismo es un poco contradictorio, ya hemos visto tres o cuatro cosas que lo único que supone es que está perfecto que se pueden hacer esas cosas, el conceder subvenciones, pero estamos hablando de recursos muy limitados, estamos hablando también de una paralización, de una congelación de los impuestos y no podemos entender en esa balanza unos impuestos iguales, no subir los impuestos y unos gastos superiores en concepto de subvenciones, la verdad es que no parece muy razonable. Lo de las aceras estuvimos hablando con la Agrupación de Cofradías y la verdad que no tenían claro el que las medidas que usted dice que están consensuadas con la Agrupación de Cofradías pero creo que ustedes lo hicieron antes y después fueron a la Agrupación de Cofradías para exponerles lo que ustedes habían presentado, no es un consenso, ustedes se lo presentan y si se dice más dinero y demás, pues lógicamente es algo obvio, qué van a

decir, es bastante evidente. Lo único que sería una obligación por parte de la Asociación de Cofradías es lo que se ha dicho que no. Nosotros vamos a seguir trabajando como hemos estado trabajando hasta ahora, como se ha conseguido estar en Caminos de Pasión, como se ha estipulado y como se ha proyectado en el Taller de Empleo para hacer una reforma del Molino Duque, para el museo de la Semana Santa, como se ha trabajado como he comentado anteriormente en el Centro Cívico para ese Centro de la Agrupación de Cofradías. Vamos a seguir trabajando por la Agrupación de Cofradías, vamos a seguir trabajando según los criterios de este equipo de gobierno y vamos a seguir intentando que este tejido asociativo, que es el tejido asociativo relacionado con la Semana Santa, tenga por parte de este Ayuntamiento como ha tenido hasta ahora la mayor cobertura posible, y el mayor apoyo posible. Entendemos que las medidas que bien ahí son las medidas que estamos tomando de manera genérica con la Agrupación de Cofradías y según los criterios marcados tanto por el equipo de gobierno como los que nos planteamos con la Agrupación de Cofradías. Nuestro voto va a ser en contra.

Sr. Ariza Campos: Nosotros después de haber visto la moción del Partido Popular vemos que la filosofía que plantean en su texto es la filosofía que hemos visto aquí durante todos los años en todos los equipos de gobierno que es máxima colaboración con la Semana Santa. Por tanto nosotros desde el punto de vista de máxima colaboración y desde el punto de vista que queremos sumar, que queremos hacer que las propuestas que vienen a este Pleno sean propuestas que tomen cuerpo y sean de todos, vamos a apoyar esta moción. Vamos a apoyar esta moción y efectivamente es bueno que haya debate en todos estos puntos que se han estado aquí formulando, debate y matices porque yo creo que debemos de bajar al matiz. El matiz que el Partido Andalucista después de haber tenido experiencia de gobierno tiene que hacer lo hace aquí delante de todos los Concejales y delante de toda la ciudad. Yo, mi experiencia que he tenido en el gobierno por ejemplo con el Alcalde Manuel Buil, en cuanto se pudo, se dobló la asignación económica que había de un año para otro porque se pudo, porque se propuso y se pudo, con el Alcalde Ramón Narváez máximo apoyo a todo lo que fueron actividades culturales, cuadernos egabrenses, apoyo a la difusión de la historia, apoyo al libro de la agrupación para la recuperación y la plasmación de todo el patrimonio cofrade que se hizo, siempre trabajando al máximo. Pero yo qué le tengo que decir ahora mismo desde la oposición al equipo de gobierno, máxima colaboración siempre de la mano de la Agrupación, lo que pida la Agrupación será lo que tengamos que ir siempre a darle, a ayudarle, y por supuesto como dice el Sr. Carnerero, dentro de las posibilidades económicas que tenga este Ayuntamiento, porque es verdad que en estos momentos, son momentos de dificultad, son momentos donde sería por nuestra parte, hacer prácticamente demagogia si dijésemos: a toda máquina con las Cofradías, porque todo lo que es la recaudación de impuestos ha caído, ayudas que nos venían antes han caído y por tanto habrá que hacerlo con la medida que sea la que dicte el buen gobierno de esta casa. La gestión del gobierno local con respecto a la Semana Santa, al máximo, en todos los temas, tema que plantee la Agrupación General de Cofradías, tema que tiene que tener el máximo apoyo de todas las Delegaciones, así es como hemos trabajado nosotros, y así deben de trabajar ustedes, así están trabajando ustedes, que es lo que hemos visto, ¿se puede mejorar? Por supuesto que sí, esa es la filosofía de la moción, que vayamos mejorando, podíamos entrar línea a línea en el debate por ejemplo en la limpieza, es verdad que hay que mejorar la limpieza, eso es indudable. Además yo recuerdo que eso ha sido un caballo de batalla con mis propios compañeros, con José López Valle que era responsable en diferentes legislaturas anteriores, hay que

mejorarla pero también hay que decir al ciudadano que vemos como se está limpiando la calle y acto seguido a los diez minutos está otra vez lleno de vasos, de bebidas y de suciedad, o sea que también tiene que haber por nuestra parte concienciación pero es verdad que hay que meter las máquinas, porque si en Sevilla se limpia con mucha mayor cantidad, ¿por qué en Cabra no se puede limpiar?, porque lo que no podemos es consentir el espectáculo que muchas tardes se ha dado en la calle Álamos y en la Plaza de España, por tanto los matices que yo le decía y que yo ahora quiero compartir a viva voz con el señor Carnerero. La mejora de la carrera oficial, perfecto, hasta donde quiera la Agrupación General de Cofradías, y hasta donde el Ayuntamiento pueda llegar año a año, que se programe, y que se vaya poco a poco aumentando y mejorando, y en ese sentido en todos los puntos que hemos encontrado aquí. Yo creo que será bueno que encontremos el máximo esfuerzo para la Semana Santa, lo que nos pidan las Cofradías siempre que esté en nuestra mano y siempre que sea dentro del ámbito de la competencia municipal para hacer grande la Semana Santa deberemos de ponérselo y deberemos de ofrecérselo. Ese es el espíritu de esta moción y nosotros porque queremos sumar, vamos a apoyarla.

Sr. Güeto Moreno: Yo de entrada diría que aquí sumar queremos sumar todos, lo que pasa es que nos parece que de entrada hay un par de cosas que a mí me preocupa, porque hemos generado espacios de comunicación con la Agrupación General de Cofradías, todos los necesarios, y en esos espacios se han ido comunicando todas las cuestiones de preocupación de la Agrupación General de Cofradías, pero hoy nos viene como una moción de un partido de la oposición, y uno se pregunta ¿qué es lo que está pasando? porque ustedes se reúnan con la Agrupación General de Cofradías y ahí se lo explican y lo traen aquí, bueno ¿y los espacios que hemos generado?, estas cosas se plantean y muchas veces muchos de estos temas están planteados, y están en vías de mejoras. Yo comentaba con la Delegada de Feria y Fiestas que lo que es necesario es los espacios de valoración una vez que ha pasado un Semana Santa y ver cuantas mejoras se pueden producir de cara a la siguiente, de entrada, cuando se plantea en esta moción el hecho de que el Ayuntamiento de Cabra tiene que ser consciente de la importancia, yo creo que tenemos plena conciencia de la importancia y lo hemos demostrado en los años que llevamos gobernando, pero por otro lado, hay una serie de cuestiones que también las hemos demostrado, se ha incrementado, dentro de las posibilidades, como han hecho Corporaciones anteriores dentro de las posibilidades, y han tenido esa responsabilidad de gobierno, en todo lo posible lo que ha sido el dinero que a través del Convenio se ha llegado a las Cofradías egabrenses. Pero yo creo que muchas cuestiones de las que aquí también se hace referencia, me parece que lo que necesitamos, lo que necesita este Ayuntamiento es que haga las propuestas la Agrupación General de Cofradías, otra vez el tema del Museo, el Museo en el año 1999, desde el Ayuntamiento ya se comenzó a hablar de Museo, siendo Concejal de Turismo, Juan Cobo y se avanzaron cosas, lo que pasa yo es que creo que la otra parte es la que tiene que definir claramente cual es su disposición, y cuando digo la otra parte no solamente la Agrupación General de Cofradías sino la institución que da cabida a la Agrupación General de Cofradías, y ese es un tema, pues que nosotros encantados, y a lo mejor hay que generar el espacio de diálogo para que fructifique un tipo de acuerdo que posibilite un Museo Cofrade, que en el año 2005 también se volvió a proponer, siendo Delegada de Turismo Rosi Palomar. La actitud del Ayuntamiento históricamente ha estado clara, siempre y nosotros como equipo de gobierno, seguimos teniéndola clara, la otra parte, que hable, que diga, que proponga, abiertos totalmente al diálogo y a la comunicación, los canales están y siguen estando abiertos, y lo van a seguir estando, pero directamente, que nosotros como equipo de gobierno las traeremos aquí, y

buscaremos y pediremos el apoyo del Pleno en momentos en que esa decisión se tenga que tomar, pero no es así, y de alguna manera nos viene de otra forma. Cuando estamos hablando de las naves, ¡Ojalá el Ayuntamiento de Cabra tuviese espacios hoy en día!, que tienen, cuáles son esos locales, ¿dónde estamos? y ¿sería factible?, si estamos hablando de patrimonio de las Cofradías egabrenses ¿va a ser factible?, ¿la otra parte tiene el beneplácito para que eso se pueda hacer, o tendremos problemas? entonces yo creo que lo que yo pediría y recojo el espíritu constructivo que tiene la moción del Partido Popular, recogiendo, lo que yo pediría es el esfuerzo de claridad, diálogo, comunicación, de poner sobre la mesa los temas que preocupan y a partir de ahí ir construyendo las respuestas, pero directamente, no hace falta, el equipo de gobierno dice que no necesita intermediarios, ninguno, tráiganlos, hablemos, se traen las cosas que tengan que venir a Pleno, y se discuten. Por otro lado creo que este equipo de gobierno lleva unos años planteándonos como aglutinar todo el esfuerzo de las diferentes Delegaciones a través del Plan de Semana Santa en el que hemos contado con las opiniones de la Agrupación General de Cofradías desde el primer año y también diría que con respecto a otros temas, incluso hemos tenido que sufrir en momentos determinados y especialmente en la Delegación de Obras y Servicios, lo que ha sido las determinadas improvisaciones que en momentos determinados un recorrido nos ha generado a la hora de todo el cableado, de todo lo que es el mobiliario urbano, pero se ha respondido con toda la voluntad del mundo para que las cosas pudieran salir, y se habla de lo que es recuperar nuestra tradición, yo estaría de acuerdo pero ese proceso de cambio en nuestra Semana Santa... Yo cuando era pequeño me acuerdo de cómo la Esperanza iba por fuera, los costaleros iban por fuera, y los pasos egabrenses tenían una mezcla entre lo que era una cultura digamos malagueña entre otras cosas y la cultura Sevillana, porque estamos aquí en medio, en muchos elementos de nuestra cultura están ese elemento de mezcla, y evidentemente hay una serie de cuestiones que nos identifican y que tendremos que potenciar, pero de la mano con la Agrupación de Cofradías, con las Cofradías egabrenses, de acuerdo totalmente, ¿dónde estamos trabajando y dónde nos hemos volcado en los últimos tiempos?, seguramente en que la Semana Santa sea un espacio en el que se generen otros elementos que la van a consolidar en futuro y cuando estamos hablando de talleres que se han ido montando tiene que ver precisamente con esa cuestión o cuando estamos hablando de la Semana Santa chiquita tiene que ver también con esa cuestión, la Semana Santa no puede... para nosotros, para la ciudad de Cabra es mucho en el ámbito de la Cultura, en el ámbito del turismo, por tanto en el ámbito de la economía tenemos que hacer todos los esfuerzos posibles, porque hablando con nuestros empresarios hosteleros, efectivamente esta Semana Santa ha ido bien, ha ido bien también para la economía egabrense, y eso es un factor muy importante y ahí en esa línea vamos a estar, por eso este año el tema de las cruces de mayo se ha trabajado en este sentido de ir allanando caminos entre un sector productivo y lo que son las Cofradías, porque todos sabemos las dificultades que se han dado en momentos determinados cuando estamos en Cuaresma. En definitiva entendemos que el equipo de gobierno pone sobre la mesa todas las cuestiones que sean necesarias con la Asociación General de Cofradías, ahí estamos, y vuelvo a insistir: lo que tenga que venir a órganos de elección plenaria, va a venir, seguramente en los momentos en los que estamos económicamente va a ser complicado, porque incrementar las ayudas es difícil en estos momentos, pero también es verdad que se han ampliado muchas otras cuestiones que anteriormente no se podían por otros motivos, y yo creo que los ciudadanos tienen que captar esa posición que han tenido los gobiernos municipales desde hace años, ¡Ojalá en otros ámbitos pudiésemos tener la continuidad de refuerzo, de apoyo en otros temas de la ciudad! porque creo que en el tema de la Semana Santa llevamos años trabajando en una línea continua absolutamente necesaria y que está dando sus resultados, y que creo que los puede dar más en el futuro con el

diálogo, vuelvo a insistir con los interlocutores directos del mundo cofrade, que desde nuestro punto de vista es la Agrupación General de Cofradías, y aquí en el Pleno debatiremos todo lo que sea necesario debatir. En ese sentido hay cosas de las que se dicen en esta propuesta que está claro que van a ir como propuestas de mejora, seguramente por la propia preocupación que hemos visto que está, el tema de la cera es preocupante, o el tema de las interferencias que en determinadas cuestiones, que tampoco hablamos mucho de eso, en los pasos se dan, es decir yo oigo también a gente decir, vaya, pues hay mucha gente por medio, en los pasos, los deslucen, todo esto, ¡claro, y habrá que sentarse y habrá que trabajar conjuntamente con las Cofradías para decir, señores, y ustedes sean activos¡, no podemos poner en cada procesión a un Policía para que controle eso, no, es que tenemos entre todos hacer posible que eso vaya siendo un elemento que vaya calando en nuestros ciudadanos, creo que en líneas de lo que estamos haciendo con Juventud, con Infancia, va como un elemento que vayan adquiriendo esa cultura del respeto a lo que son los pasos procesionales, y que con las Cofradías pues evidentemente habrá que sentarse y avanzar, porque si ellos están interesados, el Ayuntamiento más, ¿por qué? porque en definitiva como decíamos es un elemento cultural muy importante, es un elemento turístico y por tanto económico muy importante, y porque en definitiva ahora en todo lo que es Caminos de Pasión Cabra tiene que estar identificada claramente con lo que con sus valores, y esos valores los tenemos que cuidar todos, seguro que sí, y nosotros dentro de nuestras posibilidades vamos a hacer todo lo posible, y en determinados temas seguramente lo mismo vuelven a este Pleno y seguramente lo acordaremos todos, seguramente que sí, eso es lo que yo quería expresar, pero nos parecía que apoyar esta propuesta era como de alguna manera tirar todo lo que de alguna forma estamos intentando metodológicamente hacer o trabajar con la Agrupación General de Cofradías, que es espacio de diálogo, de comunicación y de propuestas de mejora, muy bien vamos para adelante con ellas implicándose cada uno en las responsabilidades.

Sra. Alcaldesa: tiene la palabra el Sr. Priego Chacón para cerrar el debate.

Sr. Priego Chacón: ¿No hay ninguna intervención?

Sr. Ariza Campos: Yo no tengo inconveniente en acotar algunas cosas que se han dicho por mi parte. Yo simplemente manifestar, no estoy de acuerdo con o que ha dicho el Sr. Güeto en varios asuntos, dice que un grupo de la oposición trae aquí un tema que es de Semana Santa, pues claro, esa es su obligación traer temas de Cabra, ustedes han traído una propuesta de calles y no ha pasado nada, yo creo que no se debe de minusvalorar en ningún momento, porque hacemos un flaco favor a la política, sumar, eso es lo que hay que hacer sumar, y esta moción tiene ese espíritu: mejorar la Semana Santa, pues vamos todos a ello, pero claro, habrá que decir, mejoramos la Semana Santa de la mano de la Agrupación de Cofradías, aquí no se puede tocar nada que no sean las propias Cofradías quien lo pidan, porque es un ámbito que tenemos que respetar 100%, y ¿cual es el listón, cual es el máximo?: la disponibilidad económica de este Ayuntamiento, el gobierno tiene que decir claramente que teneos unos recursos que son justos y limitados y que podremos llegar año a año, poco a poco a conquistar nuevas metas. Dice que cuando el equipo de gobierno entienda oportuno y conozca traerán aquí los temas, pues mire usted también los temas vienen aquí cuando la oposición, una oposición constructiva los trae hasta aquí. Me da la sensación y con esto termino, que se dice que no porque es una moción que trae la oposición y eso es un flaco favor a las palabras que siempre se dicen porque de lo que se trata aquí es de pedir que se mejore, nosotros sí vamos a estar a favor porque queremos sumar.

Sr. Güeto Moreno: Sencillamente decir, que por eso, como sumamos, la propuesta que se ha hecho de La Nava la hemos sumado, gracias.

Sr. Priego Chacón: Voy a decir varias cosas, entre otras cosas porque el Sr. Carnerero me ha hecho preguntas directamente y se las quiero contestar. Lo primero que quiero agradecer al Partido Andalucista una vez más ser sensible a las cosas de Cabra y que apoye esta propuesta que hacemos desde el Partido Popular, creo que he dejado bastante claro desde el principio que con toda la mejor intención de la que hemos sido capaces. Lamento que al final no haya podido o sabido transmitir esa buena intención que yo tenía a la hora de traer aquí una propuesta con el único ánimo de reflexionar sobre qué aspectos hay que mejorar en nuestra Semana Santa. Decir que no sé cuantas veces lo he dicho en mi larga intervención de antes, pero es que he reconocido en varias ocasiones el trabajo que se ha hecho desde el Ayuntamiento, ustedes lo han vuelto a machacar muchas veces me parece bien pero parece que lo han dicho como si yo no lo hubiera hecho, yo he reconocido el trabajo de este Ayuntamiento, de esta Corporación, de los anteriores equipos de gobierno en varias ocasiones, han sido ustedes tanto que parecía que yo no había reconocido ese trabajo. También ha pasado lo mismo con el tema de hacer las cosas de la mano de la Agrupación, lo he dicho, está en el texto y lo he dicho en varias ocasiones que todo hay que hacerlo de acuerdo con la Agrupación de Hermandades y Cofradías. Y también he dicho en varias ocasiones que las cosas se harán cuando se puedan, pero que es importante hablar y reflexionar y saber hacia donde vamos en un asunto que no es poco importante, es decir que estamos hablando de la imagen de la ciudad en una de las fiestas más importantes y que más beneficio repercuten en el municipio. Respecto al Sr. Carnerero, me dice usted que le dijera cuáles son los jardines que han estado mal esta Semana Santa, mire usted yo sé que se ha hecho un trabajo y lo vuelvo a reconocer otra vez más, previo a la Semana Santa para que los jardines de la calle de la Cuesta Mayor estuvieran en condiciones para que los arriates de la Plaza Vieja estuvieran en condiciones, etc., pero yo lo que le estoy diciendo es que a lo largo de la Semana Santa es que ahí ha habido zonas, parques y jardines que no han presentado el buen aspecto que a lo mejor tenían el Domingo de Ramos, pero a lo largo de esa Semana ya no presentaban ese aspecto y le puedo hablar de los jardines de la calle Mayor, lleno de basuras, de botellas y lleno de un montón de suciedad, y le puedo hablar de los arriates de la Plaza Vieja, que también estaban bastante sucios y le puedo hablar si quiere también de los macetones de la calle Las Parras que precisamente no presentaba su mejor aspecto tampoco en el Domingo de Ramos. Hablaba usted que han hecho muchas intervenciones en los Jardines de la Plaza de España, yo es que no sé qué jardines hay en Plaza de España me imagino que será en algún árbol puntual, pero desde luego los maceteros de Calle las Parras no presentaban su mejor aspecto y eso que ustedes dijeron que una de las grandes atracciones del Plan de Semana Santa era el de retirar los macetones hacia las pareces, que ¡vaya tela!, por lo tanto lo de los jardines le digo porque lo he visto yo, eso al menos no presentaba su mejor aspecto durante la Semana Santa, yo le vuelvo a decir que sé que se ha trabajado en ello previamente pero durante la Semana Santa no presentaba su mejor imagen que es lo que yo le digo en la moción. En cuanto a la limpieza, pues yo también me ofrezco a usted para sentarnos cuando queramos y plantear soluciones porque para eso estamos aquí, usted me ha invitado y yo le acepto esa invitación y cuando usted quiera nos sentamos y hablamos de posibles soluciones para esa limpieza. También le agradezco, en definitiva que ha dicho usted que está abierto a hablar con la Agrupación para mejorar la carrera oficial, está bien y sí quiero incidir porque le he dicho en mi primera intervención y vuelvo a incidir aquí, que el Ayuntamiento no puede realizar ninguna acción que vaya a repercutir en contra de los legítimos intereses económicos de los hosteleros y empresarios de este municipio,

hasta ahí podíamos llegar ya con la que está cayendo, nada, pero le estoy diciendo de acordar y consensuar algunas cosas que no repercuten en nada, incluso le van a beneficiar y que ellos a lo mejor con el trajín propio de estos días pues no caen en esa cuenta, es simplemente algunos aspectos que en nada van a repercutir económicamente en los empresarios, en los hosteleros de la ciudad. Lo del guarda tronos, Sr. Carnerero y Sr. Güeto, esto no me lo he inventado yo y ustedes lo saben porque saben, yo sé que han hablado personas de Cofradías que se lo están solicitando y lo sabían, y saben ustedes que esa propuesta incluso no ha sido mal recibida en un principio por el equipo de gobierno, no estamos aquí hablando de ningún disparate, porque me consta que ha habido Cofradías que ha hablado Cofradías que han hablado con ustedes de este tema. En cuanto al tema de turismo, Sr. Carnerero, seiscientos visitantes no es un 5% de la ciudad, es un 2.5, y a mí me parece poco, a usted le parece mucho y a mí poco, creo que habría que mejorar esos datos. Y en cuanto a la línea de subvenciones se ha centrado mucho en ese debate con el aspecto económico, yo decirle que lo que se habla en algunos de los puntos no es en gastar más dinero, es en gastarlo de otra forma, es en lugar de que las Cofradías vengan aquí puntualmente a pedir unas ayudas, que se articule a través de una convocatoria pública de subvenciones, porque eso va a ser más transparente y para todas las Hermandades. Es decir se hace a través de una Convocatoria pública de subvenciones, todas pueden participar, todas las interesadas podrán participar y como se debe de hacer pero además como dice la Ley que se hagan las Convocatorias de Subvenciones, En cuanto... ha dicho el Sr. Ariza si quería puntualizar algo también del aspecto económico con el tema de las subvenciones, yo tengo los pies en el suelo, sé que aquí no se puede decir de un año para otro, ahora va a haber un dineral para las Cofradías, es obvio y está claro, se trata de poco a poco en función de la disponibilidad presupuestaria pues ir introduciendo aquellos mecanismos de corrección que creo que hacen falta para intentar equilibrar las cuantías que perciben unas asociaciones y otras, y eso es lo que nosotros queremos y planteamos. Y en cuanto al Sr. Güeto decirle que a mí lo que me ha transmitido en su intervención es que parece que le ha molestado que yo me haya reunido con la Agrupación de Hermandades y Cofradías, yo espero que eso no haya sido porque todo lo que ha ido hilando en su intervención parece ser que es que le ha molestado que yo me haya reunido con la Agrupación de Hermandades y Cofradías. Mire usted no se preocupe de los mecanismo ni por los mecanismos de comunicación ni de contacto, que yo sé que funcionan perfectamente pero también le digo que la Agrupación se podrá reunir con quien estime conveniente y que yo desde luego, voy a intentar reunirme con todas las Asociaciones de la ciudad y eso a usted a lo mejor no le gusta pero yo lo voy a intentar hacer, lo digo porque es que ha dicho muchas cosas, y para que le quede razonablemente claro o yo creo que bastante claro, estas no son propuestas de la Agrupación, estas son propuestas del Partido Popular que después le ha presentado a la Agrupación y le habrán parecido pues lo que le que le hayan parecido, o bien o mal, no son propuestas de la Agrupación, es que usted ha dicho que eran propuestas de la Agrupación o que fallaban los mecanismos de comunicación entre la Agrupación y ustedes, ¿ no, Sr. Güeto?, esto son propuestas del Partido Popular que antes de traérselas a ustedes, como es obvio, lógico y normal yo me preocupo de presentársela a los afectados, ya le podrá parecer a los afectados lo que le pueda parecer, pero no son propuestas de la Agrupación, sino que son propuestas nuestras. Dice usted que no le ha caído bien que pongamos en la moción que el Ayuntamiento de Cabra tiene que ser consciente de lo importante que es la Semana Santa, es una declaración de intenciones, el Ayuntamiento de Cabra es usted y soy yo, somos todos los que estamos aquí sentados, no va dirigido ni contra la Alcaldesa, ni del equipo de gobierno yo sé que ustedes son conscientes igual que lo

somos nosotros pero en una exposición de motivos se hacen declaraciones de intenciones y no tiene porqué ser eso impedimento a la hora de votar estas propuestas. Incidiendo con eso, ha dicho usted que no hacen falta intermediarios, hombre rebajar a un grupo político a la categoría de intermediario, me parece de poco gusto cuanto menos. ¿Perdón Sra. Alcaldesa?

Sra. Alcaldesa: vaya ciñéndose a la Moción.

Sr. Priego Chacón: Yo estoy rebatiendo y discutiendo lo que me está diciendo el Portavoz de su Grupo, a ver si su grupo puede hablar de lo que le de la gana y la oposición no puede hablar lo que estime conveniente, ¿puedo seguir entonces?, muchas gracias. En cuanto a la tradición, dice usted Sr. Güeto que no podemos.. en fin que hay que ayudar, etc., estamos todos de acuerdo, pero yo sí que le voy a decir que no creo que debamos de ingerir en las decisiones que adopten las Cofradías, que si una Cofradía iba antes por fuera, por dentro, yo creo que no estamos para esto Sr. Güeto, lo que sí estamos es para hacer atractivo y para ayudar a las Cofradías a que las señas de identidad que hayan se protejan y se fomenten, no estamos aquí para hablar de si unas por fuera y otras por dentro, una estilo sevillano, otra estilo malagueño, sí usted mencionaba hasta a algunas Cofradías, no creo que estemos aquí para eso, las Cofradías son independientes y hay que respetarlas profundamente, lo que sí hay que intentar por parte del Ayuntamiento en ayudar a que esas señas de identidad no se pierdan. En fin, yo tenía aquí algunos puntos más, yo creo que se han centrado en algunos puntos que no son los prioritarios, y simplemente le voy a decir una cosa, solamente con que el año que viene, la Semana Santa, algunas calles de la Semana Santa no presenten ese estado de suciedad, me doy por contento al haber traído esta moción, y decir que hay una cosa que no entiendo, porque además es que carece de todo sentido. Dice el Sr. Carnerero que vota en contra porque lo están haciendo, es decir que usted está votando en contra de lo que está haciendo, no le encuentro ningún sentido, el único sentido que le encuentro una vez más... -sí usted lo ha dicho y si quiere vamos al acta cuando esté transcrita- no le encuentro ningún sentido, pero en definitiva lamento que el buen espíritu de esta moción se haya visto truncado por lo de siempre porque lo presenta el Partido Popular y nada más, agradecer al Partido Andalucista su apoyo, muchas gracias.

Sometida a votación la MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE DECÁLOGO DE PROPUESTAS PARA MEJORAR NUESTRA SEMANA SANTA, es rechazada por once votos en contra de los Grupos P.S.O.E. e I.U.L.V.-C.A. y diez a favor de los Grupos P.A. y P.P.

Sra. Alcaldesa: Yo por hacer algunas aclaraciones, yo soy una apasionada de la Semana Santa, soy consciente y posiblemente llevo ya veinte años más que usted siendo consciente de esto, y no lo soy ahora porque sea Alcaldesa, lo hice también cuando era Vicepresidenta de la Diputación y colaboré de manera directa en engrosar el patrimonio bibliográfico de nuestras Cofradías. Por lo tanto creo que sensibilidad, que conciencia, no le falta a este equipo de gobierno, y mucho menos a mí, o a la Delegada o a cualquiera de los que nos sentamos aquí. Tal es así que fíjese usted que hemos pasado de 21.000 euros a 31.500 euros en aportación económica, a la Agrupación General de Cofradías, pero si además contamos todo el trabajo en especie que han hecho nuestros servicios y todo lo que ha costado cambiar el cableado de determinadas calles de Cabra, pues eso seguramente sería muchísimo más dinero, pero aquí hemos estado con una palabra presidiendo toda esta interlocución, la palabra consenso, y yo no sé como lo harían pero recuerdo que en una noche de febrero, bastante fría, por cierto el día que vino la Directora General de Libro, nos reunimos el Primer Tte. De Alcaldía, Concejal de Turismo, Concejal de Policía Local, responsable de la Policía Local, Concejal de Presidencia y Concejal de de Feria, Fiestas, Cultura y Educación, y yo

misma, con la Agrupación de Cofradías, con el Presidente y con su Junta de gobierno, que en más de una ocasión me ha manifestado lo satisfecho y lo contento que se encontraba con la respuesta que este Ayuntamiento y en la medida de lo razonable estaba dando a la Agrupación, quizás a lo mejor también le habían llamado la atención por algún sitio, no lo sé pero bueno, se la podrían haber llamado, yo en eso no me meto. Pero realmente en esa reunión, fíjense ustedes nos plantearon hacer taladros para dejar las vallas fijas, y les dijimos que no, claro, y llegamos a un consenso, y les dijimos que no, eso se les alargan las patas o se les pone trabillas de esas que venden en las ferreterías y eso se puede solucionar de alguna manera, ¡sí Sr. Ariza! porque no íbamos a taladrar la calle San Martín para que cualquiera pase con un tacón fino y se caiga y le toque también pagar al seguro de este Ayuntamiento. Hablamos recuerdo de los contenedores, nos trajeron las peticiones, ¿quién decía que no iban a pasar por la puerta del Casino los pasos? han pasado perfectamente. Hablamos de los contenedores de la calle Muñiz Terrones, y es que hemos ido dando respuesta a todas y cada una de las demandas que la Agrupación General de Hermandades y Cofradías, a la que yo felicito porque yo creo que a ustedes igual que a mí nos han felicitado mucho la Semana Santa, a mí me han felicitado, desde luego que los comportamientos incívicos de determinadas personas en determinados lugares no son de hoy, ¿cuándo se suspendió el desfile que se hacía el Viernes Santo por la tarde? ¿y por qué se provocó la suspensión de ese desfile?, Yo le puedo decir que a día de hoy hay tres expedientes sancionadores de locales de Cabra porque no han cumplido y porque la Policía ha tenido que ir allí y les podría decir más: los servicios de limpieza actuaron y después la gente metió las botellas en las rejillas de la casa de Fernando Pallarés, metidas, ¿y ahora que hacemos?, ¿nos vamos a poner cada uno un Policía?, ¡digo yo!, quiero decirles que el esfuerzo se está haciendo, que somos realmente conscientes, la Agrupación General de Hermandades y Cofradías tiene una carta remitida por el Presidente del Consejo Local de Participación Ciudadana, para que recomendara a sus hermanos que las velas lleven una protección y yo he hablado con alguna gente de las Cofradías y dicen que no se la piensan poner nunca, ¿ahora que hacemos?, claro, eso me lo han dicho a mí gente que va con su vela sin el protector, quiero decir que me parece estupendo que usted quiera mejorar y todos, claro que queremos mejorar todos, ese es el espíritu que tiene el equipo de gobierno y no se crea usted que por tercer año consecutivo hayamos diseñado un plan de Semana Santa en el que están implicadas absolutamente todas las Delegaciones, si aquí la Semana Santa preside la vida de los egabrenses todo el año, yo estoy en actos de Semana Santa permanentemente, yo estoy y además pertenezco a algunas Cofradías, y cuando empieza aquí el problema más gordo es cuando llega el primer escrito porque se han abierto los cuarteles, ¿qué me van a contar ustedes a mí? y estamos apoyando nuestra Semana Santa porque en ese viaje y ya por relajarnos que ustedes criticaron en su periódico que yo me había a Londres, ¿verdad? ahí cerré la inclusión de Cabra en Caminos de Pasión que a este Ayuntamiento le va a costar 9.000 euros. También les voy a decir una cosa, hoy venía de Madrid en el AVE, lo voy a contar me he ido a las nueve de la mañana y a las dos me he venido para acá, ¡una suerte tener el AVE claro que sí!, puede una estar allí y volver, y me he sentido... porque sé que el año que viene seguramente Cabra también estará en esa revista que reparten en el AVE y que se llama Paisajes, donde viene hablando de los pueblos y ciudades que están en Caminos de Pasión y me he sentido muy satisfecho porque me consta que el año que viene también estaremos nosotros promocionando nuestra Semana Santa, este no es un trabajo solo de este Ayuntamiento ni solo de un equipo de gobierno, ni sólo de la Agrupación de Cofradías, este es un trabajo que vuelvo a repetir, se tiene que presidir con la palabra consenso, y en eso es en lo que hemos estado trabajando todos los miembros del equipo de gobierno que tenemos esa responsabilidad, y vuelvo a decir, una llamada a la gente incívica,

¿usted sabe que en los rosales de la Plaza Vieja hay señoras que llegan y los arrancan y se los llevan para plantarlos en sus casas?

¿usted sabe que el Domingo de Ramos se estaba reponiendo el jardín de la Placeta?, claro, pues por eso todos también tenemos la responsabilidad de hacer una llamada a esta gente que afortunadamente son muy pocos pero que lo hacen y que tenemos que educar y saber que eso es denunciable, y que el patrimonio público es de todos porque simplemente sale de los impuestos que pagan todos los ciudadanos, y esas actitudes hay que condenarlas, y lo vuelvo a decir y quien las vea tiene que denunciarlo. Y en cuanto al guarda tronos que yo sepa aquí no ha venido aquí nadie ni a hablar conmigo ni con la Concejala responsable, pero también les diré más, las naves que tenemos en el Hotel de Empresas afortunadamente ahora mismo están todas ocupadas y con una lista de espera, porque en tiempos de crisis la gente también inventa su propio negocio su propia idea de empresa y a esos sí que hay que darles respuesta y hay que ayudarles con lo que podamos, pero que yo lo que le quiero decir que yo soy muy consciente y el equipo de gobierno es muy consciente de lo que significa la Semana Santa a muchos niveles, pero que para engrandecerlo tendremos que estar todos en un pacto común, y cuando nos llaman a Córdoba a exponer las maravillas de nuestra Semana Santa también hay que estar, con todo lo que podamos, con todo nuestro patrimonio y enseñarlo, porque nosotros ya lo conocemos, lo tienen que conocer fuera, y en esa labor de promoción va a estar siempre el Ayuntamiento y vamos a estar de manera decidida estando en la ruta de los Caminos de pasión que es donde deberíamos de estar. Y pasaríamos al turno de ruegos y preguntas.

Sr. Ariza Campos: Sra. Alcaldesa hay una moción por nuestra parte de urgencia, si lo tiene a bien.

10º. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA RELATIVA A LAS RECIENTES OBRAS DE MATERNIDAD DEL HOSPITAL INFANTA MARGARITA.-

El texto de la Moción es el siguiente:

“Nos ha sorprendido la noticia que adelanta el incierto futuro de las obras realizadas en el Hospital Infanta Margarita y que, antes de ser inauguradas -llevan concluidas desde el pasado verano 2009- puede que sean cambiadas de uso ante diferentes y graves fallos en la planificación de este centro.

Al parecer, la construcción de un quirófano fuera del área quirúrgica general es el principal problema. Fuerzas políticas, sindicales y movimientos asociativos llevan años demandando la modernización de las instalaciones de Maternidad, en especial, el Servicio de Partos. Hecha la millonaria inversión, desarrollada la totalidad de la obra, equipada dicha planta, ahora, se plantea la posibilidad de no usarla para la futura madre y el recién nacido, dedicándola a Hospital de Día. Si fuere así, esta falta de planificación constituiría todo un escándalo político en lo relativo a la mala gestión y planificación de este ámbito primordial: la Salud.

Teniendo en cuenta que la Señora Alcaldesa ha declarado que el próximo 5 de Mayo la Delegada de Salud vendrá a Cabra, teniendo en cuenta que existen innumerables dudas y sabiendo que a todos, como representantes de la ciudadanía egabrense nos mueven la conquista de nuevas metas para el Hospital. El Grupo Andalucista propone la adopción

de los siguientes acuerdos:

- 1.- Trasladar a la responsable provincial de Salud la enorme preocupación que esta noticia ha provocado en nuestra ciudad.
- 2.- Instar a la toma de decisiones urgentes y oportunas para que la inversión realizada esté funcionando y con la finalidad con la que fue diseñada: una amplia y larga demanda de la ciudadanía que pidió la modernización del Servicio de Partos.
3. Solicitar a la Delegada de Salud que en su visita a Cabra reciba a los Grupos Municipales de esta Corporación para abordar el asunto.
- 4.- Dar traslado de esta petición a todos los Ayuntamientos de la zona de influencia del Hospital solicitando su adhesión al punto 2.

Cabra, 26 de abril de 2010. EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA. FDO.: RAMÓN NARVÁEZ CEBALLOS.”

Sr. Ariza Campos: El P.A. trae una moción relativa al Hospital Infanta Margarita. Nos ha sorprendido muchísimo la noticia que ei ha tenido oportunidad de conocer y explicar hace pocos días de que las obras que se han realizado en concreto en el servicio de partos y que van a suponer una importante mejora de la infraestructura para el momento del nacimiento en nuestra comarca, que ha servido para hacer un quirófano, salas de dilatación individuales, y que van a mejorar el momento de dar a luz, pues hemos conocido que tienen un futuro incierto y la verdad es que nos ha llamado la atención, parece ser que esas instalaciones después de haberlas hecho, después de haber gastado el dinero, después de estar terminadas prácticamente desde el verano de 2009, la Consejería se está planteando que no se van a abrir para el servicio de partos. Desde luego, si eso es así es un auténtico disparate, no es un disparate, es un colosal engaño. Que se haya hecho una inversión en el Hospital, que esa inversión vaya directamente encaminada a atender lo que los ciudadanos, políticos, asociaciones, la plataforma del Hospital ha venido pidiendo, que se hayan hecho ruedas y ruedas y ruedas de prensa, pidiendo, dando a conocer lo que allí se hacía y que lleve aquello seis meses largos cerrado y que ahora nos digan que posiblemente no se abra y se dediquen a otra cosa, la verdad es que eso es un fallo de gestión que no se puede consentir. Al parecer la construcción de un quirófano fuera del área quirúrgica general es el principal problema, y digo yo, ¿quien ha planificado ese quirófano?, pues los responsables políticos que están en la Consejería, que tienen nombre y apellidos, y los técnicos, ahora no se puede venir después de haber hecho una inversión de mucho dinero no se puede venir a decir que se va a dedicar a otra cosa, ¿y las promesas de mejorar el servicio de partos?, ¿y las promesas de mejorar el momento en el que una persona nace y atender a las mujeres con mucha mayor dignidad?, porque ahora mismo se está dando a luz igual que hace veinticinco años, igual que cuando este Hospital se puso en marcha. Hemos conocido que la Sra. Alcaldesa el día 5 de mayo va a venir a Cabra la Delegada de Salud, y por tanto aprovechando esa información que ha dado a través de los medios de comunicación, 1º.- Proponemos trasladar a la responsable provincial de salud la enorme preocupación que esta noticia ha provocado en nuestra ciudad. 2º. Instar a la Consejería a la toma de decisiones urgentes y oportunas para que la inversión realizada esté funcionando y con la finalidad con la que fue diseñada una amplia y larga demandas de la ciudadanía que pidió la modernización del servicio de partos. 3º. Solicitar a la Subdelegada de Salud, que en su visita a Cabra reciba a los Grupos Municipales, de esta Corporación para abordar el asunto y 4º. Dar traslado de esta petición a todos los Ayuntamientos de la zona de influencia del Hospital solicitando la adhesión al punto 2º. Esta es la moción, y acoto simplemente, he tenido la oportunidad de escuchar declaraciones de la Sra. Alcaldesa, diciendo que dudar de la calidad que presta el

Hospital no es digno. Sra. Alcaldesa, nadie duda de la calidad que se está dando en el Hospital, estamos dudando de la certeza de la gestión del P.S.O.E. en la Junta de Andalucía en el ámbito de la salud. Mire usted yo soy el primero que puede dar fé de la magnífica calidad que hay en el Hospital por temas familiares, en seis meses, mi padre y mi madre han sido atendidos en el Hospital y han sido atendidos exquisitamente, no solo en el trato sino en el resultado de la operación. Por tanto aquí nadie habla de temas de calidad del Hospital, sino de gestión del Hospital y yo le pido a todos los Concejales que nos pongamos al lado de nuestro pueblo, al lado de las mujeres, al lado de la mejora de la infraestructura de nuestro Hospital y que olvidéis vuestros Partidos, porque si se han equivocado vuestros partidos, en concreto el P.S.O.E. lo que tenéis que hacer es llamarle la atención y exigirle que el servicio de partos se ponga en marcha tal y cual ha sido diseñado e invertido, que se han puesto muchos millones encima de la mesa. Esa es nuestra moción y espero que tengamos el apoyo de toda la Corporación porque no pide nada más que reunirnos e instar, fíjese que cómodo puede ser para todos los partidos asumir estas peticiones que hacemos a la Junta.

A continuación se vota la declaración de la urgencia de la Moción y se aprueba por unanimidad.

Sra. Alcaldesa: Tiene la palabra para defender la moción.

Sr. Ariza Campos: Si quiere en la economía procesal de este Pleno y este proceso yo creo que queda bien demostrada, y debemos de sumar todos esfuerzos para que la Consejería y en concreto la Delegada estudie con los técnicos una solución y que los paritorios se abran y que se pueda atender a las mujeres en las salas individuales con la certeza y la calidad que siempre se ha dado.

Sr. Priego Chacón: Muchas gracias, efectivamente es un asunto que hemos conocido a través de los medios de comunicación y que ha causado en primer lugar sorpresa, después confusión, porque yo no daba crédito a lo que estaba leyendo y en tercer lugar, al final, cómo no, un sentimiento de engaño, porque no puedo llamarlo de otra forma que el hecho gravísimo de construir una unidad, un paritorio que ha costado mucho dinero público, parafraseando a la Sra. Alcaldesa anteriormente, eso viene de los impuestos que pagan todos y cada uno de los ciudadanos, es dinero público que hay que tener mucho cuidado cuando se invierte, cuando se gasta, y donde se invierte y donde se gasta y este dinero público en esta ocasión se iba a invertir en una cosa que era muy necesaria para la ciudad de Cabra y muy necesaria para el Hospital Infanta Margarita, como eran unos paritorios, unos paritorios que tienen tres salas de dilatación y una sala de parto con quirófano. Unos paritorios que estaban en el Plan Director que se puso en marcha por parte de la Consejería y que en ese propio Plan Director se establecía que era muy, muy necesario y ahora parece que unos años después esos paritorios o no son necesarios o se ha gastado el dinero público y se ha hecho mal, porque algún problema tendrá que haber. Yo efectivamente también quiero que la Delegada venga aquí y cuando venga que se reúna con los Grupos Municipales y explique donde ha estado el error, yo no quiero pensar que el error haya estado en que la construcción del paritorio al final sea incompatible con su uso, porque esto sería muy grave para la Administración de la Junta de Andalucía que se ha gastado un dinero público en una cosa que después no puede cumplir sus función, eso es de mala gestión, y yo también quiero decir que tampoco comparto con la Sra. Alcaldesa que estemos tirando el Hospital, lo ha dicho usted literalmente, tengo aquí el recorte de prensa. Que no se puede estar permanentemente tirando el Hospital. Yo cuando hablo del Hospital

Infanta Margarita, al igual que el Sr. Ariza ha dicho también tengo muy buena experiencia de las veces que he estado allí, cuando hablo del Hospital Infanta Margarita lo tengo que hacer, siempre, siempre lo hago con el máximo respeto a una de las empresas más importantes y si no es la más importante que tiene esta ciudad, con muchísimo respeto a todos los profesionales y trabajadores del Hospital Infanta Margarita, con todo mi respeto y consideración, también quiero decirlo al Sr. Gerente, Sr. Francisco Martín Tuñón que sé que está intentando hacer todo lo que puede pero que se da con un muro, el muro de la Junta de Andalucía, el muro de la Administración Socialista, y hombre, dice usted que no, pero ahora si quiere puedo hablar del porqué el Hospital de Cabra tiene una serie de problemas. Tiene una serie de problemas y graves, en primer lugar el tema de paritorio era capital y vital porque en Cabra es el Hospital de Andalucía donde más mujeres paren con dolor, donde más mujeres paren con dolor, fíjese el 45% solamente de las mujeres que paren lo hacen con anestesia epidural, sin embargo esos datos no son iguales en Andalucía, que es el 56%, en Reina Sofía el 68%, en Pozoblanco el 75%, en Cabra son necesarios esos paritorios porque una de las causas de que no se pueda aplicar esa anestesia epidural y yo he hablado con médicos del Hospital y así me lo cuentan y con profesionales ligados a la administración sanitaria y así me lo dicen, es precisamente la falta de esos espacios. Yo quiero decirle Sra. Alcaldesa, que hablar del Hospital de Cabra que siempre los egabrenses lo hacemos con mucho cariño no es tirar al Hospital es intentar trabajar para que los responsables sanitarios que en este caso son la Junta de Andalucía, el P.S.O.E. que sustenta el Gobierno de la Junta de Andalucía invierta en Cabra lo que tiene que invertir, pero ya cuando lo invierta además que lo haga bien y que no tire el dinero y que en Cabra no merecemos tener 1,3 camas por cada 1.000 habitantes, y que la media en Córdoba sea de 2,1 o en Andalucía de 2,9 o en España de 4,5 y en Cabra, sin embargo, siga siendo de 1,3 y tampoco es de recibo que la gente esté muriendo en bahías, o muriendo en pasillos y haya catorce habitaciones del Área de Salud Mental todavía cerradas, que yo sé que usted ahora me va a decir que van a abrirlas ahora en junio pero ya vino la Delegada, ya vino la Consejera a hacerse la foto en agosto de 2009 con el área de Salud Mental cerrada y nueve meses después todavía está cerrada, van a inaugurarla un año después de estar concluida, exactamente un año después de estar concluida, durante todo ese tiempo tanto los paritorios como el área de Salud Mental podrían haber estado prestando sus servicios, y en caso del área de Salud Mental no haber estado prestando sus servicios, al menos haber puesto esas habitaciones a disposición del Hospital que tanta falta de habitaciones tiene, por lo tanto nosotros decirle que ni atacamos al Hospital para tirarlo, sino para mejorarlo y por supuesto que jamás hemos atacado indirectamente como usted dice también públicamente a dos profesionales, porque siempre que yo o alguna persona de mi grupo político ha hablado del Infanta Margarita siempre ha reconocido lo mismo, la gran capacidad de los profesionales del Infanta Margarita que aún siendo uno de los Hospitales con menos inversión per cápita de Andalucía tiene unos índices de satisfacción y sobre todo una valoración de los profesionales magnífica, por algo será, porque son grandes profesionales, siempre tendrán nuestro reconocimiento y nuestro respeto y hablar del Hospital en este sentido es hablar de un servicio sanitario que tiene que ser mucho mejor de lo que es y tiene que estar mucho mejor gestionado de lo que es para dar una buena sanidad a 165.000 personas que tiene su área de influencia y si el problema es de los profesionales, si el problema es que no hay anestesistas o el problema es que no vienen especialistas a Cabra, que fidelicen, que el Sr. Gerente ya dijo en su intervención pública que lo iba a intentar fidelizar a los profesionales en el Hospital Infanta Margarita, y eso hay dos formas de hacerlo, o con incentivos económicos o también se puede hacer que no sería tampoco una gran inversión de dinero o si no podría ser valorando el tiempo trabajado en el Hospital Infanta Margarita de una forma superior para las oposiciones o para los traslados, que

fidelize, que se gestione en condiciones, que la Junta de Andalucía se de cuenta que el Hospital de Cabra merece ser igual que los demás Hospitales de Andalucía y desde luego lo del paritorio de confirmarse es una auténtica barbaridad. Estamos de acuerdo con la moción.

Sr. Carnerero Alguacil: Yo quería hacer un ruego al Sr. Ariza, al P.A. en general, si no me equivoco dijo la semana pasada en rueda de prensa sobre el aspecto que aquí se plantea en la moción y lo digo por una cuestión de funcionalidad, el presentar las mociones por vía de urgencia en el Pleno a los grupos que no las conocemos se nos hace un poco, hombre yo no tenía ni he tenido la visibilidad en el futuro que ha tenido el Sr. Portavor del P.P. en este sentido pero la verdad que cuando lo escuché en rueda de prensa casi pensé que lo iba a presentar por vía de urgencia, lo que pasa es que la Comisión Informativa fué posterior a la rueda de prensa si no me equivoco, y hombre, le rogaría, más que todo, por mi parte, yo soy muy torpe y necesito mirarme los papeles un poquito antes y tener esa posibilidad con anterioridad. Evidentemente está en su derecho de presentar las mociones por vía de urgencia en el Pleno, usted y todos como no podía ser de otra manera, pero a ser posible que lo supiésemos con anterioridad para poder estudiar la moción con la debida importancia que tiene y en lo que se refiere a la moción y en lo que se refiere a los términos que usted plantea en la moción, independientemente de las valoraciones distintas, nuestro voto es a favor.

Sr. Güeto Moreno: Yo creo que estamos... voy a medir mucho las palabras porque veo que el señor Fernando Priego las apunta todas y de alguna manera le da usted no sé cuantas interpretaciones y cuantas vueltas, ¿no?

Sr. Priego Chacón: Bien que hago...

Sr. Güeto Moreno: Yo creo que las digo en el contexto adecuado. Y las digo de la forma adecuada, pero bueno, vamos a ver yo redundar en lo que ha planteado el portavoz de I.U. en el sentido de que hombre, está bien de urgencias de última hora cuando este tema o bueno, se podía haber planteado y se podía haber trabajado de otras maneras y ahora nos encontramos aquí ante un tema que yo entiendo que tiene más que ver con la posición política que se quiere jugar que no con el fondo de la cuestión porque si no lo hubiésemos abordado de otra manera, entiendo yo, estaré equivocado pero lo entiendo así. Y en ese sentido decir que a mí no me cabe la menor duda de que los cambios que tenga que haber o que no tenga que haber, porque entre otras cosas, es un tema que como viene de urgencia y viene de esta manera yo no las he trabajado en profundidad pero los cambios que tengan que haber, no me cabe la menor duda que van a tener que ver con el bienestar de todos los egabrenses, y en ese sentido creo que la Junta de Andalucía, que la Consejería de Salud trabaja en esa línea desde siempre, y no es igual o no se puede hablar igual por ejemplo de otras Comunidades Autónomas en las que el P.P. está gobernando, no se puede hablar igual, y eso los ciudadanos lo saben perfectamente. Pero ante esta propuesta que se nos hace como decíamos yo creo que seguramente, se podía haber trabajado de otra manera, y seguramente podíamos haber sentado y tener de primera mano, empezando por el propio Director Gerente del Hospital la información todos los Grupos Municipales, y a lo mejor hubiese sido lo más adecuado partir de ahí. Nos viene ahora de esta otra manera y bueno, aquí está, los ciudadanos de Cabra tienen que saber perfectamente que nosotros vamos a estar por apoyar todo aquello que es bueno para los ciudadanos egabrenses, y cuando se habla a

veces tan así a la ligera y se ha sacado el tema de la Unidad Hospitalaria de Salud Mental, también es verdad que se tiene que hablar y se tiene que saber como se configuran los equipos técnicos que tienen que llevar unidades tan complejas como son las Unidades Hospitalarias de Salud Mental, y eso necesita el rodaje administrativo para dotarlos del personal y el rodaje técnico necesario para hacer frente a las situaciones de crisis de Salud Mental que se desarrollan en el ámbito hospitalario de una unidad como la que se tiene que generar. Y de esa perspectiva, a mí me consta porque recientemente tuvimos una reunión con la persona que tiene que estar al frente de esa Unidad, recientemente tuvimos reunión, me consta que el proceso está culminándose y que próximamente se iniciará una primera fase de trabajo que culminará finalmente sobre el mes de julio con la plena utilización de esa unidad hospitalaria, pero cuando estamos hablando de temas de Salud Mental y de situaciones de crisis, estamos hablando de un tema suficientemente serio como para no hacer precipitaciones, para tener que validar lo que son protocolos de actuación, para tener que adiestrar al personal que se va a tener que ver en esas situaciones y me consta que el responsable técnico de este tema lo tiene bien planificado y va a completarse seguramente en el próximo mes de junio en su totalidad con las dos vertientes que tiene esa Unidad hospitalaria de Salud Mental como es la Unidad Hospitalaria en sí y la del hospital de día. En la cuestión de los paritorios a mí no me cabe la menor duda que el Director Gerente de nuestro Hospital está trabajando en la línea de conseguir la mejor atención posible, la mejor, y fruto de ese trabajo, yo entiendo que todos nos felicitamos hoy, que por ejemplo otras unidades que se han podido poner en marcha como es la Unidad de Cuidados Intensivos, hoy son de plena satisfacción de todos los usuarios y de los profesionales, y en esa línea me consta que vamos a seguir trabajando. Nosotros no vamos a decir no a esto porque no queremos que se nos malinterprete de que no estamos por mejorar el Hospital de Cabra pero entendemos que hay otras formas de poder haber trabajado este tema, y en ese sentido vamos a votar a favor pero sobre todo dejando muy claro que entendemos que el método, que la forma no es la adecuada y que el P.S.O.E. en Cabra está porque el conjunto de los servicios del Hospital sean óptimos. También he hecho referencia en más de una ocasión, el problema de nuestro Hospital no sería el mismo si se hubiese previsto su expansión en horizontal, lo que hubiese sido su crecimiento de otra manera, trabajar con obras, y ya lo he dicho en más de una ocasión siempre es complicado y siempre está en desventaja para los usuarios y para los profesionales del Hospital. Gracias.

Sr. Ariza Campos: Yo comentar diferentes aspectos, en primer lugar agradecer el apoyo de toda la Corporación a esta propuesta. Yo creo que es bueno que ayudemos al Gerente del Hospital en esas gestiones que está haciendo sumándole el apoyo de todos los representantes de la ciudadanía egabrense porque todos queremos y nos hemos comprometido a defender que esas instalaciones se van a abrir como paritorios y para el tema de la mujer. Yo hombre, lamento de verdad muchísimo que el P.S.O.E. en la anterior legislatura cada vez que le sugeríamos algo, lo primero que decía la Sra. Villatoro, decía: “a mí no me tienen que decir como tengo que hacer las cosas, nadie”, yo le rogaría que no me dijera... así lo decía usted, hay que mirar las actas, con su tono de voz, mujer, y con su aspecto, pero así lo decía usted.....

Sr. Alcaldesa: Cíñase al tema de la Moción.

Sr. Ariza Campos: Pues entonces no me haga usted comentarios bajo micro...Estoy en el uso de la palabra si usted me deja. Entonces ahora que están en el gobierno ¿qué trabajo les cuesta apoyar una buena idea, sea de quien sea? si es suya eso

es diálogo y consenso, si es de los demás es un problema, eso son las grandezas de la vida que siempre estamos diciendo que hay que tener, pero vayamos al asunto, Sr. Carnerero, dice usted que usted es torpe para ver... yo nunca creo tener ni un ápice de torpeza, para apoyar las cosas que son buenas para Cabra, porque eso se ve al kilómetro, entonces no diga usted que usted es torpe para tal y cual, claro, vamos a ver, aquí hay una cosa buena para Cabra, vamos a ella, todos, la planteo quien la planteo. ¿O es que es normal que ahora venga la Junta de Andalucía a meternos un gol, diciendo que después de haber invertido para hacer unos paritorios nuevos y para hacer sala de dilatación lo van a dedicar ahora a Hospital de Día u Hospital Quirúrgico o no sé que?, ¿eso es normal? eso es un escándalo si eso pasa así. Me alegra que todos nos hayamos comprometido y espero que el compromiso que el Partido Socialista de Cabra obtiene aquí en este Pleno, que es instar a la toma de decisiones urgentes y oportunas para que la inversión realizada esté funcionando con maternidad, no con la Salud Mental, con maternidad, con la idea que fué diseñada, que es atender a la mujer, espero que lo mismo diga el Partido Socialista en Córdoba y el Partido Socialista en Sevilla, yo ya a partir de ahora sabiendo el apoyo de los socialistas egabrenses doy esto por zanjado, habrá sido un episodio, una confusión, pero desde luego el Partido Andalucista no iba ni mucho menos a consentir, que después de hacer una inversión venga ahora diciendo que le cambien el gato a las gatas, porque eso hubiera sido un escándalo, que veremos a ver si todavía no lo es, yo le rogaría que ningún grupo, a nadie, nos digamos como tenemos que gestionar nuestra acción política y además digo ACCIÓN POLÍTICA con letras mayúsculas, porque aquí no venimos a decir, ni a quitar ni a poner, porque efectivamente Sr. Güeto dice: esto tiene una posición política. Mire usted qué posición política: instar, trasladar, solicitar... fíjese, en ningún momento la Sra. Delegada va a recibir un escrito con una crítica ácida, fuerte, hacia un tema que lo merece, pero ¿lo importante que es? que el día 5 de mayo viene la Sra. Delegada, que nos vamos a reunir con ella, que le daremos nuestra opinión y que le daremos toda la información que ella tenga, seguro, y sobre todo que el Sr. Gerente que está trabajando para que se abra ese quirófano y esos paritorios nuevos va a tener el apoyo de todo el Pleno y eso va a significar mucha fuerza en la Consejería para que todo esto vaya para adelante, eso es lo que todos queremos.

Sra. Alcaldesa: Mire usted, Sr. Ariza, la acción política no la controla nadie, ¿sabe usted quien la controla? los ciudadanos cada cuatro años, y la critican los ciudadanos como en comunidades como Galicia que están quitando prestaciones públicas en Salud y en Educación y lo hacen manifestándose, como corresponde en democracia. Pero yo les voy a decir una cosa, los técnicos, los que planifican, pienso yo que no serán socialistas todos, no, los técnicos proponen, justifican y planifican. Yo no soy técnica, ni desde luego voto nada en contra de un informe de un Secretario o de una Secretaria, vayamos aquí a que ahora de repaso que lo que queremos es ver a la Delegada, nos pongan ustedes a los socialistas cuando la sanidad andaluza se encuentra entre las mejoras, no de España, de Europa. Esta tarde lo comentaba un compañero suyo, conmigo delante y nos tenemos que sentir todo orgullosos, pero desdeluego yo le voy a añadir otro punto más si ustedes quieren a esta moción, mañana mismo vamos a convocar una reunión con el Gerente del Hospital, no... y con el Gerente, que les explique el Gerente también lo que él ha estado hablando con los Jefes de Servicio y vienen los Jefes de Servicio porque la Delegada el día 5 viene a Cabra y se va a reunir con los Jefes de Servicio, y esto no es por voluntad de la Delegada, ni mucho menos, ¿pero ustedes creen que un Delegado puede mandar tanto?, ¡Por favor!, esto lo planifican unos servicios... sí señor, claro que sí y el Hospital de Cabra como todos tiene un grave problema, que es que no hay anestesistas, y cuando vienen se van a la privada,

así de claro, y saben ustedes por qué, porque ni pagándoles ni el oro ni el moro se quedan, si señor, así es eso, por muchos factores, pero que ni por esas, porque se gana más en lo privado, lógicamente eso es verdad, eso es así, y no creen justo lo que ganan en lo público, posiblemente pero eso es así, y ese es el problema que aquí no se ha planificado que tenía que haber más anestesistas, ¿dónde están?, si luego los han traído de Polonia y también criticamos que no sabían hablar, si por criticar... es que no hay anestesistas en este país, no hay, así os lo digo yo, porque yo sí he sabido de este tema y me he preocupado de este tema, claro que sí, y he estado hablando con el Gerente del Hospital y afortunadamente con todas las gestiones, el área de Salud Mental ya va a tener un Director, el mejor que pueda tener, el mejor, y ya ha mantenido una reunión tanto con el Concejal, con el 2º Teniente de Alcaldía como conmigo y de este tema he hablado yo con el Gerente del Hospital y está en disposición de venir con los Jefes de Servicio, también con el de ginecología, a venir a explicarlo a los Grupos Políticos, cuando queráis, por lo tanto no hay que presentar una moción que por supuesto no tenía la misma urgencia para todos, aquí hay alguien que ya sabía que se iba a presentar, otros no lo sabíamos, pero da igual nosotros estamos siempre defendiendo el Hospital de Cabra.

Sr. Ariza Campos: No se equivoque usted, por alusiones me va a dejar usted.

Sra. Alcadesa: Sr. Ariza, ¿estoy en el uso de la palabra, puedo o no?

Sr. Ariza Campos: Y yo puedo pedirle a usted la palabra por orden también, me permite el reglamento.

Sra. Alcadesa: Me parece que no era esta una moción de urgencia, sencillamente no lo era, la Delegada viene el día 5 para inaugurar una exposición al Parque Alcántara Romero y además a reunirse después con los Jefes de Servicio.

Sr. Ariza Campos: Y con nosotros.

Sra. Alcadesa; Con nosotros se lo pediremos, le pediremos que vengan un ratito antes y que a la 10.30 se reúna con nosotros, se lo vamos a pedir.

La MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA RELATIVA A LAS RECIENTES OBRAS DE MATERNIDAD DEL HOSPITAL INFANTA MARGARITA es aprobada por unanimidad.

El Sr. Narváez Muñoz se ausenta de la sesión.

11º. RUEGOS Y PREGUNTAS.- La Sra. Alcadesa responde a los ruegos y preguntas formulados en la anterior sesión:

CONTESTACIONES A LOS RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR EL CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, D. FERNANDO PRIEGO CHACÓN, EN LA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2010, Y QUE NO FUERON CONTESTADAS EN LA CITADA SESIÓN.

Invitaciones a actos

El personal del servicio de Protocolo tiene como norma remitir a la Corporación Municipal todas las invitaciones que se reciben por las distintas entidades -bien por correo ordinario o telemático- el mismo día que tienen entrada en este Ayuntamiento. El problema está en que algunas de estas entidades –Cofradías, Asociaciones de Vecinos, entidades mercantiles, otras asociaciones, etc.- remiten la invitación el mismo día o un día antes del acto.

Cuando se trata de actos programados por las distintas Delegaciones Municipales, puede ocurrir que en alguna ocasión, por gran número de actos y por ende saturación en el servicio de publicaciones, se haya retrasado de una manera muy puntual la tirada de alguna invitación. Rogamos disculpe de haber sido así, y le informamos que desde este Ayuntamiento se procurará evitar en lo posible que suceda.

Estado de suciedad zona aparcamiento anexa al Hospital

La parcela que presenta un estado de suciedad más preocupante es de propiedad particular. Se remitirá un escrito para que el propietario proceda a su adecentamiento.

Convocatoria Consejo de Dirección de la Emisora Municipal Radio Atalaya

En fechas próximas va a convocarse el Consejo de Dirección de la Emisora Municipal Radio Atalaya.

En cuanto a la renovación de la concesión, se está en la fase de estudio y redacción del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares y de prescripciones técnicas que se convocará por este Ayuntamiento para la adjudicación de un contrato de servicios relativo a la Emisora Municipal Radiodifusión/sonora en ondas métricas con modulación de Frecuencia Radio Atalaya de Cabra, y prestaciones complementarias en materia de información municipal.

Soterramiento de contenedores en calle Bachiller León.

Se estudiará la posibilidad de incluir este lugar dentro del soterramiento de contenedores que se llevará a cabo próximamente con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local.

Limpeza de ramas del pinar anexo al Hospital Infanta Magarita

El Servicio de Parques y Jardines me informa que se tiene prevista una actuación en el citado y que por tanto se procederá a la poda de limpieza, realizado y retirada de ramas secas y/o caídas.

CONTESTACIONES A LOS RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR EL CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA, D. FRANCISCO JAVIER ARIZA CAMPOS, EN LA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2010, Y QUE NO FUERON CONTESTADAS EN LA CITADA SESIÓN.

Contratación de un Operario para el servicio del Parque Deportivo.

No procede ofrecerle el contrato a que usted se refiere a los trabajadores discontinuos del Parque Deportivo, porque éstos lo son para unas funciones muy concretas y tiempo determinado, en función de que se realice la apertura del centro de trabajo al que están adscritos.

Se ha llevado a cabo un proceso selectivo como es preceptivo en la Administración, para celebrar un contrato de sustitución de un trabajador durante la excedencia de éste. Terminada la excedencia, necesariamente habrá que resolver el contrato de sustitución. La selección se ha hecho entre varios candidatos enviados por el Servicio Andaluz de Empleo tras la oferta que realizó este Ayuntamiento.

El Negociado de contratación tiene instrucciones de remitirle una copia del expediente administrativo del citado proceso de selección.

Retirada de un árbol

El Servicio de Parques y Jardines me comunica que han procedido ya a la retirada del chaparro que se encontraba medio desprendido cerca de la denominada “fuente vieja”.

Puertas de emergencia del Teatro “El Jardinito” cerradas

El trabajador encargado del servicio de espectáculos del Teatro “El Jardinito” comunica lo que sigue: “En el pasado pregón de la Semana Santa las puertas de emergencia del Teatro “El Jardinito” estaban abiertas, comprobándolas yo personalmente, ya que al término del pregón se encontraba una hoja abierta.

Ruegos y preguntas formulados en esta sesión:

- SR. MORENO MERINO:

- En el Paseo, al lado de la glorieta de Juan Valera, hay un gran pino que está lleno de nidos de procesionarias. Se ruega arbitren los medios para evitar la proliferación de esta plaga, también rogamos se estudie la posibilidad de instalar aparcamientos para bicicletas en la puerta del Ayuntamiento y en la puerta de la Casa de la Juventud.

- ¿De quien es la responsabilidad de la limpieza de los alcorques, de los naranjos en la Plaza Vieja que se sitúan en la fachada del antiguo asilo?, ¿y los de la calle Pepita Jiménez?.

- Nos comentan usuarios del Pabellón Municipal de Deportes que se estudie la posibilidad de instalar unas mallas en las ventanas superiores que impidan el acceso al interior del pabellón de aves que dejan restos, excrementos y que llegan a entorpecer las actividades que se realizan en el interior. Es comprensible que las ventanas no se cierren para ventilar el recinto, pero se podrían instalar estas mallas que impidan el acceso de estas aves u cualquier otro elemento externo. Así mismo, rogamos se estudie la posibilidad de actuar en el techo del Pabellón para eliminar desperfectos y goteras.

- Se ruega que se extreme la limpieza en las escaleras de los jardines de la calle Mayor, por dos razones fundamentales, uno por ser zona escolar y ser zona de

paso de la mayoría de los alumnos del colegio de Las Escolapias. Es demasiado frecuente que estén llenos de cristales, procedentes de botellas rotas, con el peligro de cortes para los niños, y por otro lado, al ser zona turística y estar próxima a la Oficina de Turismo, la imagen de Cabra que se transmite al visitante es la de una ciudad sucia y descuidada.

- En Cabra tenemos una Plaza que debería de ser una joya, además de un punto de interés turístico, y se trata de la Plaza de Aguilar y Eslava, su estado es lamentable, la fuente está llena de basura y agua sucia, las rejas oxidadas, las pilastras de piedra blanca están negras, y el suelo está en estado lamentable. Rogamos tomen las medidas necesarias para que esta Plaza esté a la altura de la historia de nuestro Instituto.

- Nos comentan vecinos que en la calle Juan de Dios Alcántara se han producido ya varias caídas, algunas con resultado de fractura. Rogamos realicen las actuaciones que sean necesarias para evitar definitivamente el peligro que representa pasar por esa calle.

- Por último ruego al Sr. Carnerero nos informe sobre si tiene previsto cubrir la baja laboral del Sr. Arquitecto Municipal, pues son muchos los vecinos que están mostrando su preocupación y malestar por el estancamiento del negociado al faltar su principal técnico, algo que incluso puede llegar a paralizar la actividad normal del servicio. Muchas gracias.

- SR. CARNERERO ALGUACIL:

- Brevemente, la calle Juan de Dios Alcántara, supongo que se referirá a la Fuente de las Andovalas imagino, eso se hizo en su momento hace siete u ocho años, con toda la mejor voluntad del mundo, y el problema que había es que se escurre bastante, yo mismo lo he sufrido en mis carnes, me he caído allí y ha habido más personas a parte de mí, evidentemente y con peores efectos. Ahí tanto el equipo de gobierno anterior, en varias ocasiones le echó un líquido para que no se escurriese y nosotros lo que hemos hecho ha sido hacer, hemos adquirido un líquido que nos han asegurado que soluciona el problema, yo paso por ahí todos los días y ahora mismo noto que no se escurre, vamos a dejar pasar un tiempo, porque la única solución que habría ante eso es levantarlo todo y hacerlo todo nuevo, y la verdad es que si podemos conseguir una solución a ello mediante los productos nuevos, es un producto nuevo que hemos adquirido espero que sirva este producto, si no, ya digo tendríamos que levantarlo todo y es una lástima, fue hace siete u ocho años que se hizo esos laterales de las rampas, había antes unos escalones y ahí hay una rampa.

- La baja del arquitecto más o menos le queda un mes por venir, el problema que hemos tenido aparte de la baja del Arquitecto es que ha estado hasta la semana pasada el Arquitecto Técnico de baja, afortunadamente la semana pasada el Arquitecto Técnico, D. Juan José Reyes se ha incorporado y puede perfectamente hacer las bases del Arquitecto en el sentido de aprobar las licencias que correspondan. En un mes va a estar y no se va a contratar durante ese mes ningún Arquitecto, es complicado, no es fácil contratar un arquitecto porque si es un Arquitecto de Cabra no puede trabajar en Cabra y si es de fuera no tiene conocimiento de la localidad y un mes aproximadamente es lo que va a tardar y mientras tanto el Arquitecto Técnico va a hacer las licencias de obras, como ya está haciendo y que esté paralizado... pero que no hay muchas cosas ahora mismo desgraciadamente porque hay muy pocas licencias de obras solicitadas,

puede haber agregaciones, segregaciones, viabilidades urbanísticas y poco más, cosas sin mucha importancia, las cosas que sí tienen importancia las está sacando adelante el Sr. Arquitecto Técnico, vuelvo a repetir que el problema ha sido que ha estado también desgraciadamente de baja, pero ya está trabajando y lo que son cosas importantes se están sacando.

-SR. MUÑOZ ESPINAR:

En cuanto a la procesionaria se le dan dos tratamientos habitualmente, creo recordar que es a primeros de año o algo así, a lo que es la zona superior de los pinos y demás, estuve hablando el otro día con el Jardinero Mayor de esto, puede ser que se haya quedado alguno o no haya entrado bien eso van sulfatando mediante grúa y demás, procederé a decir que pasen por allí y den una limpieza.

- SRA. PEÑA GROTH:

- Nos ha remitido el Sr. Carnerero un informe de Telefónica referente a la antena situada en la C/ Juan Carandell y que viene preocupando desde hace mucho tiempo a los vecinos. En la carta se dice tanto por parte de Telefónica como por su parte que se le de la mayor difusión a dicha información. Mi ruego va en el siguiente sentido: para los que no tenemos conocimiento técnico en telecomunicaciones, ¿qué se dice en el informe? yo lo he leído varias veces, he sacado algunas conclusiones pero me quedan bastantes dudas, creo que para entender ese informe hay tener grandes conocimientos en esta materia, por lo que le rogaría que junto a ese informe le enviara a los vecinos otro de un técnico municipal que aclarara las conclusiones para que todo el mundo las pueda comprender.

- Rogamos se tenga en cuenta el arreglo de los juegos infantiles de la antigua Estación de Tren y los del P-3, que tras haber sido arreglados han vuelto a sufrir importantes desperfectos.

- ¿En que situación se encuentra este año el arrendamiento de la huerta de la Villa del Mitra? Hemos tenido conocimiento de que a fecha de hoy aún hay propietarios que este año no han firmado el contrato de arrendamiento.

- Nos comentan vecinos del Paseo que en ocasiones el horario de apertura por la mañana del Paseo no se cumple, según me informan la pasada semana el Paseo estaba cerrado a las 9:30 h de la mañana, rogamos se extreme el cuidado con los horarios. Muchas gracias.

- SR. CARNERERO ALGUACIL:

Lo del informe de Telefónica, después como usted habrá visto en el informe y todo lo que le he mandado a usted es lo que me ha remitido Telefónica, después de varios escritos que ahí constan también, incluso hay un escrito del Sr. Narváez, en su momento como Alcalde, a una pregunta que yo hice también, creo que en el año 2005 si no estoy equivocado, después de muchas preguntas y después de mucho hablar por teléfono y después de unos pasárselo a otros, nos han respondido, lo que dice ahí. De todas maneras, se les ha mandado a la Asociación de Vecinos Centro este escrito de Telefónica, este informe de Telefónica, lo que dice en el informe, independientemente de los datos, que viene que son.. para mí es imposible el poder descifrarlos, es un

lenguaje muy crítico el que viene ahí pero el informe dice que cumple con la actual normativa que existe sobre este tipo de elementos. De todas maneras le diré al Ingeniero Técnico Industrial que haga un informe a su vez y se le remitirá a usted.

- SR. MARÍN ALBORNOZ:

- Rogamos se proceda a la limpieza quiosco del Ayuntamiento, pues en la actualidad tiene muy mal aspecto y da mala imagen, que era donde estaba la Oficina de Turismo.

- Rogamos nuevamente el cumplimiento de la Ordenanza de Buen Gobierno Local, ya que en nuestra ciudad se sigue produciendo el reparto indiscriminado de publicidad en coches y zaguanes y carteles por todas partes.

- Rogamos se nos traslade información sobre qué actuaciones están previstas y en qué plazo de tiempo para arreglar los desperfectos que los últimos temporales han causado en la Vía Verde dentro del término municipal de Cabra, ya que en parte de su recorrido está intransitable.

- Solicitamos información sobre si se ha recepcionado por parte del Ayuntamiento el PP-R2, en la Cuesta de los Barreros.

- Por otra parte, ¿cuándo piensan quitar los inmensos carteles de las obras de los Fondos de Inversión estatal del año 2009?, molestan a muchos vecinos y están afeando muchos rincones de la Ciudad, este programa ya se ha terminado y esos carteles deben ser reutilizados para los fondos del año actual. Por lo tanto rogamos se quiten a la mayor celeridad.

- Durante la Semana Santa hemos visto como frente al CEIP Virgen de la Sierra se han instalado unos tenderetes ambulantes. Estos comerciantes ambulantes, de los que no sabemos si tenían o no permiso, han pintado con spray sobre la calzada y la acera, ruego se proceda a eliminar dichas pintadas.

- Pedimos a la Delegada de Cultura nos remita informe sobre la repercusión y número de abonados del bono cultural que han puesto en marcha esta Delegación.

- Por otra parte esta misma tarde me han venido varios vecinos para que me manifestara en el Pleno una protesta, resulta que en el día de hoy, día 26 de abril, se están recibiendo en las casas los recibos de la contribución urbana, y la fecha de pago para estos recibos es para el día 30, es decir se recibe solo cuatro días antes, cuando lo normal son dos meses antes, esto es una protesta que hay que comunicar a la empresa Eprinsa que esto no puede ser así, que se reciban los recibos para pagar dentro de cuatro días todo el mundo está protestando, cuando son dos meses como mínimo para eso, ¿os traigo mi recibo que particularmente que acaba de llegarme, ¿os traigo el de mi hija, ¿os traigo el de los vecinos?, hoy 26 de abril hemos recibido los recibos, 30 de abril, eso no hay derecho en unos recibos que en mi caso particular significan más de novecientos euros, eso no hay derecho a que se avise con cuatro días, luego ruego se pongan de acuerdo con Eprinsa para que esto no vuelva a pasar.

- SR. CARNERERO ALGUACIL:

- El kiosco de turismo se pintó la semana antes de Semana Santa, se pintó y se adecentó, de todas maneras se limpiará otra vez... fué pintado la semana, igual que la parte inferior de la entrada al Ayuntamiento hasta donde estaba la Policía Nacional, todo eso se pintó para la Semana Santa, dentro de los trabajos lo que estaba hablando antes del Plan Semana Santa pues se pintó eso. Evidentemente si hay algún cartel puesto o algo así, puede ser, pero vamos lo que es pintado.. pasa que es que Semana Santa supongo que de poner los pies y demás... se verá, pero digo que se pintó para la Semana Santa.

- El reparto de publicidad, el problema que tiene el reparto de publicidad se lo he comunicado en varias ocasiones a supermercados, a tiendas, pero el problema está en cuando son empresas, que hay muchísimas ocasiones, que no son locales, y que contratan a personal de fuera y no son empresas de Cabra, y en otras ocasiones sí, ya digo que en múltiples ocasiones, sobre todo son los supermercados, algunos, no todos, los que reparten ese tipo de publicidad pero siempre es muy difícil, es imposible controlar a las personas que vienen de otro sitio, salvo que la Policía, y así lo sabe, se le diga que si ven a una persona repartiendo publicidad de una manera en contra de la normativa, pues que se le llame la atención, pero el problema está y múltiples ocasiones son empresas que se contratan de fuera y publicidad de fuera.

- El PAU-R2 como se denomina en concreto no está recepcionado porque tiene deficiencias y lógicamente hasta que no está subsanado pues no se recepcionará.

- Los carteles se van a quitar ahora como usted muy bien ha dicho, el Decreto actual para los fondos anuales de este año, para la estabilidad y empleo, pues se utilizarán esos, entonces lo quitarán las empresas y los reutilizarán para eso, se han quitado ya unos pocos, y lo de las pintadas que dice usted, lo desconozco, pero bueno, no es fácil quitar las pintadas del suelo, la verdad es que cuesta mucho trabajo cuando se pinta en el suelo para hacerlo pero se le pasará al servicio de limpieza.

- **SR. CABALLERO AGUILERA:**

- Por aclarar al Sr. Marín una cosa, yo he visto los recibos que no están domiciliados de contribución, vienen de fecha vencimiento hasta el 15 de junio, supongo que usted se refiere a los que están domiciliados que cargan el 50% el 30 de abril y el otro 50% a primeros de septiembre, el 7 de septiembre o así, y esas notificaciones posiblemente sean las que hayan llegado un poco más justas. Que el Ayuntamiento le diga a EPRINSA que los manden antes dice usted. Bien pues se lo haremos llegar a EPRINSA... son exclusivamente los que están domiciliados porque los que no están domiciliados vienen de vencimiento hasta el 15 de junio, los que se pagan en efectivo, que mandan el abonaré, que el abonaré fecha de vencimiento 15 de junio que yo lo recibí hace 10 o 15 días.

- Sr. Marín Albornoz: Estamos castigados los que están domiciliados, encima de que le damos facilidad.

- **SR. MUÑOZ ESPINAR:**

Le voy a contestar a la Sra. Peña, le iba a contestar antes, los cacharritos del Tren del Aceite, ya está preparado y está en marcha, y en cuanto al horario lo controlaremos, dice que fue a las 9, lo miraremos, no es lo normal, eso es una cosa puntual.

- SRA. ALCALDESA:

Al Sr. Marín decirle que precisamente hoy me he reunido con la Subdirectora General en Madrid esta mañana en el Ministerio de Medio Ambiente, que ha venido también la responsable Teba Roldán, que he ido con la Alcaldesa de Priego y Presidenta de Mancomunidad, el Alcalde de Zuheros, un Concejal de Luque, y yo misma y hemos estado planteando el problema que tenemos en la Vía Verde. Hemos estado no solamente con la Subdirectora, hemos estado con un Técnico que nos decía que está en una situación difícil, y que la Vía Verde tenía 600.000 euros de gastos de mantenimiento que lógicamente pues con todos estos imprevistos, pero que lo iban a mirar con total cariño. De cualquier manera he de informarle que ahora mismo está haciendo TRAGSA, la empresa con la que trabaja el Ministerio de Medio Ambiente, una actuación en la Vía Verde que consiste en vallado, algún asfaltado que se va a hacer, aproximadamente a Cabra le va a corresponder a Cabra de ese asfaltado un kilómetro y medio y si va usted por la Vía Verde estará viendo todas las barandas que se están poniendo de manera, creo que merece la pena verlas, y yo misma estuve el martes pasado viéndola, además se está haciendo una actuación con el Profea, que tiene un presupuesto de un millón y medio de euros, y que además va a generar 250 contrataciones. Pero que vamos a seguir insistiendo porque entendemos que es un recurso turístico y así se lo hacía saber hoy a la Subdirectora, un recurso turístico y así se lo hacía yo saber a la Subdirectora, un recurso turístico de primer nivel, que la Vía está afectada a consecuencia de las últimas lluvias que tan salvajemente han provocado esos deslizamientos de taludes, no solamente en Cabra, en Doña Mencía, que también ha ido un Concejal de Doña Mencía, está en Zuheros, y por supuesto yo creo que es responsabilidad de todos el que estemos pendientes y el que lo miren. De cualquier manera ya hay un presupuesto que ha hecho TRAGSA y ellos han quedado en volverse a reunir con ellos un poco por ver que hagan una serie de actuaciones lo más urgentes posible, por lo menos que impidan que en aquellas zonas que está la Vía más deteriorada se vaya a ir mas, esa es una preocupación que tiene y que yo comparto con usted, porque quizás de todo lo que yo ví el día de las inundaciones, aparte de la grieta, fué el Puente Monjardín, de cómo se ha ido el río y también la Vía Verde, así que le agradezco que tenga esa preocupación.

- SRA. GUETO BORRALLO

Simplemente comentarle al Sr. Marín: yo no tengo problema en pasarle el informe de las personas que actualmente tienen el bono cultural, pero es una campaña que dura hasta finales de año, es decir que ese bono lo pueden ir adquiriendo o bien ahora o bien a lo largo del año, me da igual presentarlo ahora o luego al final.

- SR. PRIEGO CHACÓN:

Respecto a lo último que ha dicho, Sra. Alcaldesa, como previsión, ha dicho que iban a asfaltar un kilómetro y medio de la Vía Verde yo recuerdo que una vez, creo que lo comenté aquí y se solucionó bastante bien, que se respete en ese asfaltado, el pedazo que hay de tierra, chinós, para atletas, esto está ahora mismo... que es obligatorio me dice... de acuerdo, pero la otra vez cuando se empezó a asfaltar no se estaba respetando y recuerdo que traje yo aquí el ruego y al final se solucionó, lo digo para que se tenga en cuenta. Decirle también, no tiene la mayor importancia pero decirle que yo no conocía la moción de urgencia del Partido Andalucista lo que pasa que como el tema era grave, yo iba a hacer un ruego y por eso tenía la información en este Pleno.

Otro ruego, decir que recientemente he conocido a través de los medios de comunicación, que el GDR de la mano de especialistas de la Universidad de Granada, de la Complutense de Madrid, no sé si hay también alguna otra Universidad más, está realizando un estudio para analizar los yacimientos de empleo en la Subbética en materia de Turismo, creo que puede ser muy interesante y de hecho alguno de los profesores, el doctor Antonio Min que está participando en ella, yo he tenido la oportunidad de tenerlo como profesor, de conocerlo y presenta una garantía y acreditación muy buena, por tanto yo le pediría a la Sra. alcaldesa que inste al GDR a que emita ese informe, esas conclusiones de ese informe también al Ayuntamiento porque creo que van a ser muy interesantes y que cuando llegue al Ayuntamiento a su vez tenga la delicadeza de remitirla a este Grupo Municipal.

En otro sentido voy a hablar un poco de Parques y Jardines, y voy a hablar yo sé que están esperando que hable de la tala de las moreras, estoy hablando de que se procedió a talar, en principio dos moreras que hay situadas en la acera, entre la Acera Mío Cid, y Acera del Cautivo, y yo tengo que decir y tengo que admitir desde el primer momento que si los árboles están mal, en mala situación, si están secos, hay que quitarlos porque hay que prevenir los riesgos que puede suponer una caída de esos árboles sobre peatones. Pero lo que sí entiendo también es que para talar un árbol hay que tener un informe del técnico de Medio Ambiente y el pasado martes cuando yo llegué avisado por un vecino de que estaban procediendo a talar todas la avenida de moreras de bastantes años, pues hablé con los responsables, hablé con el Técnico de Medio Ambiente y me dijo que no había informe técnico sobre la tala de esas moreras. Yo tengo aquí, porque nosotros, estas situaciones se dan cuando se está gobernando y se está gestionando la Delegación de Medio Ambiente, si se da, hay que cortar árboles, tengo aquí dos informes, los dos de 2004, informes del técnico diciendo que se tenía que proceder a la tala de esos árboles, uno por ejemplo de una morera situado en la Avda. Fuente del Río y otro un ciprés de Avda. Portugal. En esta ocasión se ha procedido a cortar esos árboles sin el informe técnico y yo pregunto si la autorización para la tala ¿qué salió de usted del Sr. Delegado de Parques y Jardines? de acuerdo, pregunto que si salió de usted la autorización para talar esos árboles sin informe técnico, y también porque sé que después estando yo allí presente, el Sr. Carnerero paró la tala, dijo que no se cortaran más árboles, siguiente pregunta: ¿se van a seguir cortando esos árboles con informe o sin informe y si hay algunos ejemplares sanos que yo estuve viendo uno por uno y parece ser que alguno puede haber sano, se va a proceder a transplantarlo como hizo mi compañero José Luis Arrabal con la morera situada frente al Lidl, es decir, yo quiero saber todo eso porque me quedé preocupado, porque si es verdad que usted autorizó esa tala sin el informe técnico, me preocupa, si es verdad que no lo hizo usted, me preocupa más, porque entonces aquí no sé quien autoriza los cortes de los árboles, y también me preocupa que después haya otros compañeros suyos que con toda la mejor intención del mundo contraordenen si esa decisión fue suya. En fin, espero que me diga quien autorizó ese corte de moreras, que dos se cortaron y por qué se hizo sin informe técnico.

Recientemente también a través de los medios de comunicación hemos tenido noticia de la saturación del área del servicio de Oncología del Hospital Reina Sofía, denuncia de los sindicatos y yo pregunto que cómo está el asunto del famoso concierto con Oncosur que sigue siendo una demanda de muchos ciudadanos y en concreto de la Asociación contra el Cáncer de Cabra, con la que también he tenido oportunidad de reunirme y me insiste en la necesidad en que todos juntos trabajemos

por conseguir ese concierto que muy parecido o igual que el que tiene esta misma empresa y el Servicio Andaluz de Salud en otras provincias de Andalucía.

Creo que hace dos plenos estuvimos hablando del recientemente denominado Parque de Europa, allí arriba justo o cerca de donde se va a construir el Centro Integrado, me dijeron que iban a intervenir para solucionar las deficiencias, pero dos meses después yo he estado allí y sigue estando igual de mal. Ruego se acelere la intervención en el Parque, si no es una intervención entera, porque ustedes están esperando a cualquier motivo para eso, por lo menos algo parcialmente que se proceda al menos a quitar de en medio toda la cantidad de plantitas y todo que está un poco lamentable.

Sr. Carnerero, le remití creo que fue a usted, lo voy a comprobar, tengo aquí la copia... fue a la Sra. Alcaldesa, me imagino que usted tiene conocimiento también del mismo, un escrito con fecha nueve de marzo, relativo a posibles soluciones que me planteaban vecinos y un ingeniero de caminos para que no volvieran a sucederse las inundaciones tanto en el entorno de la Estación de Autobuses como de los Arcos de la Calle Baena y en la propia calle Baena. Yo le remití esto el día 9 de marzo y no he recibido contestación, esto está visado y escrito por un Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, de esto algo sabe y recogía las alternativas que muchos afectados de la zona que llevan allí viviendo muchísimos años planteaban como soluciones, no quiero decir que esto es lo que haya que hacer, esto lo tendrán que decidir los técnicos competentes, pero este escrito lo ha hecho un técnico y por lo menos para que se tenga en cuenta y en consideración y al menos una respuesta que le pueda dar a los vecinos con los que acordé este escrito.

Hemos tenido noticia de un accidente que ha sufrido un deportista de nuestra ciudad mientras practicaba deporte en el Pabellón cubierto de la Ciudad Deportiva, en la Sala Barrio 1. Por lo visto, al parecer los banquillos están muy cerca, están al borde de la línea que marca las dimensiones del campo. Iba corriendo y se ha dado un golpe en la rodilla, ha sufrido bastante daño y yo le rogaría que se estudie eliminar ese peligro de la forma que se pueda, al menos reducirlo porque no podemos consentir este tipo de cosas en las instalaciones públicas.

Me hago eco también de una denuncia que me han trasladado esta misma mañana varios comerciantes de la calle Barahona de Soto y Parrillas, me cuentan que la maquina que barre las calles debe de tener algún sistema roto porque desprende agua directamente hacia los cristales y escaparates y hacia las fachadas de las casas ensuciándolas y dejando todo fatal. Según me informan esto no ocurría antes, es que no es un problema de que se utilice la máquina por la calle sino que algo debe de tener mal y está ensuciando bastante, ruego que se adopten las medidas oportunas para no causar estas molestias.

Le he pedido varias veces la copia de la redacción del Proyecto del tramo de la autovía del olivar, Cabra-Doña Mencía, que creo que es de lo más importante que tenemos ahora mismo entre manos en el Ayuntamiento o que debemos de tener y que debemos de conocer. Yo le ruego que si no la traen que vayan ustedes a por ella o cualquier cosa, pero no es comprensible que un asunto que nos afecta tantísimo, no tengamos una copia aquí en el propio Ayuntamiento.

Yo tengo aquí una carta de un ciudadano, que me ha dirigido relativo al horario de la piscina municipal cubierta. Este ciudadano, muestra un enfado importante

por las horas en las que está abierta, comenta que abrir solo dos horas por la mañana existiendo la demanda de ciudadanos que tiene es poco menos que intolerable, esto provoca que en ese espacio tiempo coincidan solo en las piscinas, los cursos de natación, las visitas del Centro Educativo, más los usuarios que van por libre, y por la tarde ya ni hablamos, consecuencias: confluencia de decenas de personas especialmente en las piscinas, como el pasado martes que solo en este espacio, sin contar con otras dependencias como la sala de musculación, squash, o hidroterapia contaba con más de 50 personas, lo que a todas luces a todo el mundo excepto para los responsables de la gestión de estas instalaciones resulte imposible para la práctica no de un hoobie sino de una terapia como es la natación, sigue y comenta que se estudie la posibilidad, yo creo que a lo mejor hubiera sido posible como mejora en el Pliego en el que estamos para la concesión de la gestión de las piscinas, que se estudie la posibilidad de abrir alguna hora más. Ya digo que el enfado es fenomenal y me pide que se lo traslade y yo se lo traslado, el enfado es espectacular.

Siguiendo con el turno de ruegos y preguntas, le quiero preguntar al Sr. Delegado de Personal si tiene pensado en fechas breves volver a reunir a la Mesa de Negociación del Acuerdo Marco, porque llevamos con esto paralizado mucho tiempo, era un compromiso personal suyo, del equipo de gobierno y el tiempo se va a acabando, la legislatura va tocando a su fin, y el Acuerdo Marco, la Mesa de Negociación lleva sin reunirse muchos meses, ustedes alguna vez me dijeron una vez aquí que yo sabía el problema, yo dije que no sabía cual era el problema, me dijeron que me lo iban a explicar, después no me lo explicaron, no sé pero era un compromiso suyo y yo le pregunto qué por donde va el tema y si tiene usted pensado volver a reunirla.

Sr. Concejal de Parques y Jardines, me llega un malestar profundo por no decir profundísimo de personas que han optado a la contratación de técnico de mantenimiento de deportes, yo me pregunto porque no lo conozco, yo no tengo el expediente y no puedo conocer que ha pasado, pero le pregunto a usted que me informe como ha sido ese procedimiento, le voy a pedir también que me remita una copia completa del expediente y le voy a preguntar una cosa muy concreta, ¿se han cambiado las bases de la contratación del técnico a mitad de partido?, no lo sé, no lo conozco, se lo pregunto y espero que usted me responda, explíqueme el proceso y los pasos que usted ha dado, todos los pasos que usted ha dado, porque si lo que me cuentan es verdad, usted debería de dar explicaciones.

Hace ya unos cuantos años, dos años, pedí en la Urbanización Francisco Molina una baranda porque había personas que se habían caído, hay una altura de unos 50 cm. o así y se habían hecho daño, me dijeron que sí, que lo tendrían en cuenta y que iban a intentar en la medida de las posibilidades poner esa baranda. A fecha de hoy todavía no se ha puesto, yo les pediría que lo volvieran a retomar si es posible.

Le voy a leer también otro escrito que me ha llegado de una joven de Cabra. Sra. Güeto, le ruego que tome nota porque creo que es importante, “me dirijo a ustedes, (en este caso es a mí), para que este mensaje sea llevado al Ayuntamiento. Soy una joven que como casi todos los jóvenes de Cabra hacemos botellón en el llamado charco, es una vergüenza que están los servicios portátiles como están, sin luz, con los focos colgando de los cables, la mayoría cerrados y sobre todo perjudiciales para la salud por la falta de higiene. Comprendo que haya gente que descuide las instalaciones pero eso no ocurriría si hubiera un mantenimiento, ya que no tenemos otro sitio más estable y mejor para hacer botellón, que menos que los aseos estén en condiciones y abiertos”.

Yo le traslado el escrito literal y sí le digo que aparte de esta muchacha también me lo han dicho varias personas, sobre todo el de mujeres parece que está cerrado, las condiciones higiénicas y de luz no son las más apropiadas, la Policía va a sancionar obviamente a la gente que no utiliza los servicios, pero si los servicios están cerrados, obviamente no los pueden utilizar. Yo por lo tanto le rogaría, ya se lo he dicho en varias ocasiones en este Pleno, le rogaría que tomara esto en consideración.

He recibido también esta tarde he tenido conocimiento de otro nuevo informe de Comisiones Obreras, otra nueva nota nueva de prensa de Comisiones Obreras, y sí me parece que dicen una cosa que creo que tenemos que tener todos muy en cuenta, y es que cuando se pide sigilo y prudencia se pide para todos, y cuando hay una Comisión de Investigación abierta el secreto tiene que ser sepulcral, y no puedo entender que la Alcaldesa haya hablado de lo que se ha dicho en la Comisión en los Medios de Comunicación. Por lo tanto yo si la Alcaldesa está continuamente rogándonos y pidiéndonos prudencia y nosotros la tenemos también le rogaría a ella que la tuviera, mencionó usted y yo tuve la oportunidad de escuchar también, ahí lo pone también en la nota de prensa pero yo tuve también la oportunidad de escucharla, y habló usted de asuntos relativos a la comisión de Investigación en que si había habido mucho o poco número de multas, que si estaban bien puestas o mal, habló usted y si usted pide prudencia, yo le rogaría a usted también que la tenga y sobre todo en las Comisiones de Investigación, no se puede filtrar absolutamente nada porque si no, no sirven absolutamente para nada.

Sra. Alcaldesa: Mire usted yo contesto en un ámbito en el que los Medios de Comunicación me preguntan que qué vamos a hacer con el otro escrito del otro Sindicato que no sé si le habrá llegado, ¿vale? y yo no doy nombres de personas, absolutamente de ninguna, ¿vale?, también lo debe de saber, y voy a seguir pidiendo la prudencia y manteniendo la prudencia, eso es lo que estoy haciendo en un asunto donde me están tirando cada vez que quieren, el Sindicato de Comisiones Obreras, también con ese que le han dado a usted, también con ese, y estoy aguantando el desprestigio al que me están sometiendo determinadas personas, pero aquí estoy aguantando con toda la prudencia del mundo, porque si alguien está guardando aquí prudencia soy yo ¿de acuerdo?

- SR. PEDRERA MARTÍNEZ:

Gracias Sra. Alcaldesa, yo contestarle al Sr. Priego que me alegra su preocupación por la Mesa de Negociación, a mí me gustaría ya tenerlo terminado pero en la última reunión que ha tenido, yo tuve otra anterior se han reunido la Junta de Personal y el Comité de Empresa y como ellos hicieron una propuesta, ahora me han pedido una contrapropuesta, que yo se la he entregado, le he hecho una copia del Acuerdo Marco la propuesta que han hecho la Junta de Personal y el Comité de Empresa y se lo he entregado a los técnicos, Sr. Tesorero, Sr. Interventor, Sr. Secretario para que se estudie y poder hacer una contraoferta a los Sindicatos, para que cuando llegemos, llegemos a la Mesa de Negociación sea un poco más rápido, a mí me gustaría tenerlo ya terminado se lo digo de verdad, eso y otras muchas cosas, lo que pasa es que las cosas son como son, así que a mí me gustaría tenerlo terminado se lo digo de verdad.

- SR. MUÑOZ ESPINAR:

Se procedió a la corta de esas moreras con un Informe Técnico del Jardinero Mayor, estuvimos viendo las obras del Parque, concretamente sí estuvo allí, estuvo viendo que estaba medio encarado y se comentó que esas moreras pues había que talarlas porque están, primero están en un 80% de los ejemplares están atacados en mayor o menos medida por cepas de hongos con el riesgo que supone, en segundo lugar hay una hielera de plátanos sombra que se sembró hace unos quince años paralelos, a metro y medio con la idea de que sustituyeran a las moreras. Ya tienen una envergadura suficiente como para sustituirlas sobre todo los antiguos, los nuevos que se han puesto no, por eso esas moreras se van a dejar hasta que sea necesario retirarlas para que puedan crecer y no se deformen. Con ese informe se valoró el trasplante también pero el coste superaba con creces el valor del propio ejemplar, son ejemplares enfermos, mutilados, porque los vecinos exigían una tala abusiva para que las moreras no mancharan acerados y demás, por lo tanto eran ejemplares que no merecía la pena trasplantar. La orden de la tala la dí yo, informe técnico por supuesto lo tenemos, lógicamente, si quiere le hacemos una fotocopia cuando terminemos, no tengo ningún tipo de inconveniente. Con respecto a lo de mi compañero, yo la semana pasada salí de viaje, tuve un problema familiar importante y me fuí, entonces el Sr. Carnerero estuvo haciendo mi trabajo, él no sabía que yo había vuelto entonces cuando lo llamaron, - oye que pasa que están talando -..., entonces evidentemente sin saber qué era lo que estaba sucediendo paró prudentemente yo he permanecido y he dejado parada la tala para poder explicar en Pleno el por qué se van a talar, es una cosa que ya estaba prevista con anterioridad, desde hace casi quince años que se puso la hilera de plátanos sombra que se puso al lado para sustituir esas moreras, eso es lo que nos han dicho el antiguo Jardinero Mayor, yo ya no sé si será verdad o no, yo le digo la entrevista que hemos tenido con el antiguo Jardinero Mayor, lo que hemos estado hablando tanto Tomás, el actual jardinero, lo que me ha dicho eso ya estaba planteado aparte sustituye por envergadura y además se eliminan una serie de barreras arquitectónicas, que obstaculizaban el acerado y en vista de que se puede suplir y se puede cambiar pues se ha hecho así, no creo que tenga la mayor importancia y ya le digo eran árboles que la mayoría, el 80% de ejemplares estaban con hongos y los que quedan no son transplantables porque no merece la pena.

- SR. CARNERERO ALGUACIL:

El escrito que hace mención el Sr. Priego sobre la Ctra. de Doña Mencía, yo entendí que lo que decía era una propuesta de algunas soluciones se le agradece enormemente pero yo no sé que quiere que se le responda... el proyecto no, es la Ctra. de Doña Mencía de algunas soluciones que planteaban más o menos viables, que no se le ha respondido, se le agradece esa propuesta que ha hecho, se valorará con otras propuestas que tenemos por parte de la Diputación y técnicos que lógicamente hemos estado hablando con Ingenieros e incluso con los mismos Ingenieros que han estado haciendo la agrupación de vertidos, con Ingenieros de Lucena, porque es la misma persona que hizo lo del arquetón de arriba, hemos estado hablando con Diputación y hay medidas múltiples para eso, se agradece enormemente la aportación que hacen que será bien recibida como las otras que se han planteado. En la calle Barahona de Soto, lo que me comenta de la máquina, es una preocupación porque me lo han dicho al llegar aquí varias personas, inmediatamente esta mañana muy a primera hora llamé al encargado del servicio de limpieza, y me dijo que efectivamente había sido una avería de la máquina y me dijo que se iba a solventar obviamente.

La Urb. Francisco Molina sabe usted que se está trabajando en la eliminación de barreras arquitectónicas, en esta Urbanización preocupación que yo sé que usted compartía porque lo comentó hace tiempo, no recordaba lo de las barandas, lo que estábamos hablando era sobre todo lo de la eliminación de barreras arquitectónicas, e incluso estuvimos hablando... creo recordar que estuvimos hablando de las barandas, allí se han estado eliminando las barreras, queda si no me equivoco solo una, que se eliminará la semana que viene, tiene que venir un Oficial nuevo, porque ahora mismo está paralizada esa obra del PER y creo que queda una si no estoy equivocado, y la baranda, creo y no me haga mucho caso, me aseguraré que no venía en el proyecto la colocación de baranda pero es posible, no es una cosa que cueste mucho y es posible que se pueda poner.

Los servicios del botellón, aunque ahora contestará la Sra. Delegada, allí es que hay un problema grave es que todos los fines de semana rompen, todos, y yo no sé si debo de decir estas cosas, pero el servicio de electricidad, es que no vamos, lo pone y a la semana siguiente es que lo rompen, absolutamente todas las semanas, es imposible que se salve una semana, igual exagero, no son todas las semanas y es el 99% pero lo rompen todos, y es increíble que pase eso pero así pasa, y la verdad es que no sabemos que hacer, porque han ido en múltiples ocasiones tanto del servicio de agua como del servicio de electricidad a arreglar estos servicios esporádicos que se ponen allí y es que no sabemos exactamente lo que podemos hacer porque es que no hay semana que no lo rompan, se irá a arreglarlos pese a que la semana siguiente van a estar otra vez rotos, aquí como no sea cuestión de concienciación y la concienciación muchas veces está reñida con el alcohol.

- SR. LÓPEZ GRANADOS:

Decirle al Sr. Priego que me gustaría que me facilitara todos los datos que me ha dicho del deportista ese que se ha lesionado, como usted bien dice no tengo conocimiento ninguno de esa pequeña lesión o incidente que se ha podido llevar a cabo y por supuesto subsanarlo lo antes posible. Rogaría que si es posible en el momento que se acabe el Pleno que me de toda la información porque estaré gustoso de poderle solucionar el problema. Luego, en cuanto al tema de piscinas, sabrá usted que se hizo un Plan de Viabilidad con los técnicos del Patronato y pasamos de 73 horas de tener la piscina abierta a 40, aún así la ciudadanía tiene que saber que la piscina es deficitaria, es decir en los tiempos que estamos corriendo ofreciendo el 50% un poquito más de las horas que dábamos antes, la piscina le cuesta dinero a este Ayuntamiento, entonces que pasa, que no se pueden dar más horas, a mi me gustaría no dar 70 sino 90, y que la ciudadanía pueda ir a la hora que quiera desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche, pero es imposible. El Ayuntamiento hay que decirlo y a nadie se tiene que extrañar todo lo que estoy diciendo, igual que hay malos tiempos en casas de particulares egabrenses, el Ayuntamiento tampoco está muy boyante, entonces no se pueden dar más horas. También tengo que contarle que como anécdota, las dos horas que damos el sábado, pues el sábado por la mañana se entrena de diez y media a doce y media, tenemos unas cuantas calles abiertas, de nado libre y otras para los dos Clubes, creo que coinciden los dos clubes el sábado por la mañana y decirle que es curioso y que ha venido un grupo de padres a decir que cambien las horas en vez de diez y media a doce y media, de doce y media a dos y media y otros me han venido a decir que el horario que hay es fenómeno porque se habían enterado por otros padres, con lo cual es imposible ponernos a todos de acuerdo, seguimos en el horario que seguimos, de diez y media a doce y media y si en otras fechas pudiéramos dar más horas, pero hoy por hoy insisto en que es imposible dar mas horas, porque aún así seguimos deficitarios.

También decirle que los precios de las piscinas llevamos dos años y medio o casi tres años que no se han subido, que esto también es otro aliciente, también cabe la anécdota de decir que el tiempo que hemos estado con las piscinas cerradas, muchos padres se han trasladado a las localidades de Lucena con sus hijos y han venido a hablar conmigo para decir que por favor que abriéramos la piscina lo antes posible porque era una auténtica ruina. En Lucena, la hora de nado libre prácticamente es casi el doble que en Cabra, entonces tenemos dos soluciones, o dar menos horas que es lo que estamos haciendo o subir los precios y hoy por hoy hay muchas familias que tienen hasta dos o tres hijos dentro de los Clubes que no se pueden permitir el lujo a pesar de pagar lo que están pagando ahora mismo, cuanto más, subir los precios. Entonces lo siento mucho por la ciudadanía, por la gente pero no se pueden ofertar más horas.

En cuanto al expediente administrativo pues gustosamente se le puede pasar toda la documentación, creo que el Sr. Ariza lo pidió en el Pleno anterior y se le ha facilitado todos, si hay alguna documentación o algo que no lo tengan claro, estamos completamente abiertos para cualquier papel, cualquier impreso, yo la verdad es que me pierdo un poco con el tema administrativo no estoy muy puesto bueno y solamente decirle que bueno, se hizo una propuesta, se pidió a la Oficina de Empleo, a partir de ahí ya se creó una Comisión en la cual estaban representados los trabajadores, los Sindicatos, y personal del Patronato, se ha hecho un valoración y creo que fueron cinco candidatos los que se presentaron y bueno, parece que hay problemas, a mí me gustaría que vinieran a mí directamente o que reclamaran y que dijieran donde está el problema, porque yo lo que quiero es toda la transparencia del mundo para aclarar este tema, porque ya a mí me han llegado rumores y quiero aclararlo todo, cualquier problema o cualquier cosa yo sería el primero en estar interesado en lo que ha pasado.

Secretaria:

Como Secretaria de esa Comisión de Selección, le digo que las Bases desde el momento que se constituye la Comisión, por supuesto que no se cambian, se constituye, trabajamos con unas Bases que ha firmado la Sra. Alcaldesa, y con ello valoramos y a juicio y a criterio de los miembros de la Comisión pues se selecciona al trabajador que se propone para el contrato. Luego se reclama, se ve la reclamación, en parte se acepta, otra parte no se acepta, vuelve a presentar otro escrito y ya no se vé más, porque es sobre el mismo asunto, no es materia nueva, aporta más documentación pero es el mismo asunto que ya se había discutido al ver su primera reclamación. Eso es lo que yo a partir del seno y de la sesiones celebradas de la Comisión de Selección le puedo informar, ya de oferta de trabajo que se haya hecho o... vamos en la fase anterior en eso yo no he intervenido.

- SR. GÜETO MORENO:

Yo no es que lleve parques y jardines pero con el tema del Parque Europa sí que he estado interviniendo, más que todo porque es un tema que el nombre se propició desde la Delegación de Presidencia, y hay una serie de actuaciones que al implicar a más delegaciones, pues me tocaba. Decirle que, bueno, lo que ocurre en ese parque, ha habido destrozos de mobiliario urbano, también de la zona deportiva que hay allá, y sobre todo la mayor incidencia tiene que ver con los regatones que se han hecho con las lluvias, y eso tiene que ver con otro aspecto y es que no hay sumideros ningunos dentro del Parque para llevarse el agua, o sea que desde que empieza desde arriba, hasta que llega a la acera de abajo va haciendo regatas el agua. Como ha llovido bastante con más motivo está.. se nota perfectamente, pero que así se ha recepcionado ese parque en ese

momento y no tiene ningún sumidero para en lo que es el recinto del parque para evacuar agua. Se visitó el parque con el Jefe de Obras de aquí del Ayuntamiento, con el Concejal Delegado de Urbanismo y yo mismo y estuvimos viendo las actuaciones que íbamos a poner en marcha ya, por un lado está el tema del arbolado, está el tema de las plantitas que usted decía que son jaramagos mayoritariamente y está el tema de una fuente que se va a colocar porque no hay ninguna fuente que beba la gente que utiliza ese parque, entonces en una de las esquinas se va a poner una fuente y al mismo tiempo se va a poner también una estructura para reflejar el nombre del parque, y al mismo tiempo se le va a hacer un repaso general a todas esas regatas que hay y la limpieza de hierbas del parque que en estos próximos días, unas cosas que ya han empezado y otras que en los próximos días se va a intervenir, e indicar también que en este parque tenemos previsto que efectivamente el día de Europa pueda ser un buen día para poderlo rotular y ponerle el nombre que decidimos aquí en un Pleno, y creo que respondo a todas las cuestiones que usted planteaba de este Parque.

- SR. MESA CASTRO:

Voy a ser breve en mi intervención porque veo que nos vamos a meter en el martes como nos descuidemos. Solamente traía un par de ruegos pero viendo que la Sra. Alcaldesa ha nombrado los contenedores de la puerta del Casino y decir que decía la gente que no se iba a pasar por ahí las procesiones, pues claro eso hacía falta que por unos contenedores no hubiesen pasado por ahí las procesiones, pero sí le quiero decir que la plataforma de hierro que se ha hecho donde el Sr. Concejal dijo que no se escatimaba en nada en el precio de esa plataforma, tenía que haberse evitado el hacer esa plataforma, puesto que cuando se empezaron a hacer esos contenedores, yo personalmente estuve hablando con el Sr. Concejal y me informé que esos contenedores se podían haber hecho perfectamente a ras del suelo y así hubiésemos evitado hacer esa plataforma, lo que pasa es que no se le tomó nada... claro, porque se podían haber hecho a ras del suelo y no se tenía que haber hecho la plataforma, me interesé por eso y estuve viendo los contenedores y hablé con el Sr. Concejal de Servicios y no se tuvo en cuenta mi ruego, pero en fin que ya lo hecho, hecho está.

Quisiera comentarle al Sr. Delegado de Tráfico que tuviesen en cuenta que al final de la calle Alcaldesa, se colocase una señal donde no se tuviese que girar a la derecha forzosamente, porque mucha gente no conoce el porqué se puede girar perfectamente a la izquierda, donde no hay nada que te obligue girar hacia la derecha, donde puede un coche perfectamente girar a la izquierda y salirse por los Arcos de la calle Baena sin tener porqué incumplir ningún disco de tráfico.

Y también me preguntan que el por qué los aparcamientos que hay justo al lado de la Cooperativa de Hortelanos, que se arreglaron para la Semana Santa, el porqué se mantienen cerrados cuando es imposible aparcar ahí la mayoría de los días a medio día cuando se va a la Plaza de abastos, así que se tengan en cuenta si se pueden abrir... no, es el aparcamiento nuestro que se ubicó para... bueno, si que se puede abrir que la gente no puede aparcar allí.

- SRA. VILLATORO CAMPAÑA:

Los acerados que llevan a la Fuente de las Piedras, por ejemplo donde se encuentra Fulpresa o el Salón de Bodas de Kiko están llenos de tierra de las lluvias. Por allí no han pasado los señores de la limpieza desde hace al menos dos meses, es la

entrada a Cabra por el Barrio de Belén, y está totalmente abandonada, ruego se solucione.

Son muchas las personas que se han caído en la acera de la Parroquia de Asunción y Ángeles que está muy deteriorada, por subirse los coches o puede ser también como lo hace el camión de la basura. Incluso el Ayuntamiento ha tenido que pagar indemnizaciones a estas personas, que perdieron la salud con caídas y roturas, ruego arreglen esa acera que está en pésimo estado.

Hay ciudadanos que nos han denunciado el aspecto de la Plaza de España en lo relativo a los contenedores, no pueden consentir que desde las once de la mañana el centro de Cabra ofrezca esta imagen lamentable, es necesario arbitrar una medida para la recogida selectiva de cartón en los comercios, en Baena hay una iniciativa que facilita dicha recogida al medio día. Ruego estudien la fórmula para evitar los espectáculos de los cartones amontonados en nuestras calles.

Hay ciudadanos de la Barriada Virgen de la Sierra muy molestos, y con toda la razón, se quejan de que el servicio de jardinería haya ido a quitar algún rosal, algún jazmín, que llevan años cuidando delante de su casa en el alcorque del naranjo correspondiente, y se lo han quitado sin explicaciones y a la brava, preguntan estos ciudadanos que si antes de quitar los rosales no sería mejor quitar en la misma barriada los jaramagos malva e incluso higueras que hay en alcorques de calles céntricas.

La zona anexa al lugar al que se encuentra el botellón presenta un estado lamentable, particularmente la entrada se ha convertido en un vertedero de botellas, latas envases y de cieno, ruego se solucione.

Las zonas ajardinadas del parque de la Tejera, presentan un aspecto deplorable, a causa de las lluvias, jaramagos y cardos alcanzan una altura bastante considerable, contrasta que algunas zonas están con césped y otras al lado con jaramagos, ¿esto es lógico? ¿ya está limpio? agradecemos la limpieza, es que no he pasado por allí, de ayer a hoy no he pasado por allí.

Bueno, le voy a decir otro, tengo bastantes... un ciudadano nos dice que el pipi-can está últimamente bastante abandonado, ¿está arreglado? muy agradecida.

En la Avda. de La Libertad, esquina con C/. Alcaldesa existen dos contenedores de basura que todos los días se llenan y provocan amontonamiento de bolsas en sus inmediaciones, a todas luces son insuficientes para la cantidad de ciudadanos que las utilizan diariamente. Ruego se valore la opción de ampliar el número de contenedores.

La nueva Comisaría de la Policía Nacional resulta difícil de ubicar para los ciudadanos que puedan precisar sus servicios, se hace necesario una conveniente señalización que indique su situación.

Los bancos situados en los jardines existentes en la Avda. de Andalucía junto al cuartel de la Guardia Civil, están bastante deteriorados, ¿también están?

En la Fuente del Río, sería recomendable echar una capa de albero y cubrir los abundantes regajos provocados por las lluvias y que ponen en peligro la integridad

física de los visitantes, si no está hecho aún sería bueno que se hiciera, estupendo, la semana que viene, no estaba hecho, ya he dicho uno que no estaba hecho.

La Biblioteca Municipal está mal señalizada, cualquier persona que desconozca su actual ubicación tendrá bastante complicada localizarla pues carece de una señalización inadecuada. Ruego se tome en consideración ocuparse de esa correcta señalización.

Y voy a realizar un ruego que ya me parece que aburre no por su contenido sino más bien por ser esta la novena vez que lo realizo: el Sr. Carnerero me invitó a tener una reunión con el perito del Ayuntamiento para que me explicara con mayor detalle todos los aspectos de la obra realizada en calle Juan Valera, acudí con un vecino de la calle para que también pudiera escuchar lo que a mí se me notificara. Nos atendió el perito y el Sr. Carnerero, el cual también tengo que decir que estuvo en esta reunión de forma intermitente ya que también porque había quedado por lo que vimos con otros vecinos a la misma hora. El perito me responde a varias cuestiones que le planteo, ¿por qué ha quedado una de las aceras con escasos 60 cm. cuando la otra en la propia calzada tiene más espacio del que le corresponde?, me contesta que dificultaría el giro de los vehículos y resulta que en ese momento gira un coche y comprobamos todo lo contrario, es decir el vehículo tiene que abrirse para dar correctamente dicho giro, sobrando bastante espacio de esta acera tan pequeña, por cierto como hay tanto espacio los vecinos me comentan que le han comunicado la intención de situar en esa zona más amplia un estacionamiento de motos, pero la acera no se ensancha para quienes lo necesitan realmente, como puede ser los vehículos de minusválidos o los carritos de bebé.

Le planteo otra pregunta, por qué no se han colocado bolardos en toda la calle, me contestan: porque dificulta y estrecha el tránsito de peatones, por la acera, eso es lógico aunque hay zonas en las que no se han colocado y se me dice que ha sido una decisión que ha tomado él, no el Concejal, sino el perito, me lo reitera, porque cuando se estaban instalando hubo algún vecino que estaba en desacuerdo con la posición y por este motivo no se llegaron a poner ya que podría dejar una imagen en la acera que luego no se puede quitar. Como ya le dije yo, pienso que hay que actuar sobre lo planificado y no ir improvisando, no me dieron ninguna solución al problema ahora solo se planteaba que en un futuro se podría hablar con los dueños de las cocheras y llegar a un acuerdo común, yo le pregunto, ¿ha tenido lugar esa reunión, se ha llegado a algún acuerdo común,? actúen pero que sea ya.

Con respecto a la imprimación o tapaporos o lurri o como queramos, porque ya me han dicho tantos nombres y no sé ya como nombrarlo realmente. Que estaba proyectada, en el proyecto de la obra, me dicen que no es necesaria porque el rodaje de los vehículos provoca el desgaste de los neumáticos y esa goma hace la misma función, sinceramente me quedo sin palabras, si esto es así, tendremos que hacer que rueden varios vehículos en todas direcciones para que quede lo más uniforme posible, ¿no es así?, le recuerdo que el Arquitecto Municipal redactó un informe respuesta a un anterior ruego que yo formulé con todas las actuaciones que faltaban por hacer en esta calle, una de ellas era dar la imprimación, esto ha provocado que con las lluvias en algunas casas comiencen a aparecer humedades causadas por el efecto que también ya estuve yo explicando aquí “esponja” que ahora mismo tiene la calzada. También le pregunté sobre la posibilidad de haber proyectado la obra transformando esta calle a una vía semipeatonal, supongo que lo recuerda, sin aceras, como la nueva Muñoz Terrones que ha quedado bien, pero se me corrige rápidamente diciendo que la Ley o el Decreto, no sé realmente a que tipo de documento es al que me tengo que referir, se hizo oficial en

septiembre, y ya se había confeccionado el proyecto de la obra, es decir que hasta septiembre no se podría haber proyectado o no se estaba obligado a proyectar estas vías céntricas como semipeatonales, entonces yo me hago una pregunta, si hasta septiembre no tuvo efecto esta Ley o Decreto o como sea esta normativa, ¿por qué la calle Muñiz terrones que comenzó a reformarse en el mes de agosto y septiembre se hace semipeatonal?, el proyecto tuvo que ser realizado y elaborado mucho antes, ¿no es así?... ¿peatonal?, por ahí pasan coches, yo creo que al pasar ambos vehículos tanto coches como personas... nada es la calle peatonal, yo lo que necesito es que den explicaciones y que le hablen claro a los vecinos y que terminen la calle de una vez, que esto ya es patético.

- SR. CARNERERO ALGUACIL:

Al Sr. Mesa, ya le dije en su momento que los técnicos decían que no era posible tal y como el decía de los contenedores, eso es así, que quiere que le diga, yo no soy técnico y no le puedo decir que eso sea viable, pero no es viable como se ha hecho en todos los sitios. Las preguntas que ha hecho la Sra. Villatoro, preguntas todas incluidas en un escrito que mandaron por correo electrónico a este Ayuntamiento, firmado por un determinado nombre, al cual yo le conteste en aquel momento, yo todas las cosas que me afectaban a mí, más o menos...

El acerado de Fuente de las Piedras, se limpió el año pasado, se quitaron los bancos, que no se habían quitado nunca, se va a hacer y si hay que quitar los bancos para que se pueda limpiar todo y efectivamente tenía ... tiene bancos, se quitaron el año pasado, se lo puedo asegurar, tiene bancos y para limpiarlo todo hay que quitar primero los bancos para que puedan pasar las máquinas, primero pasan los operarios y después las máquinas.

El acerado que no me he enterado de la calle que era, queda cerca de la Parroquia, la calle Mayor. Con el Plan de Acción concertada de Diputación presentamos un proyecto para arreglo de acerados, entonces pues se van con eso son dos personas, un oficial y un peón, cuatro meses, y el objetivo era arreglar acerados que estuviesen con desperfectos que en muchos sobre todo por efecto del mal aparcamiento de los vehículos y se van a hacer sobre todo en la zona centro, que es donde están los problemas, se va a hacer un repaso general de eso y se van a eliminar también algunas barreras de la zona centro, barreras arquitectónicas, que también irá acompañado después con el Plan PER donde también viene incluido específicamente un apartado para las barreras arquitectónicas.

Los cartones, es complicado, la solución que dice usted en Baena, al final no existe, eso se llevó un acuerdo en Baena, pero al final no existe, eso se llevó un acuerdo en Baena pero al final ya no se hace así porque no se ponían de acuerdo, no ponían los cartones en el mismo sitio, los dejaban abandonados en el mismo sitio y otro y no se ponían en el punto que se había acordado y no se hace eso que usted comenta, es complicado, se le ha mandado a todos los comercios de Cabra, se le mandó un escrito firmado por mí, que habrá que reiterarlo, donde se les decía que tenían que sacar los cartones o bien llevarlos a los contenedores de cartón o en su caso a los contenedores a partir de las ocho de la tarde, que es el horario que hay, y que se va a cambiar ahora a partir del mes que viene hemos pedido para ponerlo de nueve a once, se ha puesto el quince de mayo si no recuerdo mal, para que se sacasen a partir de esa hora, y que se sacasen también los cartones doblados, plegados para que ocupasen menos sitio. Usted ha dicho... tampoco es normal a las once de la mañana, normalmente no hay tantos,

algunos esporádicos pero desgraciadamente los sacan después de comer o a primera hora de la tarde se suelen sacar más, habrá que mandar otra vez escrito a estos señores pero en estas cosas pasa también decía que se está sancionando a personas por arrojar la basura fuera del horario, hay un comercio muy poquito también, por el tema mismo de los cartones, el comercio muy cercano aquí.

La limpieza de la cascada se hace en múltiples ocasiones, es similar a lo que decíamos antes con... me está diciendo que no, pero se ha hecho en múltiples ocasiones, vamos a enviar unas personas para eso, porque es que el problema está en que inmediatamente se ensucia otra vez, porque el botellón lo ensucia todo, se va a hacer en cuanto se pueda, no le puedo decir que sea ya, en cuanto que tenga personal disponible de servicios, se va a enviar para limpiar.

Lo de la calle Alcaidesa, que decía de los contenedores, yo vivo allí al lado, hay días que tiene más y días que tiene menos, no todos los días tiene más, y hay múltiples contenedores, en un sitio y en otro, yo comprendo que también si está lleno, hay muchas personas que prefieren dejarlo fuera y no ir, es que veinte metros a un lado y veinte metros a otro, hay cuatro contenedores en un sitio, yo vivo al lado, y cuatro o tres en el otro si no recuerdo mal, cuatro o tres, puede ser en ese caso es cuestión de hablar con el servicio de limpieza y ver la ubicación.

Y por último en la calle Juan Valera, yo siento mucho que la visita que tuvimos en aquel momento pues que no fuese de su satisfacción, desgraciadamente el problema que hemos tenido para no culminar, recientemente hemos tenido una reunión con los vecinos en la que se acuerda usted que el técnico, yo no me fuí mucho de ahí lo que pasa es que habíamos quedado con otras personas que también eran de la calle Juan Valera, el problema es que el técnico si usted recuerda iba cojo y no podía la criatura andar, prácticamente, al día siguiente si no recuerdo mal se dió de baja y ha venido la semana pasada. Él se ha puesto en contacto con la empresa, Lucentum que no me acordaba el nombre de la empresa, mejor algunas cosas obviarlas como es el nombre de esta empresa, y él se ha puesto en contacto para solventar las cosas, yo dudo mucho en lo que usted me dice que el agua pueda entrar ya se lo comenté a él, que es prácticamente imposible que pueda entrar el agua a la vivienda, es prácticamente imposible porque la capa de lurri o algo así, que no sé exactamente como es, de todas maneras tampoco quiero, de todas maneras tampoco quiero porque ya es muy tarde entrar de responder lo que pueda, y vuelvo a repetirle que estamos a su disposición para hacer lo que podamos. Vuelvo a repetirle también que el Arquitecto Técnico desgraciadamente como usted pudo comprobar ha estado bastante tiempo de baja después de un accidente, y se ha reincorporado hace muy poquito, se le ha insistido en retomar el tema, también tiene usted que reconocer, no tiene por qué reconocerlo pero que cuando ha llegado tiene un montón de trabajo tremendo, entonces cuando ha llamado a esta empresa, pero está ahora mismo desbordado, entre eso y que el Arquitecto está de baja y tiene que acometer varias cosas, intentaremos lo mejor posible yo sé que ha habido, no hace falta que lo diga muchos problemas en esta calle intentaremos que sea aminorarlo lo máximo posible.

- SRA. MORAL MORAL:

Hoy hemos aprobado una propuesta de nombres de calles y en esta línea va mi ruego, en la Avda. Pedro Iglesias, frente a la guardería se extiende una urbanización con un nombre que es un auténtica pedantería lingüística inaceptable, hay una incorrección vergonzosa que nada le pega a esta ciudad que puede presumir de nivel cultural, llamar Moredal a esta Urbanización es tan incorrecto como sería decir “bacalado” o “Bilbado”. Por otra parte, los nombres de las calles se aprueban en Pleno,

y ese nombre, responde al nombre de un constructor que le puso a su proyecto, ruego por tanto que ese nombre se apruebe aquí pero sobre todo que esa calle tiene nombre, es Avda. Pedro Iglesias y lo que yo propongo que se ponga nombre a las calles perpendiculares de esa urbanización, lo mismo que se hizo en lo que se llama los pisos de la granja, las calles perpendiculares se les pone nombre porque hay al menos cuatro portales en cada una de esas calles peatonales, que además, pasa una cosa, y no es una vez ni dos, que cuando hay una llamada de urgencias del Centro de Salud, pues tienen verdaderos problemas, le dicen a los familiares que se salgan a la calle para ver donde está el piso, porque están perdidos con los portales y las calles sin nombre, creo que es una propuesta razonable.

En el mes de diciembre pregunté que desde cuando no se reunía la Mesa de Inmigración y la Comisión de Seguimiento del Plan Municipal de Acción Integral para las Personas con Discapacidad, me contestaron en enero con unas fechas exactas, pues hace un año que no se reúne la Mesa de Inmigración, concretamente desde el 15 de abril de 2009, y eso que hay asuntos que tratar y más con la crisis laboral que estamos padeciendo y especialmente que padecen los extranjeros, y hace ya trece meses desde el dos de marzo de 2009, que no se reúne la Comisión de Seguimiento del Plan de la Discapacidad, y yo ruego que se reúnan estas Comisiones porque creo que cuando se presentaron, se presentaron lógicamente como un foro importante de Participación Ciudadana, y creo que son necesarias.

El sábado pasado -por último- se celebró el día sin coches con la participación del Consejo Local de la Infancia, fué una jornada que entiendo lúdica y de sensibilización. Ruego que esta actividad no se quede solo en sensibilizar sólo a la ciudadanía sino que también el equipo de gobierno se sienta sensible en este sentido y retome las propuestas que desde el Partido Andalucista se han hecho de peatonalizar concretamente la calle Santa Rosalía y de estudiar la peatonalización de la calle Doña Leonor, como un modo previo a que de esta manera nuestros niños y niñas vean que su esfuerzo y participación del Consejo Local de la Infancia se traduce en acciones y decisiones políticas concretas, avanzando así en medidas de recuperación de la calle para las personas sin menoscabo por ello de progreso.

- SR. ARIZA CAMPOS:

Se han realizado dos contrataciones, algunas contrataciones que la verdad han levantado bastante malestar y dudas y eso debemos de evitarlo en el ámbito de la Administración Local, y yo me voy a referir porque creo que no está suficientemente explicado yo sí tengo la documentación con el contrato de Auxiliar de Mantenimiento de Piscinas, a ver si somos capaces de efectivamente poner sobre la mesa y que usted me aclare una serie de hechos que han ocurrido y que el Sr. López los ha protagonizado porque ha sido el que ha demandado este empleo. Quieren para las piscinas de nuestro Ayuntamiento un Auxiliar de Mantenimiento de Piscinas para el Parque Deportivo y piden en un momento FPI o sea los candidatos deben de tener formación profesional nivel I y deben de ser parados, yo estoy de acuerdo con ustedes, aquí está la oferta que se demanda al SAE, porque efectivamente el personal que tiene que estar allí tiene que saber de motores, tiene que saber de agua, tiene que saber de cloro, tiene que saber de productos químicos, etc. Por eso, se pide al SAE un nivel formativo de FPI fontanería, mecánica, electrónica, electricidad -y por cierto dice la Sra. Secretaria que no se han cambiado las bases-, entonces aquí tiene que pasar lo que sea, porque al SAE se le pide FPI y efectivamente en las bases pone Certificado de Escolaridad, ya hay ahí una disparidad. Bien, al SAE se le pide FPI porque está aquí registrado y usted le dice a

personas, que a lo mejor están interesados en ello, que a lo mejor no pueden participar porque no tienen FPI, curiosamente cuando hay ya tres personas localizadas en el SAE, según me dice gente que ha ido gente al SAE a interesarse por este tema, el Concejal sube a las Oficinas del Servicio Andaluz de Empleo, alguien sube y le dice que cambien el perfil, que hay que cambiar el perfil y que el perfil que hay que poner para este contrato pues hay que ponerlo sin estudios y además como mejora de empleo y ahí ya caemos Sr. López en una serie de incoherencias grandes, y yo le voy a decir, si usted pide un obrero no cualificado, un operario no se vaya al SAE, váyase usted a la Bolsa de Trabajo del Ayuntamiento, primera incoherencia que usted comete, segunda incoherencia que usted comete, aquí está el acta de la Comisión que hizo la valoración, cómo se atreve usted, cómo se atreven de verdad a preguntarle a una persona sin estudios valores correctos de ph, concepto de ph, díganos el valor correcto del cloro en la piscina y como se trata el cloro de las piscinas con algicidas. Esto no se lo puede preguntar nada más que a una persona cualificada y no a un operario sin cualificación, entonces mire usted, la gente ya duda, claro, y usted tiene que dar aquí explicaciones claras de esto, por qué hace esto, porque pide al Sae, primero un FPI, después le salen tres y a lo mejor no le convence lo que le sale, no creo, no, pero ya cambia usted la titulación, y en vez de quedarse con la Bolsa del Ayuntamiento, usted lo que hace es irse y les pone usted unas preguntas que no corresponden con esa categoría laboral, supongo yo. Pues mire usted, la siguiente incoherencia es gravísima, Sr. López, con el paro que está cayendo en estos momentos, que en Cabra es el 42% en el sector servicios, cómo se le ocurre usted contratar a una persona que ya estaba trabajando, o sea, pide usted una mejora de empleo, pero al SAE, le pide en principio un desempleado, y después lo cambia otra vez, y pide una mejora de empleo pues la gente que está sin empleo se enfada, porque efectivamente han contratado ustedes a una persona que estaba antes trabajando aquí en este Ayuntamiento, con la que está cayendo de paro ustedes en vez de pedir desempleados piden mejora de empleo. Pues yo, de verdad usted ya ha dado la explicación, yo le voy a pedir a la Alcaldesa explicaciones, me ampara la Ley, Sra. Alcaldesa, ¿porqué firma usted una petición al Sae de un trabajador nivel FPI y después se cambia el perfil?, ¿ha firmado usted ese cambio? ¿usted me puede ofrecer el documento donde se han cambiado esas bases que se dirigen al SAE?, ¿por qué Sra. Alcaldesa habiendo el paro que hay modifica usted la petición o alguien y en vez e contratar a parados se contrata a gente que están trabajando en el Ayuntamiento? y se dan contratos de mucha más duración. Sra. Alcaldesa ¿por qué a personas sin estudios concluidos, o sea con un certificado de estudios sin graduado escolar,? le preguntan cuestiones como ph, dosificación de grandes piscinas, manejo de algicidas, ¡oiga y para una cosa que es de capital importancia!, para la salud pública de este pueblo que es la piscina donde se bañan cientos de personas diarios, o sea que ustedes cogen, contratan a un operario, que yo no dudo de nadie, pero sí de su procedimiento, al cual le dicen que explique el ph, ¡pero si esa criatura no ha estudiado eso!, otros sí, pero esa criatura no ha estudiado eso, por qué se requiere, ¿Sra. Alcaldesa por qué no acude usted a la Bolsa del Ayuntamiento para contratar a un operario sin cualificación?, por cierto ha habido una segunda reclamación, de esa reclamación no se les ha informado a los miembros de la Comisión, Sra. Alcaldesa quién ha decidido no informar de la reclamación a los que están en la Comisión de Selección, ¿quién lo ha decidido? Porque tiene que ser usted, la que decida, esto no se pasa, o lo más competente es decirle a los miembros que cualquier reclamación se vea, se despache y se sustancie.

Tengo también dudas sobre otra contratación que ustedes recientemente han hecho y en esta ocasión afecta al servicio creo que al servicio de urbanismo pero no es de urbanismo en concreto. Todos sabemos que se ha puesto en marcha un registro que se llama, registro de demandantes de vivienda de protección oficial. Parece ser que la Junta de Andalucía ha subvencionado para que se contrate a un Auxiliar Admvo., ¿es

así?, no es auxiliar Admvo., no tiene por qué, entonces el Ayuntamiento puede contratar un Auxiliar Admvo., bueno pues el Ayuntamiento parece ser que pide al SAE, para gestionar esta Bolsa a un delineante, parece ser, y que se contrata como Auxiliar Administrativo, o sea se pide a un delineante y cuando se contrata aquí no se contrata como delineante, lógicamente porque ese señor no tiene que delinear los pisos futuros de V.P.O., lo único que tiene que hacer es recibir la solicitudes, sellarlas y ponerlas en un registro ordenadas, entonces mire usted, usted me tiene a mí que explicar porqué piden un delineante y qué casualidad que había solo uno, me parece y que es al que se entrevista nada más, y que después haga funciones y que se contrate como Auxiliar Admvo. por cierto para contratar un Auxiliar Admvo. en este Ayuntamiento no hay que irse al SAE, porque tenemos bolsa de trabajo de Auxiliares Admvos., o sea esto es una tomadura de pelo para muchas personas que están en la Bolsa de Trabajo que ustedes tanto han defendido, y que tanto han dicho y prometido y que tanto han dicho que... a partir de ahora y que tal y cual, y sin embargo cuando llega pasa todo esto de lo que pasa, pues el Delegado de Personal tiene perfecto conocimiento de todo esto, y es el primero que se pone en los medios de comunicación a decir que a partir de ahora se va a hacer... ¡no!, ni se ha contratado un operario a través de la Bolsa que es lo que había que hacer, porque no se le pide experiencia ni tampoco se ha contratado un auxiliar a través de esto y yo creo que es fundamental que lo hagamos.

Pero seguimos en el ámbito de la contratación, yo creo que es un tema que ya ha venido aquí por parte del Partido Popular pero que sigue siendo irresoluble por el momento, mire usted, se nos quejan mucho de que siempre están los mismos oficiales en el PER contratados. Antes cuando había suficiente trabajo en la construcción era difícil encontrar un Oficial libre que quisiera trabajar para el Ayuntamiento porque estaban trabajando en las obras privadas y ganaban mucho más dinero, sin embargo ahora, hay ciudadanos que nos piden por favor, que se muevan esas listas, Sr. Carnerero, lo piden de justicia, siempre se ven a las mismas personas, la gente, todo el mundo tenemos ojos en la cara y vemos siempre a las mismas personas, y ahora mismo hay grandes dificultades y la gente no encuentra trabajo y entonces se debe de hacer bandera de la rotación ¡hágalo usted!, yo de verdad lo invito y la verdad es lo que se ve en la calle, que en oficiales, siempre están los mismos, bueno, usted dice que no es cierto pues a mí la gente que le duele y que tienen que ir algunos al Comedor Social a comer me dicen que tienen dificultades, esa es mi opinión y eso es lo que yo digo aquí, de acuerdo.

Ahora le vamos a pedir a Luis que pongamos unas fotografías para el Delegado de Tráfico, creo que es una buena aportación de un ciudadano con respecto a la parada del autobús, que lleva ahí mucho tiempo, eso es verdad, pero creo que debemos de observar lo que nos piden. La parada del autobús en el lateral de la Plaza de toros está muy encima del paso de peatones, que por cierto la mitad por las obras todavía no se ha pintado. Nos pide este ciudadano que podamos retirar unos metros hacia atrás unos metros el autobús, porque cuando pasan las personas para cruzar de la Plaza de Toros a la acera del supermercado Día, para que nos enteremos, pues prácticamente se encuentran el coche encima, yo creo que es una buena puntualización en que todavía se estudie el asunto. El transporte público está ahí y si son niños o personas mayores que no tienen reflejos pues entonces efectivamente se le echa el coche encima y los puede atropellar, que se pinte el paso de peatones por favor, porque es un paso de peatones, y que al coche, al transporte que se le dé aparcamiento unos metros más atrás, es una aportación que han dado a los ciudadanos y debemos de por lo menos estudiarla desde Tráfico.

Otro Power Point que quiero traer aquí, otras imágenes, no sé si corresponden al Delegado de Parques y Jardines, Medio Ambiente o al Sr. Carnerero, pues mire usted, hace poco han limpiado la fuente que hay al fondo del paseo, un grupo de personas ha estado limpiándola casi toda la mañana. Efectivamente la fuente por dentro ha quedado limpia, pero mire usted por fuera nada más, porque por fuera está que da pena, ¿quien le exige a los operarios que han dejado eso o a los trabajadores que han dejado eso?, eso es así, nadie toma responsabilidades de eso, o sea van y se manda a unas personas a limpiar y se manda limpiar la fuente por dentro limpia pero por fuera que da pena, ¿quién le dice a esas personas que tiene que volver otra vez a limpiarlas, porque es que lo que no podemos... es la verdad porque da la impresión de que en la Administración se trabaja, no se hacen las cosas bien y no pasa nada, pues mire usted sí pasa, que hay personas pendientes y Concejales y lo decimos en ruegos y preguntas porque es nuestra obligación, esa fuente da pena que la hayan limpiado así, estuvieron toda la mañana para limpiarla.

Los vecinos de La Villa me dicen que llevan ya meses viendo como se ha caído allí un muro y nadie le da resolución, ¿qué va a pasar con la baldilla que se ha caído en el filo de la calle Ana de la Rosa, ¿qué pasa con ese filo? porque es que allí hay familias que tienen niños, personas que se pueden caer por ahí, aquello es peligrosísimo, ¿nadie le da solución al Barrio de La Villa? Aquí todos a aguantar que pase un mes, otro mes y otro mes, pero es que además las vallas que han puesto no evitan que cualquier niño se meta y se caiga y tienen que ser los vecinos los que continuamente tienen que estar diciendo que vengan a poner las vallas, que vengan a poner las vallas, mire usted hay que estar pendiente de las cosas y ahí hay que darle una solución al Barrio y decirle, que en dos meses, tres o cuatro o en siete días esto se va a arreglar por lo menos el peligro se va a subsanar.

Por cierto, hablando de tiempo, hay un vecino en La Villa, justo el que pega a la zona de murallas, que el terreno se ha venido abajo, terreno del Ayuntamiento, hace más de un mes que trajo un escrito y aquí no le contesta nadie, vamos a ver como está la casa porque yo he traído las fotos para que todos las veamos, mire usted así se le ha quedado la casa, colgando, no es terreno del Ayuntamiento, eso linda con un parque que es del Ayuntamiento y todo eso será del Ayuntamiento, ¿está fuera de ordenación? eso no está fuera de ordenación, que a usted le hubiese gustado que estuviera fuera de ordenación pero que fuera de ordenación me parece que no está, ha mandado un escrito hace más de un mes y nadie le contesta, y el ciudadano se siente maltratado, por lo menos se le dice esto tiene usted que resolverlo porque esto es de su dominio y el Ayuntamiento no tiene nada que ver, entonces si no tiene nada que ver ¿porqué ha hecho allí el Ayuntamiento un Parque para todas esas ruinas arqueológicas?, pero contéstenle díganle algo para que el ciudadano sepa a qué acogerse, nada de respuesta.

En la zona de las palmeras ya en el parque de la Tejera, sabe usted que se ha hecho un agujero por el tema de los colectores, para meter ahí los colectores, pues bien los han alquitranado, los han tapado. Y yo le pregunto igual que la fuente, ¿quien ha permitido que aquello se alquitrane tan malamente?, han dejado unos baches que se da con la cabeza en el techo, está alquitranado de una forma pésima, no hay nadie que controle que aquello se queda alquitranado, compactado como estaba antes, nadie, ahí está eso.

Voy a hablar del aparcamiento de minusválidos que hay en el Auditorium Municipal, que allí se ha reservado una plaza de aparcamientos para minusválidos, hay personas que tienen que usarlas y nos dicen que ni está en la mejor ubicación y es más, que no cumple normativa, está en una zona que tiene pendiente, existe un desnivel que dificulta el paso del vehículo a la silla de ruedas, está más alto que el pavimento, y carece de la anchura permitida y la zona de transferencia tampoco se cumple, yo rogaría a los servicios correspondientes que estudien la posibilidad de desplazar esa plaza de aparcamiento a la explanada principal que hay delante del auditorium, donde está la canasta de baloncesto que allí perfectamente se pondrá y será mucho más fácil.

Vamos a irnos, si les parece, a la Avda. Góngora, ¿recuerda usted Sr. Carnerero que en la Avda. Góngora traje yo aquí a un Pleno, que se había ensanchado la acera, y que se habían dejado las farolas en mitad?, usted me dijo que eso era provisional que las losillas estaban sin poner y que cuando ya viniera el PER nuevo ya iban a cambiar las farolas, pues mire usted han puesto las losillas pegadas al suelo y las farolas siguen en mitad, entonces a mi me gustaría que me dijeran, o me dicen las cosas a mí mal o no hay empeño en hacer las cosas bien.

En el acerado que hay frente al Jardinito que se ha hecho nuevo resulta que las farolas no se han movido y la base se ha quedado enterrada dentro del acerado, y pregunto, ¿eso es normal? Cuando se rompa una farola ¿que hay que hacer, levantar el acerado?, o sea han dejado la base enterrada, cuando lo más lógico digo yo es subir un poquito la base y ponerla a ras de la nueva acera.

Y otro tema de obras, Sr. Carnerero, usted sabe que en todas las calles que hay en la Barriada, calle Doña Mencía, Zuheros, todas las que suben de Acera Fleming, hacia arriba a La Barriada, pues allí se ha hecho obra con fondos FEIL, bueno pues se han hecho enteras las calles que han quedado bastante bien incluso se han hecho las embocaduras nuevas con la Acera Fleming, qué ha ocurrido que ahora ha habido obras en la Acera Fleming y han levantado todas las embocaduras nuevas que hace dos meses se hicieron, todas, o sea que el ciudadano cuando ve que se levantan aceras que se han hecho hace dos meses, pues dice oiga aquí no se planifica esto o aquí se juega con un dinero que no es, porque o no se tenía antes que haber terminado las embocaduras en esas calles en las obras FEIL o se tenía que haber renovado el pedacito de tubo, algo, pero lo que no se puede hacer es hacer una obra y a los dos meses levantarla, eso desde luego que no.

Miren por tercera vez he dicho, he comentado en ruegos y preguntas que desde el puente de Hierro hasta la piscina cubierta la cuneta está saturada de barro de tal forma que ya el agua ha estado saltando por la misma curva del Puente de Hierro con el peligro que eso supone para motos, bicicletas y para los propios coches si vienen más ligeros porque se va el coche. Yo le ruego que otra vez le digan a la Junta de Andalucía, yo sé que han mandado el escrito, que limpien esas cunetas.

A la Concejal de Cultura me gustaría que echase usted un vistazo a la página web de la Fundación Cultural Juan Valera, la verdad es que deja mucho que desear, porque pone por ejemplo, esta Fundación se fundó en mil novecientos “equis” “equis”, no, mire usted, en el 2005, y luego a parte de eso también hay cosas que es que dan una información de Valera tan y escasa y con tan poca entidad comparada con lo que es el personaje egabrense, que tenemos que defenderlo de otra forma, yo ruego que usted le eche un vistazo que seguro lo va a cambiar.

Y ya para terminar, comentarle al Concejal de Medio Ambiente, de Parques y Jardines que esas moreras de las cuales usted habla y los árboles que se plantaron al lado pues no pueden tener quine años, porque el circuito de footing, no tiene quince años, se ha hecho hace cinco, seis, cuatro años, pero hace quince años el circuito de footing, no estaba hecho, así de claro, y mire usted si las moreras tienen hongos, lo que tienen que hacer es fumigarlas y no cortarlas, hombre, digo yo, dígaselo usted a sus técnicos, por lo menos yo si fuera concejal se lo diría: si tiene hongos, que se fumigue, porque además son moreras que tienen una frondosidad que dan a conocer que están sanas, ahora, cuando estén que se van a caer, entonces de hecho han cortado ustedes las moreras y el tronco está intacto, es curioso que en vez de asumir que se ha hecho una cosa descoordinada, pues le eche la culpa a usted, que hacce quince años nosotros plantamos unas moreras ahí, claro hace quince años ¿quien iba a tener la culpa?, los que estábamos, hace quince años, el Circuito de Footing al que usted hace referencia no estaba allí.

- SR. PEDRERA MARTÍNEZ:

Yo le voy a responder al Sr. Ariza. Yo creo que no está bien informado, porque lo que se ha hecho en la piscina es sustituir en la piscina que había en la piscina que era Oficial de Mantenimiento, a mí se me pide un Oficial de Mantenimiento, y Oficiales de Mantenimiento, que yo sepa no tenemos bolsa, y por eso se pide y yo digo que se hagan las bases y que se pida a la Oficina de Empleo, así es como yo he dicho al recibir el escrito del compañero Jaime, pues yo le digo que hagan las bases y se manden a la Oficina de Empleo. Después hay una Comisión, lo que haya acordado la Comisión, ahí yo no participo y las preguntas que le hayan hecho, yo sé que lo que se ha pedido es Oficial de Mantenimiento y el contrato que tiene esa persona es un contrato de relevo....

Sr. Ariza Campos: ¿Como se contrata Sr. Pedrera un auxiliar sin estudios?

Sra. Alcaldesa: Deje contactar al Sr. Pedrera.

Sr. Ariza Campos ¿Por qué se cambia?

Sr. Pedrera Martínez: Yo cuando estoy escuchando y otro compañero o compañera está hablando nunca le interrumpo, le escucho y después si tengo algo que contestar, le contesto, pero lo que la Comisión le haya preguntado o no, ahí eso no lo he dicho yo, eso lo tiene que decir la Comisión por tanto yo ahí contrataciones irregulares, yo me gustaría que hubiera ninguna, no quisiera seguir nunca el ejemplo que ustedes han dejado en este Ayuntamiento con el tema de personas, hay más de cuarenta personas de manera irregular y las estamos aquí manteniendo para ver si podemos hacer la consolidación de empleo, eso es lo que no estamos haciendo nosotros, nosotros estamos creando puestos de trabajo dignos, eso está ahí, eso está demostrado, así que por lo tanto no me venga diciendo que yo digo en la prensa, lo que yo digo...

Sr. Ariza Campos: Explique usted y no ataque.

Sr. Pedrera Martínez: Prouro cumplir lo que digo en prensa, si lo quiere usted así y si no también.

Sr. López Granados: Sr. Ariza, le vamos a dar un informe bien detallado desde que empieza el proceso hasta que acaba con todo, con los técnicos jurídicos, con los técnicos deportivos, con todos los que han intervenido, para ver si lo aclaramos, posibles dudas que pueda usted tener. Aparte de eso, le voy a decir una cosa: hay una

Comisión de Selección que está formada por un Presidente, que es un técnico deportivo del Patronato, que son dos vocales, que son los representantes de trabajadores, hay un peón de mantenimiento que realiza las mismas funciones que está realizando prácticamente las mismas funciones que el que va a venir, y al mismo tiempo hay también el encargado de aguas, el encargado de los fontaneros del Ayuntamiento, que está también formado dentro de la Comisión, aparte de la Secretaria que es la que lleva las riendas en la Administración, mire usted, las preguntas que le hagan de cloro, de cualquier otro producto, yo creo que si la Comisión no está preparada con este personal que le he dicho para hacer estas preguntas, no sé quien está preparado, yo no tengo ni idea, de agua, de cloros ni nada de eso...

Sr. Ariza Campos: ¿Porqué sube usted a cambiar el perfil?

Sr. López Granados: La comisión es la encargada de poner las preguntas,

Sra. Alcaldesa: El Sr. López está en el uso de la palabra.

Sr. López Granados: Entonces lo que usted dice de las preguntas, las preguntas las ha puesto la Comisión que son los técnicos, son los encargados, y son los que saben de esto, en cuanto a lo demás, se le va a dar un informe y se le va a explicar todo, yo ahora mismo creo que se ha hablado muchos temas aquí, si se ha hecho bien o mal, yo soy el primer interesado en aclararlo todo, el primero, porque le voy a contar una anécdota, el peor momento o rato que yo he pasado en el Ayuntamiento fue a los tres meses de entrar aquí en el Patronato, que me nombraron sin saber como ni de qué manera, presidente de una Comisión de Seguimiento un Trabajo, me mandan cinco mujeres de la Oficina de Empleo y había que elegir a una, y yo de Presidente, gracias a Dios eso ya jurídicamente no se puede hacer y está eliminado, los cargos públicos no podemos permanecer a estas Comisiones, y ¿usted se imagina sentarse con cinco señoras, con ganas de trabajar y muchos problemas, ponerse en frente de ellas y preguntarle quién barre mejor? si se barre para la derecha, para la izquierda, para arriba, para abajo, quien limpia el polvo y tener que elegir a una, ese es el peor momento que he pasado en el Patronato, y no lo quiero volver a pasar y se pidió un Auxiliar Administrativo... bueno ya se le va a informar y no voy a hablar más del tema.

- SR. CARNERERO ALGUACIL:

Brevemente, bien, lo del contrato se le mandará el expediente. Los Oficiales del PER, esto es una cosa que usted dice que hay que tener ojos nada más y verlo en la calle, como tiene usted ojos, le voy a dar, no lo que se ve en la calle sino la relación de todas las personas, toda la rotación que se ha hecho y como de verdad se hace, además le invito a que si quiere usted, como antes comentaba con el Sr. Priego hace mucho rato, en reunirnos si podemos ver algún tipo de fórmula el año que viene en ese sentido, venga usted con nosotros y le explicamos absolutamente y se lo puede explicar el INEM como se hace. La rotación, salvo en dos casos concretos, que se hace un contrato por más tiempo de la duración total, por una sencilla cuestión, porque hay que tener personas acostumbrados a trabajar en el PER y que puedan hacer un poco de dirección de las obras, el resto son todos de un mes, todos, absolutamente todos han ido rotando, eso se lo daré, dice que son los mismos y demás, mire usted, además le puedo asegurar, este año se han hecho absolutamente como lo ha mandado el INEM, no ha habido ningún tipo de modificación, absolutamente ninguna, incluso hemos tenido aquí Oficiales que han dicho, y nos hemos puesto en contacto con el INEM y el INEM les ha

explicado absolutamente como se hace, por eso a parte de tener ojos en la calle, hay también que ver como se le mandará la relación de los Oficiales que están en el PER.

La limpieza de la fuente, dice usted, yo la verdad me acuso de no estar continuamente en todas las fuentes, en todos los contenedores y todos los sitios, la limpieza de las fuentes por dentro la hacen los fontaneros y por fuera la hacen otro tipo de personal en este caso el personal de limpieza, evidentemente se limpiará, siento que no se haya limpiado, en este caso no estaba yo al lado de la fuente cuando se hizo.

La barandilla de Ana de la Rosa, lo he hablado con la Presidenta a través de las obras del PER, entendemos que es lo más correcto, se va a hacer esa baranda, que creo que se lo he comentado a usted, que sería de manera transparente, creo que se lo he comentado, que no sea una pantalla como estaba ahora mismo en un estado absolutamente deficiente como usted sabe y muy peligroso. Se va a hacer arreglo de la calle Ana de la Rosa, que usted propuso las obras y se va también a hacer a la vez esa barandilla, hombre, y no tienen que llamar continuamente, llamaron el otro día porque se habían caído los vecinos en las vallas e inmediatamente mandamos el servicios y entendemos porque aquí tenemos que buscar la racionalidad de cómo financiamos una actuación, de la forma más razonable posible, entonces, hemos visto la forma más razonable de hacerlo que sería eso.

La casa de la ladera, aunque usted diga que no, está fuera de ordenación, nosotros lo que hicimos fué mandar y creo que fue la última cosa que hizo el Arquitecto Técnico antes de lesionarse, para actuar allí hay que solicitar como usted sabe autorización a Cultura, vinieron aquí unos Arquitectos Técnicos, que creo que se llamaba Antonio Moreno y una señora que era Historiadora, y no me acuerdo del nombre, estuvieron viendo aquello, comprobamos, entre otras cosas, y le puedo asegurar que en el catastro viene así, la parte del patio es una parte que está construida sin ningún tipo absoluto de pilares ni nada, y es algo que está construido no hace muchos años, porque se ve debajo de este patio unas bovedillas que eso llevan siete, ocho o diez años, llevan más o menos, y no más, diez o doce como mucho en el mercado, o sea que eso se ha construido no hace cuarenta años, sino hace diez o doce digamos catorce años como mucho, y se ha permitido construir de manera incorrecta en aquel lugar y es un sitio que está fuera de ordenación, y si le digo la verdad, los técnicos de Cultura lo que teníamos que hacer no es lo que vamos a hacer, vamos a intentar poner una piedra, aprovechando que hay otra obra abajo, pero para eso nos han mandado... la respuesta que nos dieron es que lo que hiciéramos que se lo comunicásemos a ellos pero incluso nos recomendaron que no hiciéramos nada porque eso está fuera de ordenación y que lo lógico es que eso no existiera, vuelvo a repetirle, está hecho sin ningún tipo de cimiento construido de manera no correcta y permitido en su momento.

En lo que se ve de la calle Barreros... tiene usted el tono de que no estamos delante, de que no estamos vigilando y demás, y lo dice usted con un tono que la verdad, como es usted, igual que yo soy como yo y cada cual es respetable, le puedo decir que el viernes pasado estuve con el arquitecto técnico al cual yo nombro mucho pero prácticamente es mi mano derecha para estas cosas. Estuve hablando con la Dirección Técnica, D^a Lidia... - no me acuerdo del apellido -, que a su vez se puso en contacto con el director de obra para decirle que tenía obviamente que poner eso en condiciones, lógicamente, y también lógicamente no está recepcionado, eso lo han hecho y lo han hecho en malas condiciones, tendrán que arreglarlo y se recepcionará cuando esté bien ya digo, en las farolas de Góngora, lógicamente se van a poner en su sitio, tienen instrucciones, si no me equivoco las están poniendo desde el viernes para atrás, ahí había un problema que se encontraron que había una cosa que no esperaban

que era un saneamiento que había debajo, hacía muy, muy complicado el poder modificar las farolas porque había dentro del acerado un saneamiento bastante grande, entonces era muy complicado el poder moverlas para un lado o hacia otro, al final se ha buscado una solución para hacerlo y se va a hacer.

Las farolas, el acerado Fleming, no lo sé, y lo de la embocadura, la Acera Fleming, con calle Zuheros, Doña Mencía y demás, le daré la contestación porque me lo explicaron el otro día, pero si le digo la verdad no me acuerdo exactamente, le daré la contestación, pero lo que se ha hecho era mejorar enormemente lo que había en su momento, pero como no estoy seguro se lo responderé por escrito, y nada más.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión a las cero horas y cuarenta minutos del día siguiente al de su comienzo, de todo lo cual se extiende la presente, de lo que yo, la Secretaria Acctal., certifico.